

2024

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

DIRECCIÓN
Oficiales Gamero N°212, Rancagua

WWW.CORMUN.CL



f t i y
WWW.CORMUN.CL

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo 1: Antecedentes y diagnóstico	4
1.1 Oferta de la Educación Municipal	4
1.2 Geo-Referencia de Establecimientos Educacionales CORMUN	5
1.3 Indicadores sociales	12
1.4 Resultados de aprendizaje	14
1.5 Tasa de Titulación	35
1.6 Variación de Matrícula 2021-2022	36
1.7 Tasa de Aprobación	42
1.8 Planes de acompañamiento a estudiantes con brecha de aprendizaje	43
1.9 Resultados prueba DIA	47
1.10 Resultados de Evaluación Docente 2022	66
1.11 Programa de Integración Escolar PIE	68
1.12 Ajuste de la Dotación	71
Capítulo 2: Política Educativa Comunal 2024	72
2.1 Un modelo educativo centrado en el estudiante, aprendizaje profundo:	73
2.2 Liderazgo Horizontal de los equipos directivos:	73
2.3 Evaluación formativa y retroalimentación:	74
2.4 La familia como alianza para el aprendizaje:	75
2.5 Desarrollo profesional docente para el aprendizaje profundo:	76
2.6 Liderazgo Intermedio:	77
Capítulo 3: Presupuesto Educación Municipal	78
3.1 Ingresos	78
3.2 Gastos	78
Capítulo 4: Proyectos de Apoyo	79
4.1 Departamento de Educación Extraescolar Rancagua (DEER)	79
4.2 Acciones durante el periodo 2023	79
4.3 Programa De Apoyo Social CORMUN	81
4.4 Bibliotecas Municipales de Rancagua	83
Capítulo 5: PADEM y Comunidad Educativa	87
5.1 Consulta abierta PADEM-2023	87
5.2 Encuesta 1	88
5.3 Encuesta 2	92
5.4 Encuesta 3	95
5.5 Encuesta 4	99
Capítulo 6: Iniciativas Comunes 2024	103
Índice de Siglas	124

Introducción

Honorables miembros del Concejo Municipal de Rancagua y comunidades escolares dependientes de la CORMUN de Rancagua:

El **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, es un instrumento de gestión que permite guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, integral e inclusiva, desde la Casa Central de esta Corporación, hasta cada uno de los establecimientos educativos. En este sentido el presente Instrumento de gestión educacional PADEM 2024 se ha diseñado y estructurado como una forma de movilizar el avanzar en un sistema educativo de calidad que brinde oportunidades a todos los estudiantes sin exclusión, mediante herramientas que le permitan un bienestar socioemocional y logros académicos, y que les permita ser ciudadanos útiles a nuestra sociedad.

En mi calidad de Alcalde y Presidente del Directorio de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua (CORMUN), presento como principales ejes de trabajo para este PADEM 2024 , la promoción, participación, transparencia y colaboración; elementos que han permitido elaborar una propuesta que considera el desarrollo humano como base de la elaboración de iniciativas que permitan contribuir a contar con estudiantes que ayuden a la construcción de una sociedad en general y rancagüina en particular, más plural, tolerante, y responsable.

Como parte de lo anterior, para la elaboración de este instrumento y como una estrategia que fomente y promueva la participación, se convocó a fines del mes de agosto 2023 a actores relevantes (directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados), correspondiente a los 36 establecimientos y 10 jardines infantiles, para aportar desde su propia mirada, sobre las fortalezas y oportunidades de mejora de la educación pública de la comuna de Rancagua. Lo anterior trabajando de forma conjunta con el propósito de tomar decisiones de forma colaborativa, con una visión más amplia e innovadora, evaluando las iniciativas del PADEM 2023, para mantenerlas o mejorarlas de tal forma que sean parte central de las acciones de otro instrumento de gestión como es el PME 2024.

Tanto los focos de trabajo e iniciativas, se diseñaron en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos dependientes de CORMUN, priorizando y focalizando las acciones de manera articulada con la realidad y contexto de cada uno de ellos, generando así una sinergia que nos permita avanzar hacia el mejoramiento de los resultados académicos , con una mirada sistémica, sobre la base de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Sistema Educativo, en el marco del Modelo de Gestión de Calidad existente para los Establecimientos Educativos.

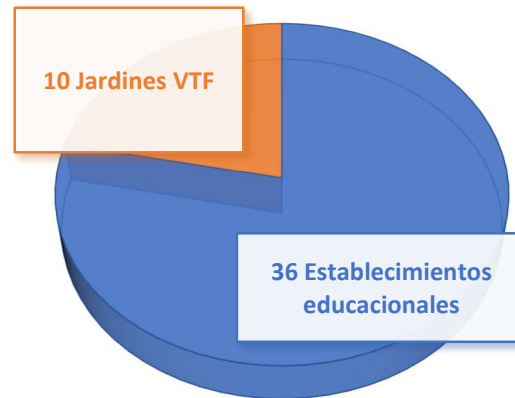
Juan Ramón Godoy
Alcalde
Presidente del Directorio CORMUN
Rancagua

Capítulo 1: Antecedentes y diagnóstico

1.1-Oferta de la Educación Municipal

La Corporación Municipal de Rancagua cuenta con una amplia gama de establecimientos en los diferentes sectores de la comuna, desde nivel sala de cuna a cuarto medio, así como también atendiendo a educación de adultos y educación especial.

La oferta de Educación Municipal de la Comuna de Rancagua comprende:



De acuerdo a la modalidad, la distribución de la enseñanza en los establecimientos es:

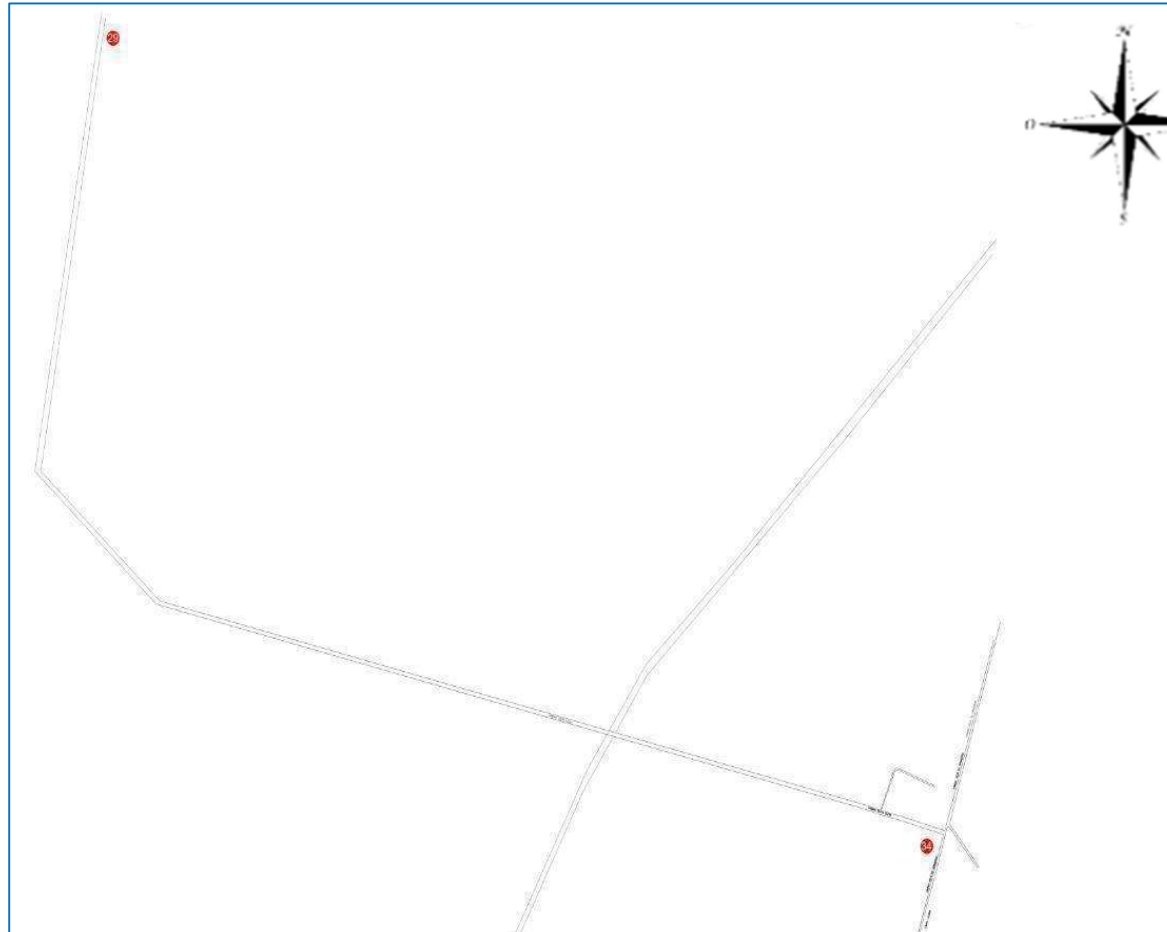


1.2-Geo-Referencia de Establecimientos Educativos CORMUN

Sector 1:

Este sector, ubicado al norponiente de la ciudad, se destaca principalmente por que atiende principalmente a estudiantes del sector rural de Rancagua. En esta georreferencia encontramos a dos establecimientos educacionales:

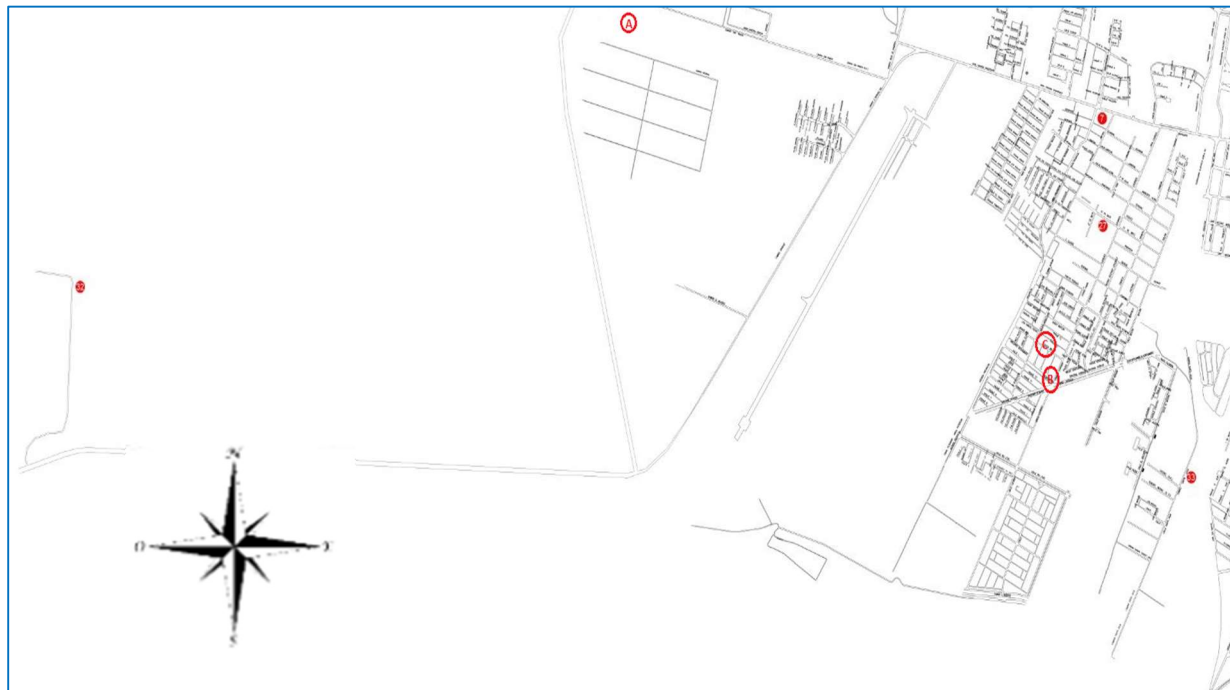
- (29) Colegio Virginia Bravo: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° básico.
- (34) Colegio José Manuel Balmaceda: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° básico.



Sector 2:

El sector sur poniente de la ciudad, destaca por tener siete establecimientos educacionales, los cuales abarcan el ciclo completo de educación: desde NT1 hasta cuarto medio. En esta georreferencia encontramos tres Jardines, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

- (A) Jardín Infantil San Ramón: Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- (B) Jardín Infantil San Ignacio: Establecimiento que atiende los niveles los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- (C) Sala Cuna Galilea: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (7) Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar: Establecimiento que atiende desde NT1 a 4° Medio T.P.
- (27) Colegio Jean Piaget: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (32) Colegio Marta Brunet: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.
- (33) Colegio Manuel Rojas: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.



Sector 3:

Este sector se ubica al norte de Rancagua, se destaca por tener cinco establecimientos educacionales, los cuales atienden a estudiantes de diferentes zonas de Rancagua. En esta georreferencia encontramos un Jardín, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

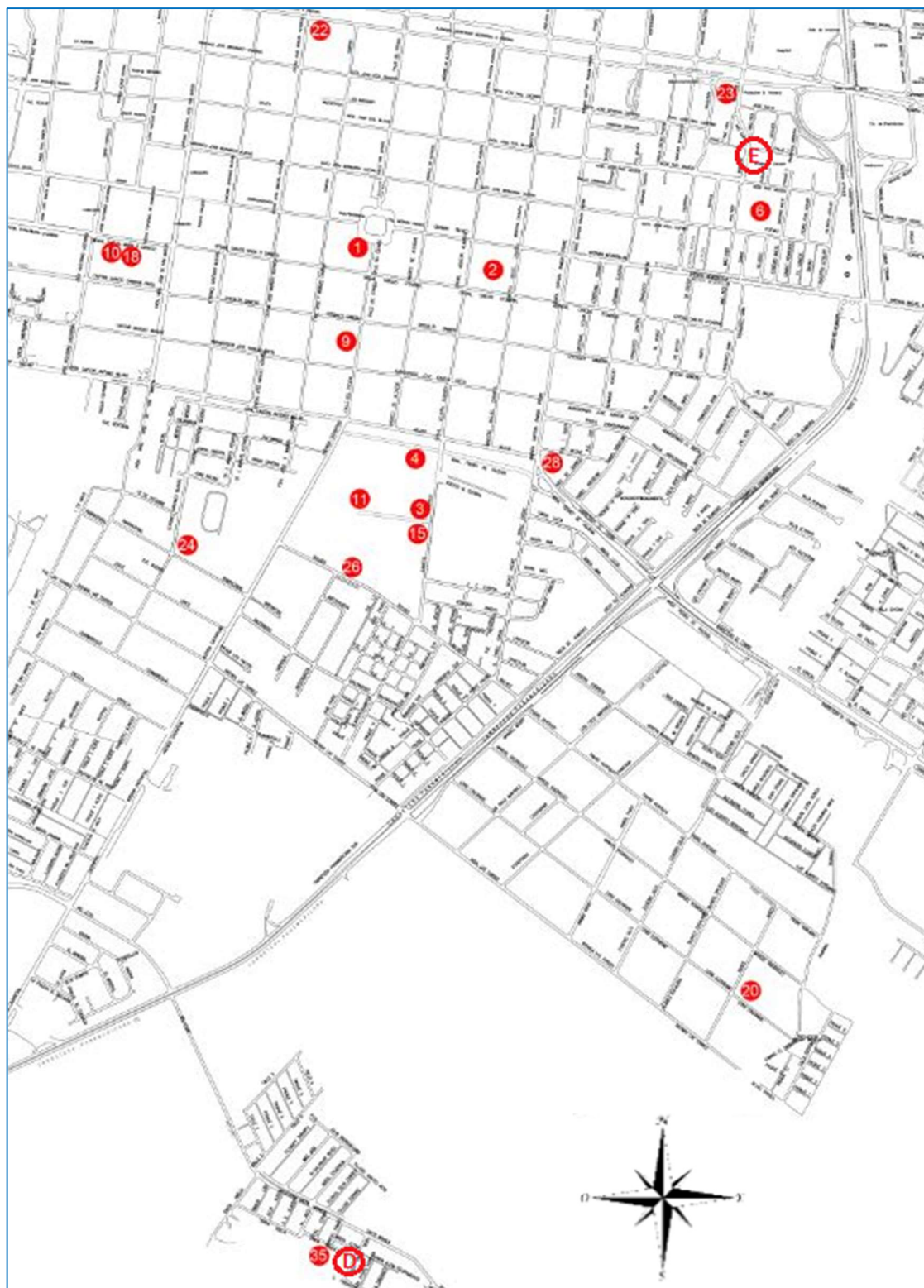
- (J) Sala Cuna Santa Teresita: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (5) Liceo Comercial Jorge Alessandri: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (13) Colegio Eduardo de Geyter: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (19) Colegio El Cobre: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (21) Colegio José Antonio José Manso de Velasco: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



Sector 4:

Este sector abarca el centro y parte del sur de la comuna, se destaca por tener la mayor cantidad de establecimientos educacionales de CORMUN: 19 en total, distribuidos en dos Jardines, una Escuela de párvulos, una Escuela Especial, nueve Colegios y seis Liceos. En esta georreferencia encontramos los siguientes establecimientos:

- (E) Jardín Padre Pío: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio heterogéneo.
- (D) Jardín Infantil Dintrans: Establecimiento que atiende desde el nivel Sala Cuna Menor a NT1.
- (1) Liceo de Niñas de Rancagua: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio H.C.
- (2) Liceo Bicentenario Oscar Castro: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio H.C.
- (3) Liceo José Victorino Lastarria: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (4) Liceo Bicentenario Diego Portales: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (6) Instituto Técnico Minero Bernardo O'Higgins: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio T.P.
- (9) Liceo de Adultos Francisco Tello: Establecimiento que atiende 1°, 2° y 3° nivel de Educación de adultos.
- (10) Colegio Moisés Mussa: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (11) Colegio Marcela Paz: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (15) Colegio España: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (18) Colegio República Argentina: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (20) Colegio Pablo Garrido: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (22) Escuela de Párvulos Duende Melodía: Establecimiento que atiende de NT1 a NT2.
- (23) Colegio Aurora de Chile: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (24) Colegio Carlos Miranda: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (26) Escuela Especial Dr. Ricardo Olea: Establecimiento que atiende con enseñanza básica especial.
- (28) Colegio Isabel Riquelme: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (35) Colegio Alberto Blest Gana: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



Sector 5:

Este sector se ubica al nororiente de la ciudad, cuenta con nueve establecimientos educacionales, los cuales se encuentran distribuidos, tal como indica la siguiente georreferencia:

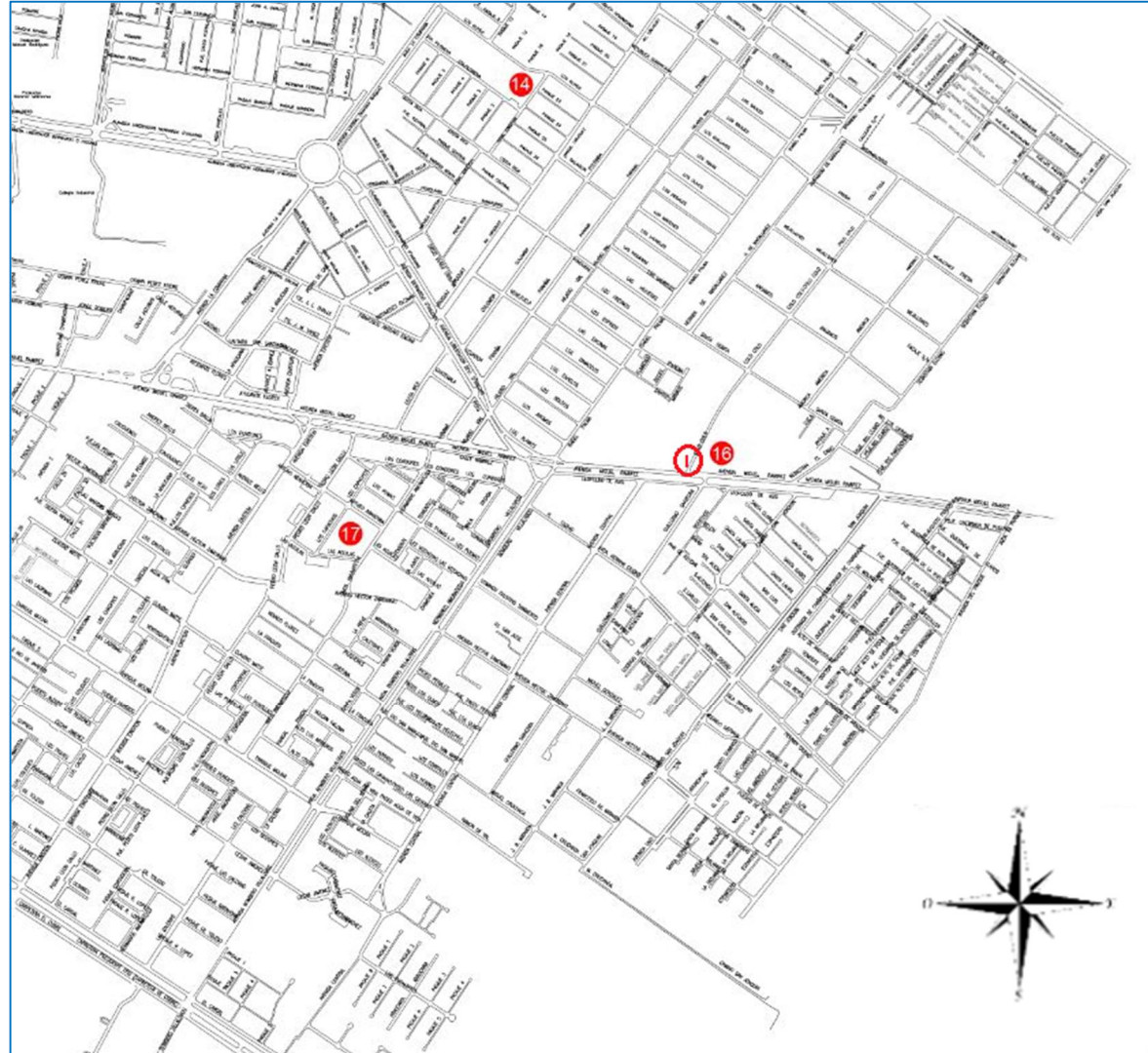
- (F) Jardín Infantil Benjamita: Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- (G) Jardín Infantil Ventanita de Ilusión: Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- (H) Jardín Infantil Las Cumbres: Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- (8) Liceo Santa Cruz de Triana: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° medio T.P.
- (12) Colegio René Schneider: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (25) Colegio Patricio Mekis: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (30) Colegio Augusto D'Halmar: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (31) Colegio Hermanos Carrera: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (36) Colegio Benjamín Vicuña Mackenna: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



Sector 6:

Este sector corresponde al sector oriente de la ciudad, en ella se refleja la presencia un Jardín y tres Colegios, los cuales se indican a continuación:

- (I) Jardín Infantil Gemita: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (14) Colegio Santa Filomena: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (16) Colegio Manuel Rodríguez: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (17) Colegio Mineral El Teniente: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



1.3-Indicadores sociales

1.3.1 Índice de Vulnerabilidad Escolar

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes de la educación básica y media, y opera como criterio de asignación de los recursos del PAE. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), genera valores que van de 0 a 1 (por cien), y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar¹.

A continuación, la siguiente tabla, presenta los resultados de las encuestas IVE 2023 que, en su comparación con la medición anterior, no registra una variación importante.

ESTABLECIMIENTO	2022	2023
Alberto Blest Gana	94	97
Augusto D'Halmar	94	95
Aurora de Chile	86	81
B. Vicuña Mackenna	89	93
Carlos Miranda	84	90
Duende Melodía	0	0
Eduardo de Geyter	84	83
El Cobre	75	77
España	81	87
Hermanos Carrera	94	91
Isabel Riquelme	72	73
Jean Piaget	88	84
José Manuel Balmaceda	82	83
José Manso de Velasco	79	81
Manuel Rodríguez	78	84
Manuel Rojas	91	83
Marcela Paz	82	80
Marta Brunet	77	82
Mineral El Teniente	87	83
Moisés Mussa	89	87
Pablo Garrido	90	87
Patricio Mekis	92	92
Rene Schneider	95	96
República Argentina	85	84
Ricardo Olea	0	0
Santa Filomena	94	95
Virginia Bravo	89	81
ITMBO	92	88
Liceo B. Diego Portales	83	84
Liceo B. Oscar Castro	83	84
Liceo C. Jorge Alessandri	87	91
Liceo de Niñas	78	80
Liceo Francisco Tello	0	0
Liceo I. Simón Bolívar	92	93
Liceo J. Victorino Lastarria	91	89
Liceo Santa Cruz de Triana	91	94
PROMEDIO CORMUN	87	79

¹ Técnica, A., Abril, P., & Holz, M. (s/f). Bcn.cl. Recuperado el 03 de septiembre de 2023, de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28517/2/BCN_IVE_Cerro_Navia.pdf

1.3.2 Concentración de Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Para este año 2023 son considerados prioritarios estudiantes desde prekínder hasta 4° Medio, esto sólo para los establecimientos educacionales que están adscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP).

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2022	AÑO 2023
Alberto Blest Gana	88,4	84.8
Augusto D'Halmar	77,4	81.6
Aurora de Chile	49,4	53.7
B. Vicuña Mackenna	75,6	68.9
Carlos Miranda	58,7	57.1
Duende Melodía	39,6	44.1
Eduardo de Geyter	59,7	57.8
El Cobre	41,9	46.4
España	54,9	55.0
Hermanos Carrera	74,3	71.0
Isabel Riquelme	34,3	34.8
Jean Piaget	60,1	63.3
José Manuel Balmaceda	60,6	65.1
José Manso de Velasco	50,3	47.9
Manuel Rodríguez	68,8	64.8
Manuel Rojas	56,7	60.0
Marcela Paz	48,6	53.3
Marta Brunet	47,6	53.2
Mineral El Teniente	50,3	56.4
Moisés Mussa	55,7	62.0
Pablo Garrido	68,7	72.1
Patricio Mekis	82,3	71.0
Rene Schneider	76,5	73.4
República Argentina	54,0	59.5
Santa Filomena	82,8	77.0
Virginia Bravo	51,2	61.3
ITMBO	60,9	63.2
Liceo B. Diego Portales	44,7	53.4
Liceo B. Oscar Castro	32,7	39.1
Liceo C. Jorge Alessandri R.	57,2	60.6
Liceo de Niñas	36,9	48.3
Liceo I. Simón Bolívar	63,2	65.7
Liceo José Victorino Lastarria	63,4	65.1
Liceo Santa Cruz de Triana	73,5	65.6
PROMEDIO CORMUN	58,8	61.4

1.4-Resultados de aprendizaje

1.4.1 SIMCE -2022

SIMCE: 4° básico 2022

A nivel comunal, los establecimientos educacionales administrados por CORMUN obtuvieron los siguientes resultados promedios en lenguaje y matemática comparados con la Región y el País

Asignatura	Nivel	Nacional	Regional	CORMUN	Diferencia Respecto a Nacional	Diferencia Respecto a regional
Lenguaje	4° básico	267	264	251	-16	-13
Matemática	4° básico	250	249	235	-15	-14

De esta tabla puede concluirse que los puntajes promedio comunales de 4° Básico tanto en lenguaje como en matemática están por debajo del promedio regional y promedio nacional y como puede observarse con diferencias significativas respecto a estos promedios.

Lenguaje 4° Básico²

La siguiente tabla presenta los resultados de lenguaje de los Establecimientos Educacionales 4° básico 2022, 2019 y 2018, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la Agencia de Calidad para el 2022:

ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2022	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje
Alberto Blest Gana	239	186	249	63	elemental
Augusto D'Halmar	273	251	225	-26	insuficiente
Aurora de Chile	319	301	302	1	adecuado
B. Vicuña Mackenna	262	207	216	9	insuficiente
Carlos Miranda	254	286	276	-10	elemental
Eduardo de Geyter	270	231	246	15	elemental
El Cobre	254	278	247	-31	elemental
España	242	274	247	-27	elemental
Hermanos Carrera	232	268	223	-45	insuficiente
Isabel Riquelme	273	281	292	11	adecuado
Jean Piaget	265	262	258	-4	elemental
José Manuel Balmaceda	257	229	265	36	elemental
José Manso de Velasco	285	256	293	37	adecuado
Manuel Rodríguez	264		263	-1	elemental
Manuel Rojas	243		259	16	elemental
Marcela Paz	270	268	270	2	elemental
Marta Brunet	201	287	205	-82	insuficiente
Mineral El Teniente	266	272	268	-4	elemental
Moisés Mussa	256	264	237	-27	insuficiente
Pablo Garrido	235		248	13	elemental
Patricio Mekis	261	205	211	6	insuficiente
Rene Schneider	251	227	230	3	insuficiente
República Argentina	294	287	272	-15	elemental
Santa Filomena	280	239	216	-23	insuficiente
Virginia Bravo	265	280	273	-7	elemental
Liceo I. Simón Bolívar	256	223	239	16	insuficiente
Promedio CORMUN	260	255	251		

² Las casillas vacías del año 2019, son producto que la evaluación de esos años tuvo condiciones que no permitieron desarrollar la prueba, por tanto la Agencia de Educación decidió no considerar estos resultados.

En esta tabla puede observarse que sólo 3 establecimientos han obtenido un nivel ADECUADO de conocimientos y habilidades básicas estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 14 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los

Resumen resultados Lenguaje 4° Básico		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de establecimientos	Tramos puntaje
Adecuado	3	284 y más
Elemental	14	241 a 283
Insuficiente	9	241 y menos

conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y 9 establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Además, el puntaje obtenido el año 2022 en lenguaje, es el más bajo de los dos resultados anteriores a este año (2018 y 2019) y un punto por sobre el promedio de los últimos 10 años (2012 a 2022)

Matemática 4° Básico³

La siguiente tabla presenta los resultados de matemática de los Establecimientos Educativos 4° básico 2022, 2019 y 2018, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la Agencia de Calidad para el 2022:

ESTABLECIMIENTOS	2018	2019	2022	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje
Alberto Blest Gana	240	231	224	-7	Insuficiente
Augusto D'Halmar	252	245	213	-32	Insuficiente
Aurora de Chile	305	299	289	-10	Elemental
B. Vicuña Mackenna	231	210	210	0	Insuficiente
Carlos Miranda	246	279	252	-27	Elemental
Eduardo de Geyter	247	207	234	27	Insuficiente
El Cobre	240	263	243	-20	Insuficiente
España	236	265	240	-25	Insuficiente
Hermanos Carrera	243	253	214	-39	Insuficiente
Isabel Riquelme	253	255	270	15	Elemental
Jean Piaget	238	236	230	-6	Insuficiente
José Manuel Balmaceda	220	215	247	32	Elemental
José Manso de Velasco	272	281	266	-15	Elemental
Manuel Rodríguez	265		227	-38	Insuficiente
Manuel Rojas	210		224	14	Insuficiente
Marcela Paz	262	254	249	-5	Elemental
Marta Brunet	201	292	220	-72	Insuficiente
Mineral El Teniente	254	254	247	-7	Elemental
Moisés Mussa	262	275	229	-46	Insuficiente
Pablo Garrido	236		228	-8	Insuficiente
Patricio Mekis	225	222	201	-21	Insuficiente
Rene Schneider	241	257	216	-41	Insuficiente
República Argentina	288	298	273	-25	Elemental
Santa Filomena	257	225	199	-26	Insuficiente
Virginia Bravo	251	257	244	-13	Insuficiente
Liceo I. Simón Bolívar	246	229	229	0	Insuficiente
Promedio CORMUN	247	252	235		

³ Las casillas vacías del año 2019, son producto, de que ese año se produjo el “estallido social”, y sólo algunos establecimientos pudieron realizar esta prueba de matemática con normalidad y se les envió sus resultados. Los tres Establecimientos Educativos que no presentan puntaje en esta tabla, no fueron considerados por la Agencia de Calidad.

En esta tabla puede observarse que ningún establecimiento han obtenido un nivel ADECUADO de conocimientos y **habilidades básicas** en matemática estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 8 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los conocimientos y **habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y 18 establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Resumen resultados Matemática 4° Básico		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de establecimientos	Tramos puntaje
Adecuado	0	295 y más
Elemental	8	245 a 294
Insuficiente	18	menos de 245

Además, el puntaje obtenido el año 2022 en matemática es el más bajo de los dos resultados anteriores a este año (2018 y 2019) y seis puntos más bajo que el promedio de los 10 años (2012-2022)

SIMCE: II Medio 2022

Lenguaje II Medio

La siguiente tabla presenta los resultados de lenguaje 2022, de los Establecimientos Educativos que imparten II Medio, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la agencia de calidad para el año 2022:

ESTABLECIMIENTOS	2018	2022	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje
ITMBO	222	223	1	Insuficiente
Liceo B. Diego Portales	252	235	-17	Insuficiente
Liceo B. Oscar Castro	288	275	-13	Elemental
Liceo C. Jorge Alessandri R.	232	214	-18	Insuficiente
Liceo de Niñas	267	265	-2	Elemental
Liceo I. Simón Bolívar	235	222	-13	Insuficiente
Liceo José Victorino Lastarria	219	219	0	Insuficiente
Liceo Santa Cruz de Triana	223	200	-23	Insuficiente
PROMEDIO CORMUN	242	232		

En esta tabla puede observarse que ningún establecimiento ha obtenido un nivel ADECUADO de conocimientos y **habilidades básicas** en Lenguaje estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 2 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los conocimientos y **habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y seis establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Resumen resultados Lenguaje II medio		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de establecimientos	Tramos puntaje
Adecuado	0	295 y más
Elemental	2	250 a 294
Insuficiente	6	250 y menos

Además, el puntaje obtenido el año 2022 en lenguaje II medio, es el más bajo respecto al año anterior y ocho puntos más bajo que el promedio de las trece últimas evaluaciones en esta asignatura.

Matemática II Medio

La siguiente tabla presenta los resultados de matemática 2022, de los Establecimientos Educativos que imparten II Medio, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la Agencia de Calidad para el año 2022:

ESTABLECIMIENTOS	2018	2022	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje
ITMBO	219	248	29	Insuficiente
Liceo B. Diego Portales	263	250	-13	Insuficiente
Liceo B. Oscar Castro	327	297	-30	Elemental
Liceo C. Jorge Alessandri R.	206	219	13	Insuficiente
Liceo de Niñas	292	259	-33	Elemental
Liceo I. Simón Bolívar	220	226	6	Insuficiente
Liceo José Victorino Lastarria	214	216	2	Insuficiente
Liceo Santa Cruz de Triana	196	208	12	Insuficiente
PROMEDIO CORMUN	242	240		

En esta tabla puede observarse que ningún establecimiento han obtenido un nivel ADECUADO de conocimientos y **habilidades básicas** en lenguaje estipulados en el currículum para el periodo evaluado; dos establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los conocimientos y **habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y seis establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Resumen resultados Matemática II medio		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de establecimientos	Tramos puntaje
Adecuado	0	319 o más
Elemental	2	252 a 318
Insuficiente	6	251 y menos

Además, el puntaje obtenido el año 2022 en matemática II medio, es el más bajo respecto al año anterior y seis puntos más bajo que el promedio de las trece últimas evaluaciones en esta asignatura.

Al observar estos resultados de 4° Básico tanto en lenguaje y matemática y de II Medio lenguaje y matemática, se puede concluir que los resultados son más bajos que en años anteriores en estas mismas asignaturas. Las razones son de contexto, esto es:

- Los resultados son un reflejo de los efectos de la pandemia en los aprendizajes y en el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, situación que es transversal a todo el sistema educativo.
- El año 2022 recién se volvió a la presencialidad total y representó un desafío para toda la comunidad educativa en distintos ámbitos, por ejemplo: asistencia y revinculación educativa, convivencia escolar y reactivación de aprendizajes.
- Por lo tanto, estos resultados permiten aportar a la reflexión, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos contextualizados de cada establecimiento, enmarcados en la política vigente de **reactivación educativa. Y específicamente en fortalecimiento de los aprendizajes.**

Indicadores de Desarrollo Personal y social (IDPS)

Los indicadores de desarrollo personal y social son herramientas fundamentales para evaluar y medir el progreso de una sociedad en términos más amplios que simplemente el crecimiento económico. Estos indicadores buscan captar aspectos esenciales de la vida de las personas y las comunidades, abordando dimensiones que van más allá de los números y estadísticas. Reflexionar sobre los indicadores de desarrollo personal y social nos invita a considerar la verdadera calidad de vida y el bienestar de una sociedad en su conjunto.

El sistema de evaluación SIMCE evalúa, además, del logro de los aprendizajes de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, (IDPS). Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley. En su conjunto equivalen al 33% de lo que, a posterior, será lo que defina la Categoría de Desempeño del Establecimiento Educacional, siendo la Agencia de la Calidad de la Educación la encargada de realizar dicha categorización.

Los resultados Nacionales del 2022 de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, fueron los siguientes:

Autoestima académica y motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
74	75	78	70

A nivel comunal, en los cuatro indicadores, nuestros resultados fueron los siguientes:

Autoestima académica y motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
74	75	78	71

Esto nos ubica, en todos los ejes, en un panorama similar ante la media nacional, lo que evidencia un buen trabajo por parte de nuestros establecimientos, para fortalecer estos ejes y que repercutirán en las futuras categorizaciones que reciban nuestros colegios y liceos

A continuación, analizaremos cada uno de los ejes de los IDPS por cada establecimiento, comparado con la medición anterior y con la media nacional.

Autoestima académica y motivación Escolar

La autoestima académica y la motivación escolar son dos aspectos intrínsecamente relacionados que desempeñan un papel fundamental en el proceso educativo de cualquier individuo. Estas dos fuerzas internas pueden influir en la manera en que un estudiante se acerca al aprendizaje, se enfrenta a los desafíos y desarrolla su máximo potencial.

La autoestima académica se refiere a la percepción que un estudiante tiene sobre sus propias capacidades y logros académicos. Es la confianza en su habilidad para aprender, comprender y aplicar conocimientos. Una autoestima académica saludable no implica considerarse perfecto o sin fallos, sino reconocer que es normal cometer errores y que estos son oportunidades de aprendizaje. Cuando un estudiante confía en sus habilidades, está más dispuesto a asumir desafíos académicos y a persistir incluso cuando se enfrenta a dificultades.

La motivación escolar, por su parte, es la fuerza que impulsa a un estudiante a involucrarse activamente en el proceso de aprendizaje. Puede dividirse en dos tipos principales: la motivación intrínseca, que surge del interés personal y el placer de aprender, y la motivación extrínseca, que proviene de factores externos como recompensas o presiones sociales.

El indicador de autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Los resultados de nuestra comuna para la última medición Simce 2022 son:

Establecimientos	2019	2022	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	83	81	-2	7
Aurora de Chile	83	77	-6	3
Augusto D'Halmar	71	70	-1	-4
B. Vicuña Mackenna	72	77	5	3
Carlos Miranda	92	76	-16	2
Eduardo de Geyter	79	73	-6	-1
El cobre	68	79	11	5
España	87	84	-3	10
Hermanos Carrera	80	69	-21	-5
Isabel Riquelme	85	77	-18	3
ITMBO	74	75	1	1
José Manuel Balmaceda	75	79	4	5
José Manso de Velasco	81	84	3	10
José Victorino Lastarria	72	71	-1	-3
JAR	76	77	1	3
Jean Piaget	76	77	1	3
Liceo B. Oscar Castro	67	71	4	-3
Liceo de Niñas	79	77	-2	3
Mineral El Teniente	81	73	-8	-1
Marcela Paz	71	76	5	2
Manuel Rodríguez	77	69	-8	-5
Marta Brunet	76	84	8	10
Mineral El Teniente	73	73	0	-1
Moisés Mussa	72	72	0	-2
Pablo Garrido	78	75	-3	1
Patricio Mekis	75	71	-4	-3
República Argentina	83	79	-4	5
René Schneider	80	77	-3	6
Simón Bolívar	74	75	1	1
Santa Cruz de Triana	78	77	1	3
Santa Filomena	83	75	-8	1
Virginia Bravo	84	70	-14	-4
Promedio	78	74	-4	0

De acuerdo a esta tabla, en los establecimientos evidencian una diferencia negativa con respecto a la medición anterior, baja el promedio comunal en 4 puntos. Con respecto al promedio nacional, los establecimientos obtienen puntaje por igual a la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello solo 4 lo logran.

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Autoestima académica y motivación Escolar en nuestros establecimientos educacionales en el año 2023 se plantearon actividades que generen ambientes adecuados, para el desarrollo de actitudes hacia el aprendizaje y logro académico, por ejemplo:

- Taller de Manejo del Tiempo.
- Talleres de autocuidado y autoestima
- Talleres de educación socio emocional
- Trabajo de sensibilización y prevención de temáticas de riesgo (consumo de sustancias, suicidio, autolesiones.
- Trabajo con redes de apoyo que socio eduquen sobre el autoestima, reconocimiento y manejo de las emociones
- Talleres realizados por Equipo de Convivencia Escolar, por ejemplo “Estrategias de planificación de estudios”.
- Pausas activas para docentes y estudiantes.
- Jornada de Educa-Salud para toda la comunidad educacional.
- Campeonatos deportivos femeninos y masculinos.

Para el año 2024 seguiremos trabajando el indicador de Autoestima Académica y Motivación Escolar a través de las diferentes actividades descritas en este documento y en el plan de acción de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).

Clima de Convivencia Escolar

El clima de convivencia escolar es el tejido invisible pero poderoso que define la atmósfera y las relaciones dentro de una institución educativa. Refleja la calidad de las interacciones entre estudiantes, profesores, personal administrativo y familias, y desempeña un papel crucial en el desarrollo académico, emocional y social de todos los involucrados.

Imagine una escuela donde reine el respeto mutuo, la empatía y la colaboración. En un clima de convivencia positivo, los estudiantes se sienten seguros para expresar sus ideas sin temor a ser juzgados, y los profesores se convierten en guías que nutren el crecimiento intelectual y personal. Las diferencias individuales se valoran como activos que enriquecen la comunidad, en lugar de como barreras que generan conflicto.

Este tipo de entorno fomenta el aprendizaje significativo y el desarrollo holístico. Los estudiantes se sienten motivados para asistir a la escuela, ya que saben que serán recibidos con calidez y apoyo. Los lazos sociales se fortalecen, y las amistades y conexiones que se forman contribuyen a la construcción de una red de apoyo vital.

El indicador de clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Los resultados para nuestra comuna son:

Establecimientos	2019	2022	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	70	75	5	0
Aurora de Chile	86	77	-9	2
Augusto D'Halmar	69	-	0	-
B. Vicuña Mackenna	70	73	3	-2
Carlos Miranda	86	80	-6	5
Eduardo de Geyter	81	70	-11	-5
El cobre	64	77	13	2
España	87	78	-9	3
Hermanos Carrera	84	69	-15	-6
Isabel Riquelme	85	77	-8	2
ITMBO	79	76	-3	1
José Manuel Balmaceda	76	79	3	4
José Manso de Velasco	78	82	4	7
José Victorino Lastarria	68	70	2	-5
Jorge Alessandri Rodríguez	73	70	-3	-5
Jean Piaget	72	76	4	1
Liceo B. Oscar Castro	73	69	-4	-6
Liceo de Niñas	81	82	1	7
Mineral El Teniente	82	78	-4	3
Marcela Paz	70	72	2	-3
Manuel Rodríguez	74	73	-1	-2
Marta Brunet	54	83	29	8
Mineral el teniente	71	75	4	0
Moisés Mussa	72	72	0	3
Pablo Garrido	79	81	2	6
Patricio Mekis	72	63	-9	-12
República Argentina	85	80	-5	5
René Schneider	76	81	-3	6
Simón Bolívar	73	75	2	0
Santa Cruz de Triana	75	77	2	2
Santa Filomena	88	71	17	-4
Virginia Bravo	84	75	-9	0
Promedio	78	76	-2	1

De acuerdo a esta tabla, el 54% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **augmentando** el promedio comunal en 1 punto. Con respecto al promedio Nacional, un 52% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el 46% lo logra. Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional.

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Clima de Convivencia Escolar en nuestros establecimientos educacionales en el año 2023 se plantean actividades que promueven el desarrollo positivo de los estudiantes, fomento del respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar, valorando la diversidad y evitando cualquier tipo de discriminación y acoso escolar. Como, por ejemplo:

- Taller: Cómo actuar frente a una emergencia de salud.
- Taller: Signos Vitales y Maniobra RCP.

- Talleres sobre mediación y resolución de conflictos.
- Taller de convivencia escolar.
- socialización del reglamento interno.
- Prevención del ciberacoso.
- Educación orientada a la prevención de la violencia en el pololeo.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazo adolescente.
- Prevención de consumo de alcohol y drogas.
- Prevención de Bullying.
- Taller sobre el uso correcto de redes sociales.
- Talleres sobre inclusión y participación.
- Desarrollo del plan de afectividad, sexualidad e identidad de género.
- Taller sobre la tolerancia y la multiculturalidad.
- Talleres realizados por Equipo de Convivencia Escolar, por ejemplo “Difusión de reglamento interno de Convivencia Escolar efectuado con el departamento de convivencia escolar, con estudiantes, profesores, padres y apoderados”.
- Jornada Educa Salud.
- Campeonatos deportivos femeninos y masculinos.

Para el año 2024 seguiremos trabajando el indicador de Clima de Convivencia Escolar a través de las diferentes actividades descritas en este documento y en el plan de acción de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).

Para concluir cabe señalar que en ambos indicadores el retorno a clases presenciales después de una extensa pandemia. Deja expuesto un escenario complejo para nuestros establecimientos educacionales y la reactivación educativa.

A medida que reflexionamos sobre la pandemia y su impacto en los indicadores de desarrollo personal y social en el ámbito educativo, se hace evidente que la educación no es solo un proceso de transmisión de conocimientos, sino también un espacio donde se moldean las habilidades para la vida y se fomenta la ciudadanía activa. Los desafíos de la pandemia han reforzado la importancia de cultivar habilidades de afrontamiento, adaptabilidad, resiliencia, comunicación y empatía en los estudiantes. Además, nos han recordado que el desarrollo personal y social no puede separarse del contexto global y de la interconexión entre individuos y comunidades.

La pandemia ha sido una lección sobre la flexibilidad y la importancia de enfocarnos en el bienestar integral de los estudiantes. A medida que avanzamos, es fundamental que utilicemos estas lecciones para fortalecer aún más la educación y para garantizar que los indicadores de desarrollo personal y social sigan siendo una prioridad central en la creación de un sistema educativo más resiliente, inclusivo y orientado hacia el futuro.

Es por ello que la política de reactivación educativa 2023 del Ministerio de Educación hace énfasis en la formación y apoyo a los docentes es especialmente significativa, ya que ellos desempeñan un papel fundamental en la formación de las y los estudiantes de nuestras escuelas. La inversión en su desarrollo profesional no solo beneficia a los profesores, sino que tiene un impacto directo en la calidad de la educación que brindan a los estudiantes.

Esta política es una invitación a todos los actores educativos a trabajar juntos, desde el gobierno y las instituciones educativas hasta los docentes y las familias, para construir una educación de calidad y relevante que moldee un futuro próspero y sostenible para todos.

La reactivación educativa no es solo una respuesta a la interrupción causada por la pandemia, sino también una estrategia para construir un sistema educativo más resiliente y adaptativo.

En la reflexión sobre esta política, es esencial considerar su enfoque integral que abarca desde la inclusión educativa, expresados en el eje 1 de convivencia escolar y salud mental, y el eje 3 de asistencia y revinculación escolar, siendo esta última la que busca rescatar y visualizar la trayectoria educativa de las y los estudiantes. La ejecución y la adaptación de esta política en nuestras escuelas a su realidad, es fundamental para lograr resultados más positivos.

Participación y Formación Ciudadana

El indicador de Participación y Formación Ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática. Los resultados de Rancagua son:

Establecimientos	2019	2022	Promedio mismo GSE	Diferencia con Media Nacional GPS
Alberto Blest Gana	94	81	79	+2
Aurora de Chile	87	81	77	+4
Augusto D'Halmar	75	72	79	-7
B. Vicuña Mackenna	78	76	78	-2
Carlos Miranda	91	85	77	+8
Eduardo de Geyter	87	78	77	+1
El cobre	73	88	77	+11
España	93	87	77	+10
Hermanos Carrera	83	76	79	-3
Isabel Riquelme	86	81	78	+4
ITMBO	76	78	78	0
José Manso de Velasco	85	87	77	+10
Jean Piaget	75	83	78	+5
Liceo B. Oscar Castro	73	73	76	-3
Liceo de Niñas	84	84	76	+8
Mineral El Teniente	83	78	77	+1
Marcela Paz	74	83	77	+6
Manuel Rodríguez	71	77	78	-1
Moisés Mussa	84	76	78	-2
Pablo Garrido	79	83	78	+5
Patricio Mekis	73	69	79	-10
República Argentina	85	82	78	+4
René Schneider	79	84	79	+5
Simón Bolívar	78	81	78	+3
Santa Filomena	88	84	79	+5
Virginia Bravo	88	82	78	+4
Liceo Bicentenario D. Portales		71	77	-6
Lic. José Victorino Lastarria		74	77	-3
Lic. Jorge Alessandri Rodríguez		77	77	0
Colegio Marta Brunet		94	79	15
Colegio Manuel Rojas		74	78	-4
Colegio José Manuel Balmaceda		86	78	+8
Liceo Santa Cruz de Triana		81	78	+3
Promedio	82	80	73	+7

De acuerdo a esta tabla, solo el 39,1% % de los establecimientos con datos completos (2019-2022), evidenciando una diferencia negativa de dos puntos con respecto a la medición anterior. Al comparar nuestros puntajes con el promedio nacional, considerando los mismos Grupos Socio económicos de cada establecimiento, se anota una diferencia positiva de 7 puntos. En la misma línea un 63% de los establecimientos obtiene puntaje por sobre la media nacional.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer notar que la comparación entre los resultados de la medición entre el año 2019 y 2022 debe considerar, sin duda, la situación producida en el sistema escolar por la pandemia, siendo los aspectos medidos en el área de la participación y formación ciudadana, junto a otras, de alto impacto en la sociabilización de las y los estudiantes.

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Participación y Formación Ciudadana, las actividades planteadas en el marco del programa construido anualmente para el efecto, promueven una cultura identitaria y colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía, conforme a los nuevos impulsos y directrices ministeriales en orden a promover con mayor esfuerzo esta área en el diseño y desarrollo curricular de los establecimientos. Para el año 2024 seguiremos trabajando el indicador de Participación y Formación Ciudadana a través de las diferentes actividades descritas en este documento y fortaleciendo la actual Coordinación Comunal, conformado por Docentes Encargados del Programa respectivo en cada establecimiento educacional.

Hábitos de Vida Saludable

El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Los resultados comunales son los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS	2019	2022	Diferencia medición anterior
Alberto Blest Gana	82	71	-11
Aurora de Chile	78	79	+1
Augusto D'Halmar	69	59	-10
Benjamín Vicuña Mackenna	66	64	-2
Carlos Miranda	82	69	-13
Eduardo de Geyter	76	70	-6
El cobre	64	73	+9
España	84	78	-6
Hermanos Carrera	75	64	-11
Isabel Riquelme	79	78	-1
ITMBO	74	70	-4
José Manso de Velasco	75	73	-2
Jean Piaget	67	71	+4
Liceo B. Oscar Castro	66	66	0
Liceo de Niñas	76	73	-3
Mineral El Teniente	72	68	-4
Marcela Paz	70	71	2
Manuel Rodríguez	68	66	-2
Moisés Mussa	67	65	-2
Pablo Garrido	70	72	+2
Patricio Mekis	72	66	-6
República Argentina	81	77	-4
René Schneider	67	70	+3
Simón Bolívar	68	69	+1
Santa Filomena	76	67	-9
Virginia Bravo	82	71	-11
Marta Brunet	86	88	-2
Manuel Rojas	77	63	-14
José Manuel Balmaceda	63	72	+9
Liceo Comercial Diego Portales	66	61	-5
Liceo José Victorino Lastarria	68	67	+1
Liceo Jorge Alessandri	69	70	+1
Liceo Santa Cruz de Triana	71	68	-3
PROMEDIO	73	70	

De acuerdo a esta tabla, el **25%** de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior. En relación a los últimos resultados del año 2019 existe una disminución significativa en los resultados de este indicador, y representa evidentemente el tiempo que estuvimos en pandemia pese a que los equipos no dejaron de ejecutar talleres de manera remota.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, y estos son:

- Colegio El Cobre
- Colegio Jean Piaget
- Colegio Pablo Garrido
- Colegio José Manuel Balmaceda
- Colegio Aurora de Chile
- Colegio René Schneider
- Liceo Jorge Alessandri, José Victorino Lastarria
- Liceo Simón Bolívar

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Hábitos de Vida Saludable, se plantean actividades que promueven el desarrollo de hábitos alimentarios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado, tales como:

- Sabiduría del buen comer
- Neuromarketing en los alimentos
- Nutrientes en frutas y verduras
- Cocina saludable.
- Mi cuerpo está desarrollándose
- Adolescencia y sexualidad
- Campeonatos deportivos femeninos y masculinos.
- Higiene postural.
- Trastornos musculoesqueléticos asociados a la obesidad.
- Mitos de la actividad Física
- Supervisión de programa de alimentación PAE.
- Supervisión de Kioscos Escolares Saludables – Ley 20.606
- Pausas Activas.
- Jornada Educa-Salud.
- Seminarios de Salud Mental

Para el año 2024 seguiremos focalizando el indicador de Hábitos de Vida Saludable a través de las diferentes actividades descritas en este documento y en el plan de acción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) que desarrolla y ejecuta el Equipo Multidisciplinario.

1.4.2 Prueba de Admisión 2023 PAES Regular

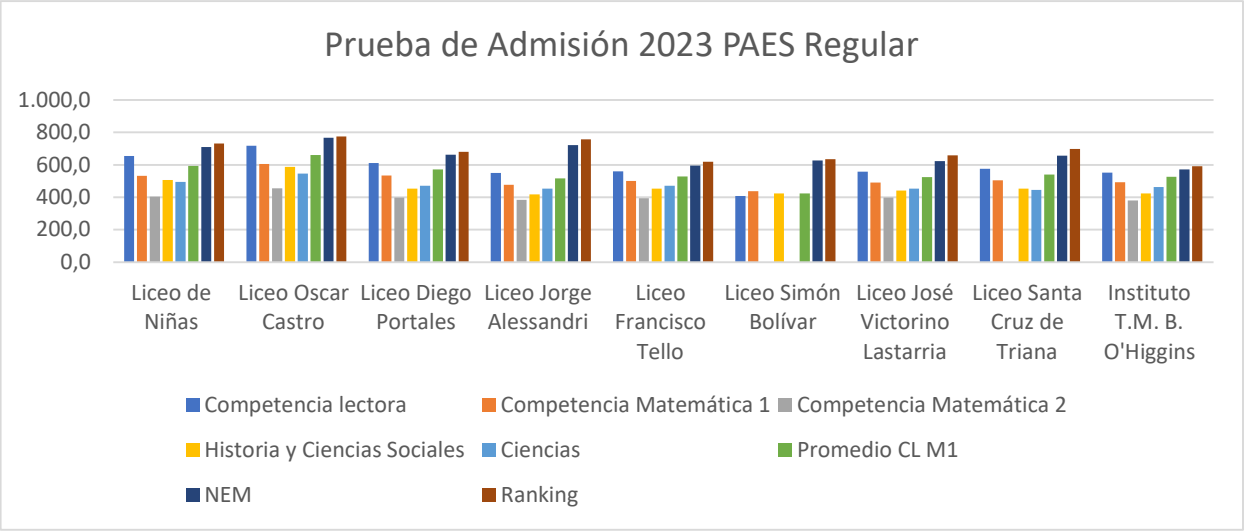
Con fecha 3 de enero de 2023, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educación DEMRE-, perteneciente a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, entregó los resultados de la Prueba de Admisión 2023 PAES Regular. Cabe señalar que la información que ha sido publicada en el portal DEMRE, es aquella que los estudiantes que rinden dicha evaluación dan su consentimiento o no para que sus resultados sean públicos. Por lo anterior, y, en primer lugar, presentamos la información estadística de la situación de estudiantes que se inscribieron, rindieron y permitieron que sus resultados fuesen públicos, por cada liceo:

Liceos	Inscritos	Rinden	No publican	Publican	% No publica	% Publican
Liceo de Niñas	124	117	35	89	28%	72%
Liceo Oscar Castro	400	386	48	338	12%	88%
Liceo Diego Portales	386	344	52	292	15%	85%
Liceo Jorge Alessandri	74	55	6	49	11%	89%
Liceo Francisco Tello	115	52	0	52	0%	100%
Liceo Simón Bolívar	26	26	8	18	31%	69%
Liceo José Victorino Lastarria	92	72	12	60	17%	83%
Liceo Santa Cruz de Triana	19	11	2	9	18%	82%
Instituto T.M. B. O'Higgins	107	75	13	62	17%	83%
Total	1343	1138	176	969	15%	85%

En cuanto a los resultados promedio de los alumnos de nuestros establecimientos son:

	Competencia lectora	Competencia Matemática 1	Competencia Matemática 2	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Promedio CL M1	NEM	Ranking
Liceo de Niñas	654,0	532,1	403,7	506,4	494,1	593,3	710,2	731,7
Liceo Oscar Castro	716,7	604,6	455,1	587,2	546,4	661,2	767,2	775,2
Liceo Diego Portales	610,4	533,2	397,9	453,9	470,2	572,0	662,0	680,3
Liceo Jorge Alessandri	550,2	476,5	384,7	417,0	452,2	515,3	722,2	756,2
Liceo Francisco Tello	559,3	501,2	393,1	452,4	471,2	528,4	594,4	619,6
Liceo Simón Bolívar	408,5	438,0		424,0		423,3	626,2	635,0
Liceo José Victorino Lastarria	558,1	490,3	398,5	441,8	452,5	525,0	622,2	657,8
Liceo Santa Cruz de Triana	576,0	504,7		454,0	445,0	539,8	656,9	698,0
Instituto T.M. B. O'Higgins	551,1	493,0	379,8	424,0	462,4	525,7	571,3	592,0
Promedio	576,0	508,2	401,8	462,3	474,3	542,7	659,2	682,9

Al observar los resultados en una gráfica se obtiene:



Los mejores resultados por Liceo

Los puntajes más altos obtenidos por cada establecimiento de CORMUN son:

Liceos	Competencia lectora	Competencia Matemática 1	Competencia Matemática 2	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Promedio CL M1
Liceo de Niñas	935	846	569	750	690	596,5
Liceo Oscar Castro	960	994	927	854	866	977,0
Liceo Diego Portales	912	862	530	721	666	887,0
Liceo Jorge Alessandri	788	688	493	628	578	738,0
Liceo Francisco Tello	834	949	587	836	649	892,0
Liceo Simón Bolívar	775	695	483	795	675	712,0
Liceo José Victorino Lastarria	745	695	472	578	585	720,0
Liceo Santa Cruz de Triana	872	619		673	519	673,7
Instituto T.M. B. O'Higgins	788	728	472	496	585	758,0

Puntajes Ponderados

El puntaje ponderado tiene una gran relevancia, ya que permite a los estudiantes que obtengan un puntaje igual o superior a los 458 puntos, postular a las carreras de las universidades del CRUCH. A continuación, presentamos la proporción de estudiantes cuyo puntaje ponderado les permitió postular en el proceso de admisión 2022, por cada liceo, y en función de los resultados publicados:

Liceos	Estudiantes	N° por sobre 458 ⁴ puntos	% Estudiantes
Liceo de Niñas	89	86	96,6
Liceo Oscar Castro	386	382	98,9
Liceo Diego Portales	344	313	90,9
Liceo Jorge Alessandri	74	41	55,4
Liceo Francisco Tello	52	24	46,0
Liceo Simón Bolívar	18	15	83,0
Liceo José Victorino Lastarria	72	47	64,0
Liceo Santa Cruz de Triana	11%	11	100,0
Instituto T.M. B. O'Higgins	75	31	41,0

Resultados por prueba rendida

A continuación, informamos los resultados obtenidos por cada establecimiento en cada una de las pruebas rendidas. Los resultados de cada ponderador de selección del sistema de admisión 2023 son presentados por **porcentaje de frecuencia**.

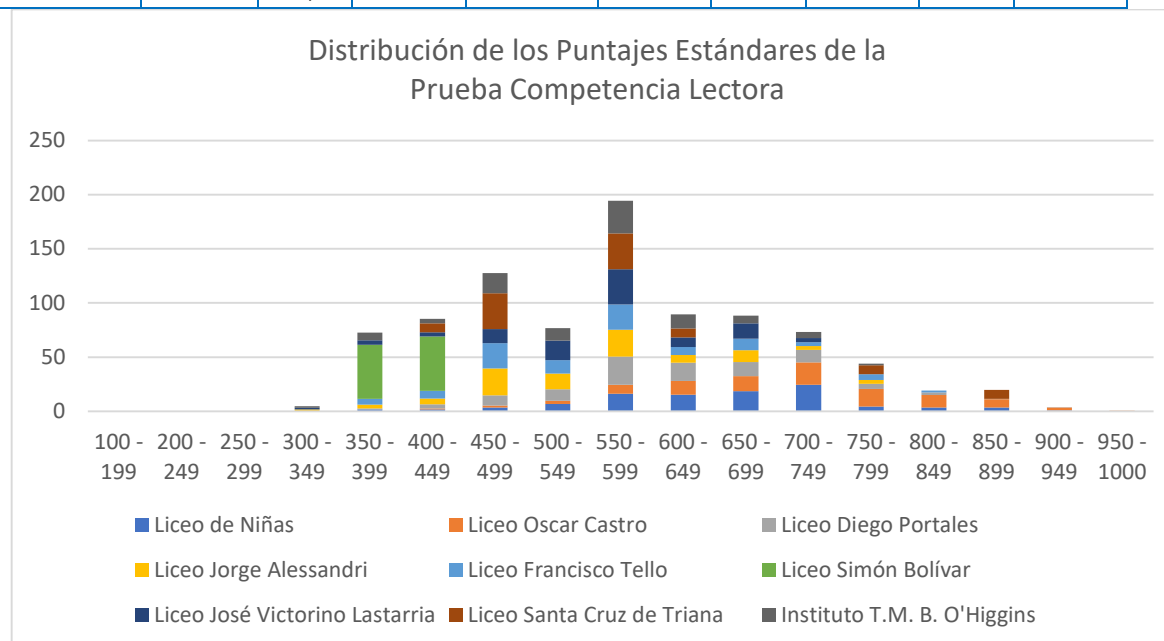
Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional. Es necesario recalcar que la PAES no abarca todo el currículum de enseñanza media y en ningún caso puede ser entendido como una medida de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional. Estos resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings.⁵

⁴ El puntaje 458 corresponde al promedio de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1.

⁵ DEMRE. (n.d.). Informe de Resultados del Establecimiento Educacional. DEMRE - Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. Retrieved September 7, 2023, from <https://demre.cl/portales/informe-resultados-establecimiento-educacional>

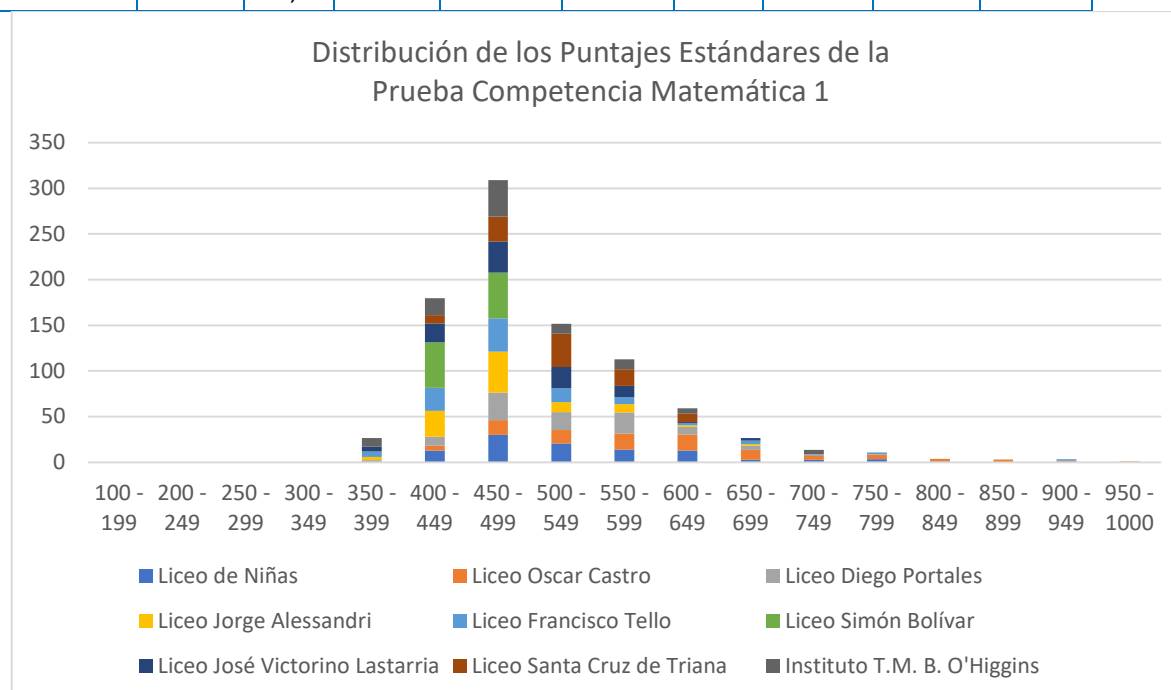
**Resultados CORMUN de la Prueba de acceso de a la Educación Superior de
Competencia Lectora (%)**

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Víctorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300 - 349	0	0	0	1,79	0	0	1,3	0	1,43
350 - 399	1,69	0	0,94	3,57	5,36	50	3,9	0	7,14
400 - 449	1,69	1,02	3,76	5,36	7,14	50	3,9	8,33	4,29
450 - 499	3,39	1,79	9,39	25	23,21	0	12,99	33,33	18,57
500 - 549	6,78	2,81	10,8	14,29	12,5	0	18,18	0	11,43
550 - 599	16,1	8,44	25,82	25	23,21	0	32,47	33,33	30
600 - 649	15,25	12,79	16,9	7,14	7,14	0	9,09	8,33	12,86
650 - 699	18,64	13,81	13,15	10,71	10,71	0	14,29	0	7,14
700 - 749	24,58	20,72	11,27	3,57	3,57	0	3,9	0	5,71
750 - 799	4,24	16,37	4,69	3,57	5,36	0	0	8,33	1,43
800 - 849	3,39	11,51	2,35	0	1,79	0	0	0	0
850 - 899	3,39	7,67	0,47	0	0	0	0	8,33	0
900 - 949	0,85	2,56	0,47	0	0	0	0	0	0
950 - 1000	0	0,51	0	0	0	0	0	0	0



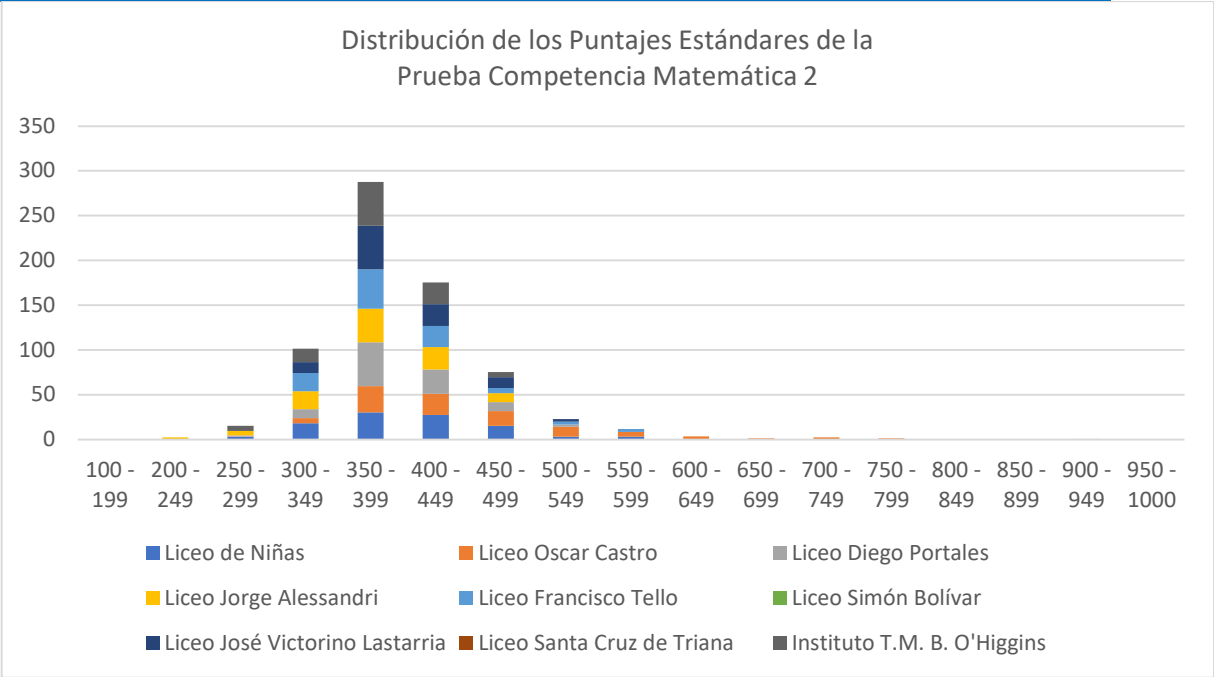
**Resultados CORMUN de la Prueba de acceso de a la Educación Superior de
Competencia Matemática 1 (%)**

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Víctorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300 - 349	0	0	0	0	0	0	0	0	0
350 - 399	0,85	0,52	0,93	3,57	5,77	0	5,48	0	9,23
400 - 449	12,82	5,18	9,81	28,57	25	50	20,55	9,09	18,46
450 - 499	29,91	16,06	30,37	44,64	36,54	50	34,25	27,27	40
500 - 549	20,51	14,77	19,63	10,71	15,38	0	23,29	36,36	10,77
550 - 599	13,68	17,62	23,36	8,93	7,69	0	12,33	18,18	10,77
600 - 649	12,82	17,62	8,41	1,79	1,92	0	1,37	9,09	6,15
650 - 699	2,56	10,88	4,67	1,79	3,85	0	2,74	0	0
700 - 749	2,56	4,15	2,34	0	0	0	0	0	4,62
750 - 799	3,42	4,92	0,47	0	1,92	0	0	0	0
800 - 849	0,85	2,85	0	0	0	0	0	0	0
850 - 899	0	2,85	0	0	0	0	0	0	0
900 - 949	0	1,55	0	0	1,92	0	0	0	0
950 - 1000	0	1,04	0	0	0	0	0	0	0



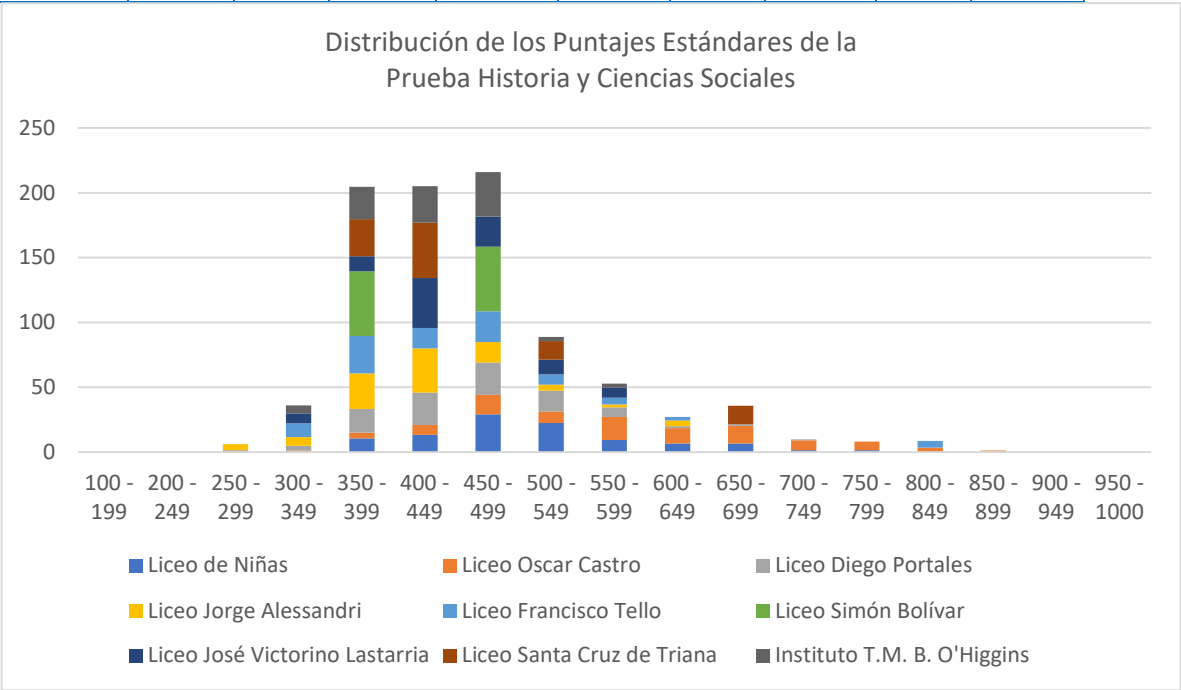
Resultados CORMUN de la Prueba de acceso de a la Educación Superior de
Competencia Matemática 2 (%)

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Victorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0
250 - 299	3,03	0,55	0,91	5	0	0	0	0	5,66
300 - 349	18,18	5,49	10	20	20,59	0	12,12	0	15,09
350 - 399	30,3	29,12	49,09	37,5	44,12	0	48,48	0	49,06
400 - 449	27,27	23,63	27,27	25	23,53	0	24,24	0	24,53
450 - 499	15,15	16,48	10	10	5,88	0	12,12	0	5,66
500 - 549	3,03	10,99	2,73	0	2,94	0	3,03	0	0
550 - 599	3,03	5,49	0	0	2,94	0	0	0	0
600 - 649	0	3,3	0	0	0	0	0	0	0
650 - 699	0	1,1	0	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	2,2	0	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	1,1	0	0	0	0	0	0	0
800 - 849	0	0	0	0	0	0	0	0	0
850 - 899	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900 - 949	0	0,55	0	0	0	0	0	0	0
950 - 1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0



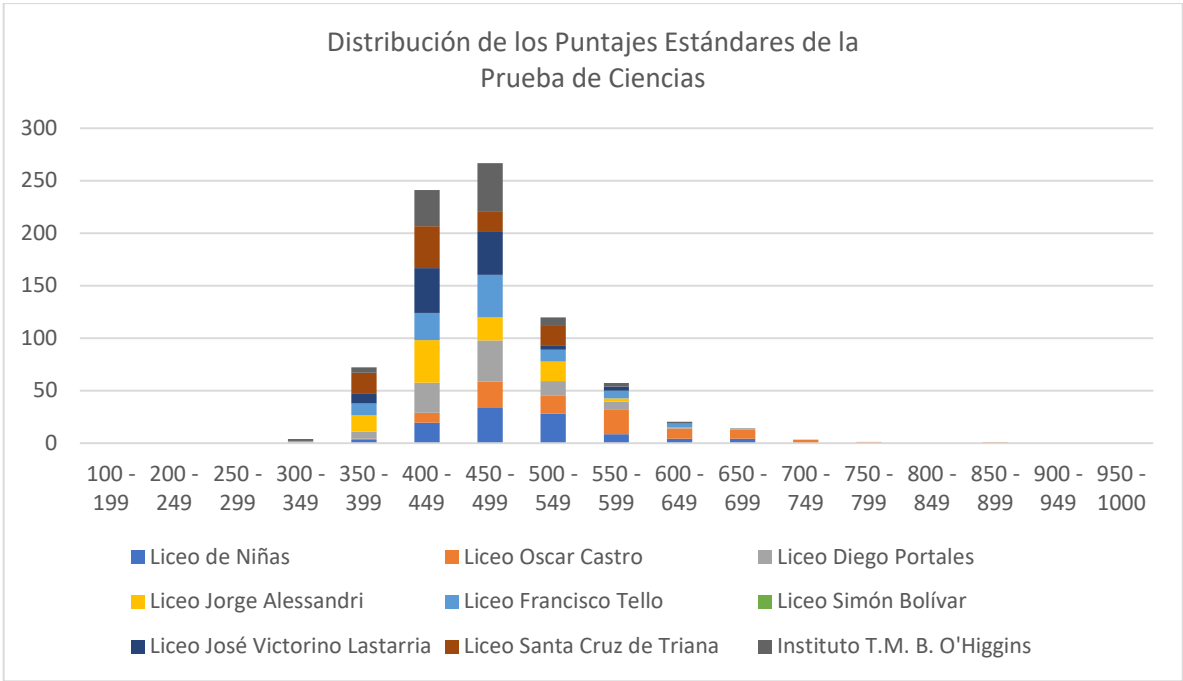
Resultados CORMUN de la Prueba de acceso de a la Educación Superior de
Historia y Ciencias Sociales (%)

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Víctorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	1,46	4,55	0	0	0	0	0
300 - 349	0	1,12	3,65	6,82	10,53	0	7,69	0	6,25
350 - 399	10,53	4,49	18,25	27,27	28,95	50	11,54	28,57	25
400 - 449	13,16	7,87	24,82	34,09	15,79	0	38,46	42,86	28,13
450 - 499	28,95	15,17	24,82	15,91	23,68	50	23,08	0	34,38
500 - 549	22,37	8,99	16,06	4,55	7,89	0	11,54	14,29	3,13
550 - 599	9,21	17,98	7,3	2,27	5,26	0	7,69	0	3,13
600 - 649	6,58	11,8	1,46	4,55	2,63	0	0	0	0
650 - 699	6,58	13,48	1,46	0	0	0	0	14,29	0
700 - 749	1,32	7,87	0,73	0	0	0	0	0	0
750 - 799	1,32	6,74	0	0	0	0	0	0	0
800 - 849	0	3,37	0	0	5,26	0	0	0	0
850 - 899	0	1,12	0	0	0	0	0	0	0
900 - 949	0	0	0	0	0	0	0	0	0
950 - 1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0



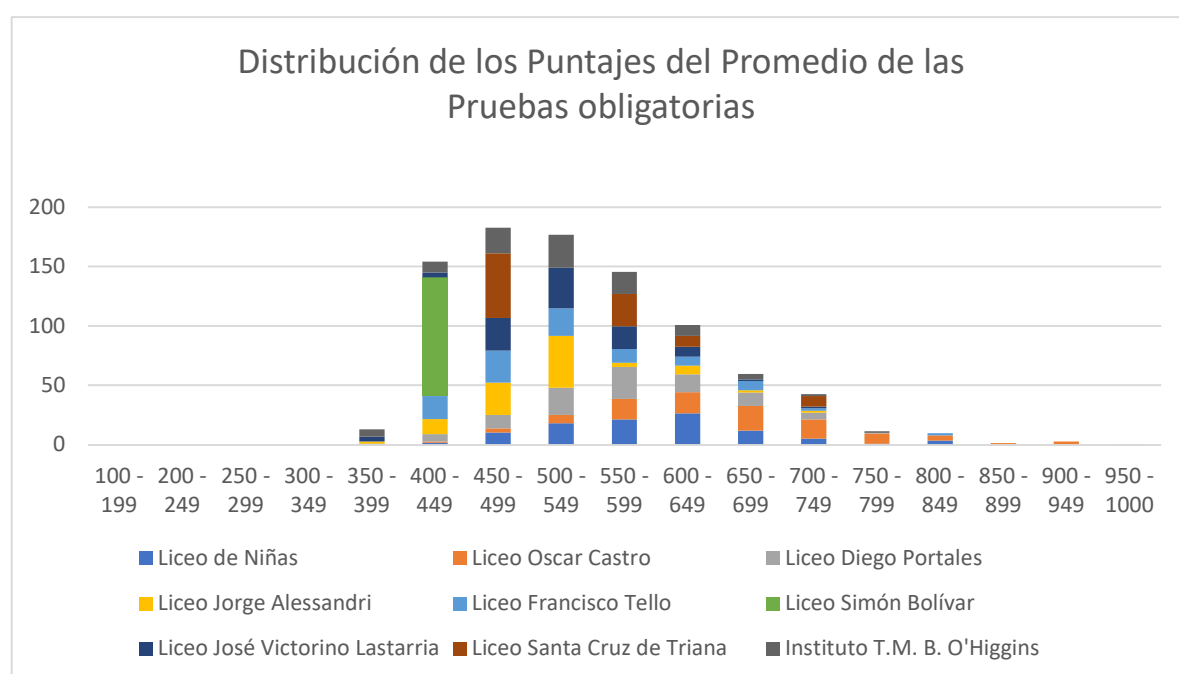
Resultados CORMUN de la Prueba de acceso de a la Educación Superior de
Ciencias (%)

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Victorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300 - 349	0	0	1,99	0	0	0	0	0	1,82
350 - 399	2,78	1,4	6,62	15,63	11,11	0	9,26	20	5,45
400 - 449	19,44	9,47	28,48	40,63	25,93	0	42,59	40	34,55
450 - 499	33,33	25,26	39,07	21,88	40,74	0	40,74	20	45,45
500 - 549	27,78	17,19	13,91	18,75	11,11	0	3,7	20	7,27
550 - 599	8,33	23,16	7,95	3,13	7,41	0	3,7	0	3,64
600 - 649	4,17	9,82	0,66	0	3,7	0	0	0	1,82
650 - 699	4,17	8,77	1,32	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	3,16	0	0	0	0	0	0	0
750 - 799	0	1,05	0	0	0	0	0	0	0
800 - 849	0	0	0	0	0	0	0	0	0
850 - 899	0	0,7	0	0	0	0	0	0	0
900 - 949	0	0	0	0	0	0	0	0	0
950 - 1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0



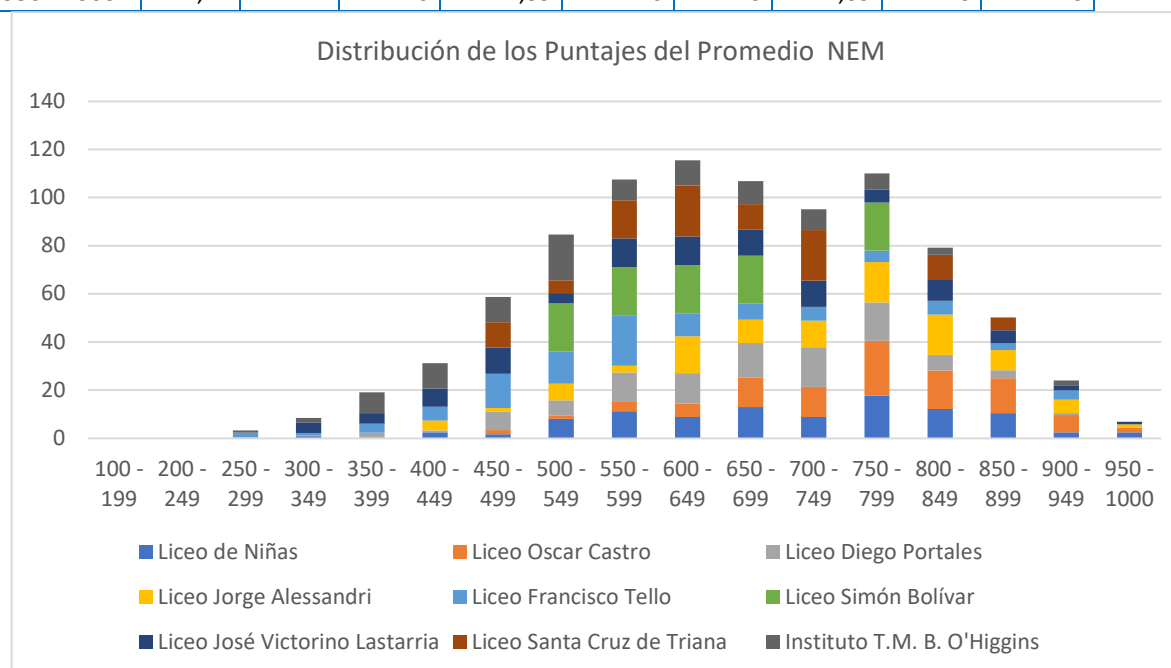
Promedio de pruebas de acceso a la Educación Superior Obligatorias (%)

Puntaje Estándar Promedio	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Victorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300 - 349	0	0	0	0	0	0	0	0	0
350 - 399	0,85	0	0	1,82	0	0	4,11	0	6,15
400 - 449	1,71	1,04	6,13	12,73	19,23	100	4,11	0	9,23
450 - 499	10,26	3,37	11,32	27,27	26,92	0	27,4	54,55	21,54
500 - 549	17,95	6,99	23,11	43,64	23,08	0	34,25	0	27,69
550 - 599	21,37	17,1	26,89	3,64	11,54	0	19,18	27,27	18,46
600 - 649	26,5	17,62	15,09	7,27	7,69	0	8,22	9,09	9,23
650 - 699	11,97	20,73	11,32	1,82	7,69	0	1,37	0	4,62
700 - 749	5,13	16,06	5,66	1,82	1,92	0	1,37	9,09	1,54
750 - 799	0,85	8,55	0,47	0	0	0	0	0	1,54
800 - 849	3,42	4,4	0	0	1,92	0	0	0	0
850 - 899	0	1,3	0	0	0	0	0	0	0
900 - 949	0	2,59	0	0	0	0	0	0	0
950 - 1000	0	0,26	0	0	0	0	0	0	0



NEM (%)

Puntaje Estándar	Liceo de Niñas	Liceo Oscar Castro	Liceo Diego Portales	Liceo Jorge Alessandri	Liceo Francisco Tello	Liceo Simón Bolívar	Liceo José Victorino Lastarria	Liceo Santa Cruz de Triana	Instituto T.M. B. O'Higgins
100 - 199	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 - 299	0	0	0,41	0	1,9	0	0	0	0,95
300 - 349	0,81	0	0,41	0	0,95	0	4,35	0	1,9
350 - 399	0	0,25	2,05	0	3,81	0	4,35	0	8,57
400 - 449	2,42	0	0,82	4,17	5,71	0	7,61	0	10,48
450 - 499	1,61	1,75	7,79	1,39	14,29	0	10,87	10,53	10,48
500 - 549	8,06	1,5	6,15	6,94	13,33	20	4,35	5,26	19,05
550 - 599	11,29	3,75	12,3	2,78	20,95	20	11,96	15,79	8,57
600 - 649	8,87	5,5	12,7	15,28	9,52	20	11,96	21,05	10,48
650 - 699	12,9	12,25	14,34	9,72	6,67	20	10,87	10,53	9,52
700 - 749	8,87	12,5	16,39	11,11	5,71	0	10,87	21,05	8,57
750 - 799	17,74	22,75	15,98	16,67	4,76	20	5,43	0	6,67
800 - 849	12,1	16	6,56	16,67	5,71	0	8,7	10,53	2,86
850 - 899	10,48	14,5	3,28	8,33	2,86	0	5,43	5,26	0
900 - 949	2,42	7,25	0,82	5,56	3,81	0	2,17	0	1,9
950 - 1000	2,42	2	0	1,39	0	0	1,09	0	0



1.5-Tasa de Titulación

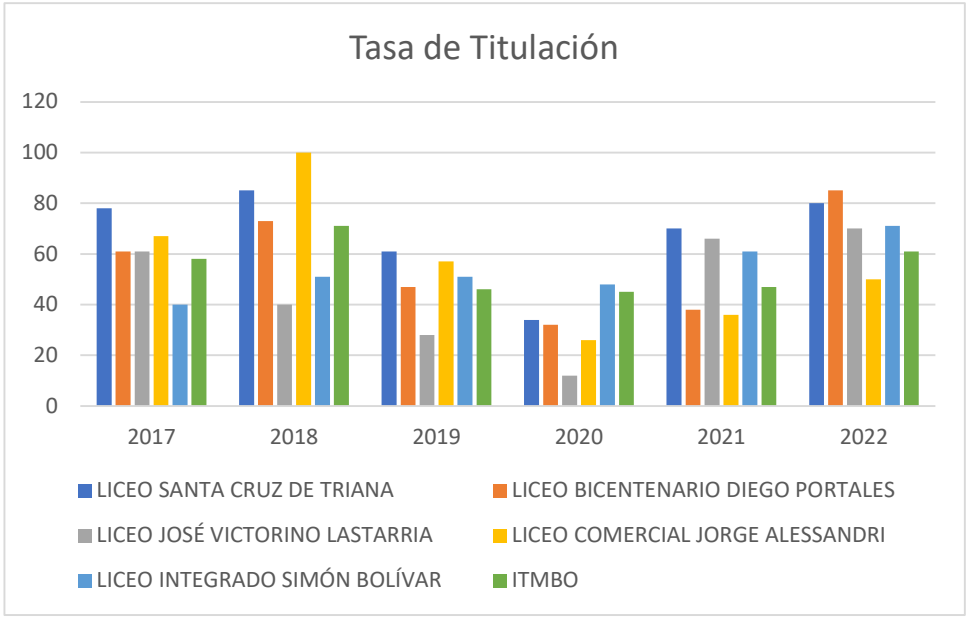
Este indicador, permite medir la proporción de alumnos y alumnas que cumple satisfactoriamente con su proceso de práctica y titulación. Este proceso permite a los estudiantes aplicar y demostrar los aprendizajes adquiridos en su etapa escolar técnico profesional y vivan la experiencia de aproximarse a realidades del contexto laboral, de modo de garantizar mayor éxito en la incorporación de su primer trabajo remunerado.

A continuación, veremos la tasa de titulación de la promoción 2022 de los Liceos Técnico Profesionales administrados por CORMUN y la de años anteriores.

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Santa Cruz de Triana	78	85	61	34	70	80
Liceo Bicentenario Diego Portales	61	73	47	32	38	85
Liceo José Victorino Lastarria	61	40	28	12	66	70
Liceo Comercial Jorge Alessandri	67	100	57	26	36	50
Liceo integrado Simón Bolívar	40	51	51	48	61	71
Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'higgins	58	71	46	45	47	61

Eliminadas las barreras sanitarias, producto de la pandemia, los establecimientos educacionales han retomado el contacto con los centros de prácticas, lo que ha permitido mejorar en este indicador, alcanzando tasas más altas que en el año 2019, último año considerado “normal”.

Sin lugar a dudas es imperativo revisar la oferta técnico profesional de nuestra comuna, en el sentido de tomar decisiones respecto de la continuidad de algunas especialidades que pudiesen no tener el impacto esperado y que presentan una baja inserción laboral para los egresados-titulados, o bien implementar nuevas áreas o nuevos sectores económicos en la oferta municipal.



1.6-Variación de Matrícula 2021-2022

La División de Educación de CORMUN administra 36 establecimientos educacionales y 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales imparten el servicio educativo desde los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media en tres modalidades: Humanista Científico y Técnico Profesional, y Educación de Adultos.

A continuación, se informa la variación de la matrícula en el último periodo escolar (se compara noviembre 2022 Y AGOSTO 2023):

ESTABLECIMIENTOS	2022	2023	Diferencia
Alberto Blest Gana	145	147	2
Augusto D'Halmar	351	329	-8
Aurora de Chile	776	779	3
B. Vicuña Mackenna	359	505	146
Carlos Miranda	200	202	2
Eduardo de Geyter	644	516	-128
El Cobre	498	440	-58
España	558	549	-9
Hermanos Carrera	293	319	26
Isabel Riquelme	314	302	-12
Jean Piaget	409	407	-2
José Manuel Balmaceda	203	241	38
José Manso de Velasco	378	342	-36
Manuel Rodríguez	285	274	-11
Manuel Rojas	134	174	40
Marcela Paz	930	771	-159
Marta Brunet	106	132	26
Mineral El Teniente	971	965	-6
Moisés Mussa	693	619	-74
Pablo Garrido	294	297	3
Patricio Mekis	249	272	23
Rene Schneider	340	350	10
República Argentina	972	822	-150
Santa Filomena	276	256	-20
Virginia Bravo	228	210	-18
ITMBO	843	830	-13
Liceo B. Diego Portales	1.752	1.729	-23
Liceo B. Oscar Castro	2.428	2.397	-31
Liceo C. Jorge Alessandri R.	446	429	-21
Liceo de Niñas	575	540	-35
Liceo I. Simón Bolívar	818	788	9
Liceo José Victorino Lastarria	651	661	10
Liceo Santa Cruz de Triana	227	276	49
TOTAL	18.346	17.870	-476

Como se observa en la tabla, la variación de matrícula para el periodo mencionado, es de un -2,5%, es decir nos encontramos con menos 476 estudiantes de la comuna.

Para el único colegio que solo atiende educación parvularia -Duende Melodía-, nos encontramos con una variación de la matrícula inferior al año anterior, los resultados son los siguientes.

ESTABLECIMIENTO	2022	2023	Diferencia
Colegio Duende Melodía	283	236	-47

Para el Colegio Especial Dr. Ricardo Olea, la variación se observa en la siguiente tabla.

ESTABLECIMIENTO	2022	2023	Diferencia
Colegio Dr. Ricardo Olea G	145	133	-12

Respecto a la educación de adultos, la variación es mayor, debido principalmente a dificultades de traslado, término del horario de clases que, durante la pandemia, se veía dificultado por la ausencia de locomoción después de las 20:30 horas.

ESTABLECIMIENTOS	2022	2023	Diferencia
Liceo Francisco Tello G	593	530	-63
Liceo Integrado Simón Bolívar	27	39	12
TOTAL EDUCACIÓN ADULTOS	620	569	-51

En cuanto a los jardines VTF, su matrícula varió positivamente, acrecentando la matrícula de nuestros párvulos, con respecto al año anterior en 17 estudiantes, lo que representa un aumento de un 3,14%

JARDIN INFANTIL	2021	2022	Diferencia
Santa Gemita	81	89	8
Benjamita	57	59	2
Ventanita de Ilusión	56	56	0
Santa Teresita	20	20	0
Padre Pio	49	52	3
San Ignacio	52	52	0
Las Cumbres	49	49	0
Galilea	16	19	3
San Ramón	38	38	0
Dintrans	123	124	1
TOTAL	541	558	17

¿Qué hacen los establecimientos para mantener su matrícula?

- Se preocupan de que los estudiantes y sus apoderados perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares.
- Mantienen comunicación con los apoderados, por medio de llamadas telefónicas y/o entrevistas consultando por los motivos de las inasistencias.
- Envían a las familias videos o infografías promoviendo la asistencia, además de imágenes de las actividades realizadas evidenciando la participación de los estudiantes.
- Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y promueven su asistencia.
- Promueven la asistencia y entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Fortalecen la asistencia con diferentes acciones motivacionales, tanto individuales como grupales.
- Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Asignan tutores personalizados y ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva.
- Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento.
- Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media.
- Dan flexibilidad en casos excepcionales.
- Fomentan la formación de los docentes en materias relacionadas con ausentismo y deserción escolar.
- Realizan un seguimiento a los estudiantes que se cambian de colegio.
- Recepción de los alumnos con afecto.
- Apoyo permanente a las familias con problemas socio-afectivos.
- Entrega de recursos a las familias con problemas sociales.
- Trabajo sistemático con estudiantes y sus apoderados en el área socioemocional.
- Establecer compromisos con los estudiantes y/o apoderados a corto plazo, incentivando la asistencia a clases.

- Promoción de los establecimientos en su comunidad local (plazas, negocios, vecinos, jardines infantiles, entre otros).
- Visitas domiciliarias por la dupla psicosocial.

Cada establecimiento debe identificar los factores de riesgo de la deserción escolar y considerar esencialmente a los y las estudiantes que presenten inasistencias reiteradas porque individualizándolos es posible atenderlos oportunamente, con estrategias pertinentes para prevenir una posible salida del sistema. No basta con que el colegio tenga conocimiento de la situación académica del estudiante (asistencia, rendimiento, promoción, entre otros) ya que la deserción escolar es multicausal, pues existen factores extra-escuela, como la familia, comunidad, pares, etc. que también influyen en el escenario de una probable deserción escolar.

El Eje de *Revinculación y Asistencia* del **Plan de Reactivación Educativa** contempla que estos equipos vayan en busca de estudiantes que, según los registros de cada establecimiento educacional, cuenten con inasistencia grave o no estén matriculados. El objetivo es garantizar la continuidad educativa mediante el contacto y la entrega de alternativas para la revinculación de estudiantes, así como la promoción de la asistencia en establecimientos municipales.

Los equipos estarán compuestos por profesionales del área social, educativa y gestores territoriales. Estos trabajarán en terreno articulándose con unidades municipales, organismos del Estado, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. En el caso de CORMUN para el año 2023 corresponde a 5 profesionales y 15 gestores territoriales.

Objetivos específicos:

- Entregar información oportuna que priorice a los estudiantes de acuerdo con la probabilidad de que deserten del sistema escolar.
- Retroalimentar la gestión y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo con la finalidad de ejecutar acciones que logren la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

La identificación temprana de los estudiantes en riesgo, la gestión y la capacidad de liderazgo, además de la instalación de prácticas institucionalizadas para abordar la retención puede influir positivamente en la capacidad del centro educativo para asegurar la permanencia de todo su cuerpo estudiantil.

“Los establecimientos escolares tienen un importante rol en la retención escolar. Las escuelas que logran tener altas tasas de completación de estudios, despliegan una serie de estrategias y rutinas pedagógicas cuyo centro es el estudiante y sus aprendizajes; junto con ello desarrollan un tipo de gestión y liderazgo reflexivo, que es capaz de potenciar y promover tanto la retención como la mejora de sus procesos. Además de lo anterior, se caracterizan por tener un locus de control interno, y por construir sentido respecto a la importancia que ellos tienen en el logro de las trayectorias educativas de todos sus estudiantes” (Espínola, 2011).

Mediante el programa de Apoyo a la Retención Escolar se proponen distintas líneas de acción de retención escolar que se puedan implementar a corto, mediano y largo plazo, las cuales permitan alertar tempranamente a los establecimientos sobre posibles casos de ausentismo crónico, y con ello, de deserción escolar.

Es importante que el equipo directivo pueda acordar con el sostenedor el trabajo que se va a realizar en torno a la retención escolar en su comunidad y de la necesidad de abordar estas orientaciones a nivel de red de directores, para así poder ir compartiendo buenas experiencias y potenciar todas las acciones de mejoramiento que se lleven a cabo.

Estudiantes Extranjeros

Este año 2023, la presencia de estudiantes extranjeros ha tenido un aumento en los establecimientos de nuestra corporación municipal, la cual se observa en la siguiente tabla:

		E. PARVULARIA		E. BASICA		EMHC		EMTP		E. ESPECIAL		E. ADULTOS		TOTAL	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Afganistán	Damas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Varones	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
Alemania	Damas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
Argentina	Damas	1	2	4	7	2	2	0	2	0	0	0	0	20	28
	Varones	1	1	4	7	2	4	1	3	0	0	5	0		
	Total	2	3	8	14	4	6	1	5	0	0	5	0		
Austria	Damas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Varones	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
Bolivia	Damas	1	2	6	16	1	1	0	2	0	0	0	2	19	40
	Varones	0	0	9	12	1	3	1	1	0	0	0	1		
	Total	1	2	15	28	2	4	1	3	0	0	0	3		
Brasil	Damas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
	Varones	0	1	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	1	3	1	1	2	0	0	0	0	0	0		
China	Damas	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0		
Colombia	Damas	2	8	25	62	7	18	11	10	0	0	3	2	110	209
	Varones	3	15	33	48	9	18	16	16	0	1	1	11		
	Total	5	23	58	110	16	36	27	26	0	1	4	13		
Cuba	Damas	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7
	Varones	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	4	5	1	2	0	0	0	0	0	0		
Ecuador	Damas	0	1	11	12	2	2	1	3	0	0	0	0	28	39
	Varones	0	2	10	12	1	4	3	2	0	0	0	1		
	Total	0	3	21	24	3	6	4	5	0	0	0	1		
España	Damas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	3
	Varones	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0		
Estados Unidos	Damas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
Haití	Damas	1	5	12	14	0	11	0	0	0	0	11	3	72	105
	Varones	1	7	14	26	0	2	3	2	0	0	30	35		
	Total	2	12	26	40	0	13	3	2	0	0	41	38		
Honduras	Damas	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
	Varones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Inglaterra	Damas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
Japón	Damas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Varones	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		

Nicaragua	Damas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	Varones	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0		
Panamá	Damas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
Paraguay	Damas	0	0	1	3	2	1	1	0	0	0	0	0	4	4
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	3	2	1	1	0	0	0	0	0		
Perú	Damas	1	5	2	4	1	1	1	1	0	0	0	0	21	41
	Varones	2	9	8	14	3	3	2	3	0	1	1	0		
	Total	3	14	10	18	4	4	3	4	0	1	1	0		
R. Dominicana	Damas	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	3	4
	Varones	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0		
	Total	0	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	0		
Rusia	Damas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
San Salvador	Damas	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0		
Siria	Damas	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0		
Venezuela	Damas	55	70	356	597	72	118	46	66	0	2	0	9	1054	1661
	Varones	41	76	382	545	55	100	41	71	0	0	6	7		
	Total	96	146	738	1142	127	218	87	137	0	2	6	16		
Vietnam	Damas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Varones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Total	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
														1354	2163

Como se observa, existe un aumento de alumnos extranjeros, lo que equivale a un 60% en relación al año 2022, destacando el número de estudiantes de las comunidades de Bolivia, Colombia, Haití, Perú y Venezuela.

Contrariamente a lo que sucede en la educación regular, nuestros jardines tuvieron una disminución de estudiantes extranjeros, dentro de lo que se destacan las comunidades de Venezuela y Haití, como lo muestra la siguiente tabla:

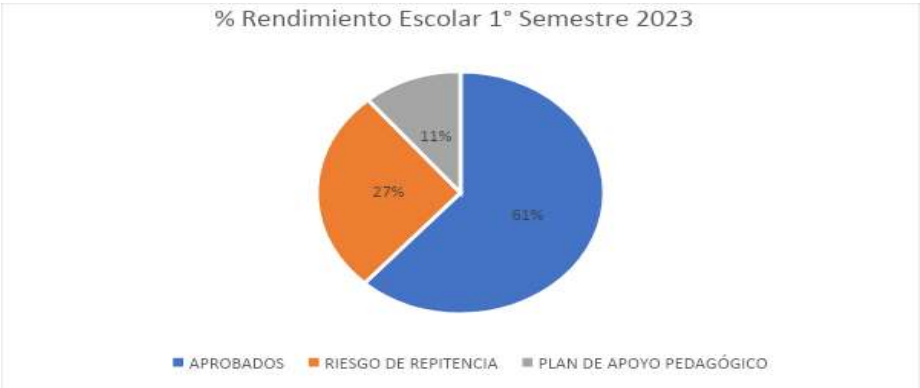
		2022	2023
Boliviana	Damas	0	1
	Varones	0	1
	Total	0	2
Brasileña	Damas	1	2
	Varones	0	2
	Total	1	4
Colombiana	Damas	8	7
	Varones	6	8
	Total	14	15
Cuba	Damas	0	1
	Varones	0	0
	Total	0	1
Ecuatoriana	Damas	1	3
	Varones	0	1
	Total	1	4
Haitiana	Damas	12	2
	Varones	5	3
	Total	17	5
Peruana	Damas	3	5
	Varones	1	3
	Total	4	8
Venezolana	Damas	31	9
	Varones	17	22
	Total	48	31
Total		85	69

A modo general, se observa una disminución de un 19% con respecto al año anterior, sin embargo, la matrícula de varones aumenta en un 38% en relación al año anterior.

1.7-Tasa de Aprobación⁶

Durante el año escolar 2023, la División de Educación de Rancagua, organizó su calendario académico en régimen semestral. Al término del primer semestre se obtuvo el siguiente resultado escolar de nuestros estudiantes:

		1 semestre 2023			
	ESTABLECIMIENTOS	APROBADOS	RIESGO DE REPITENCIA	PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO	TOTAL MATRÍCULA
1	Alberto Blest Gana	102	7	40	149
2	Augusto D'Halmar	303	25	2	330
3	Aurora de Chile	437	37	320	794
4	B. Vicuña Mackenna	366	78	64	508
5	Carlos Miranda	118	62	20	200
6	Duende Melodía	240	0	0	240
7	Eduardo de Geyter	455	59	2	516
8	El Cobre	227	197	20	444
9	España	298	241	13	552
10	Hermanos Carrera	144	139	35	318
11	Isabel Riquelme	61	122	113	296
12	Jean Piaget	205	157	46	408
13	José Manuel Balmaceda	129	79	31	239
14	José Manso de Velasco	244	50	50	344
15	Manuel Rodríguez	254	11	8	273
16	Manuel Rojas	160	7	5	172
17	Marcela Paz	593	129	48	770
18	Marta Brunet	90	23	19	132
19	Mineral El Teniente	680	178	110	968
20	Moisés Mussa	293	258	71	622
21	Pablo Garrido	108	126	62	296
22	Patricio Mekis	184	43	40	267
23	Rene Schneider	335	4	13	352
24	República Argentina	488	252	79	819
25	Ricardo Olea	133	0	0	133
26	Santa Filomena	154	60	39	253
27	Virginia Bravo	181	0	30	211
28	ITMBO	479	263	92	834
29	Liceo B. Diego Portales	874	881	43	1.798
30	Liceo B. Oscar Castro	1381	492	525	2.398
31	Liceo C. Jorge Alessandri R.	142	250	30	422
32	Liceo de Niñas	391	142	7	540
33	Liceo Francisco Tello	461	29	45	535
34	Liceo I. Simón Bolívar	350	395	85	830
35	Liceo José Victorino Lastarria	262	287	113	662
36	Liceo Santa Cruz de Triana	140	101	29	270
TOTAL CORMUN		11.462	5.184	2.249	18.895
PORCENTAJES CORPORATIVOS		61%	27%	11%	100%



⁶ Julio 2023, datos Evaluación global por establecimiento 1° Semestre

El proceso de monitoreo y seguimiento pedagógico, ha servido para determinar que al finalizar el 1° semestre 2023, el 61 % de los estudiantes se encuentra con plan de apoyo pedagógico para mejorar en tiempo y forma sus procesos evaluativos, lo que se traduce en que 2.249 alumnos y alumnas al término del primer semestre 2023 registran dificultades en su proceso de aprendizaje, ya sea por brecha de aprendizaje, problemas de asistencia o dificultades socioemocionales (Salud mental- Convivencia escolar)

Las orientaciones ministeriales para el período 2022 - 2023 a través de la Política de Reactivación Educativa, han direccionado a los equipos directivos y técnicos pedagógicos a considerar dentro de sus pilares el aprendizaje y desarrollo integral, el cual a la vez considera tres focos principales: **Convivencia, bienestar y salud mental, fortalecimiento y activación, continuidad de las trayectorias educativas diversificadas.**

Para que esta labor sea realizada con éxito y los procesos vayan en mejora, es importante la planificación estratégica, la articulación y la evaluación global de cada comunidad educativa y entre los equipos de trabajo, de tal manera de implementar acciones de mejora sostenibles en ambos semestres. Mediante este plan se propone contribuir en el fortalecimiento de capacidades y habilidades de equipos de liderazgo para la Nueva Educación Pública del país, con el fin de aportar desde el rol estratégico de los líderes intermedios a la mejora continua y al desarrollo equitativo de los establecimientos educacionales de CORMUN para el año 2024.

1.8-Planes de acompañamiento a estudiantes con brecha de aprendizaje

El Decreto 67/2018, en conjunto con estas Orientaciones, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.

Ni la repitencia ni la promoción automática por sí solas son una buena solución. Existe consenso en la investigación sobre promoción respecto de que ni la repitencia automática ni la promoción automática son políticas totalmente efectivas para apoyar el rendimiento, el comportamiento y el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes 1.

En el caso chileno, la repitencia es una política instalada en el sistema educativo y está ligada a rendimiento académico y asistencia. Además, tiene una aplicación masiva en términos comparativos y genera una alta reprobación especialmente en los cursos de transición de niveles, lo que aumenta la probabilidad de deserción escolar y de trayectorias educativas no continua.

Dejar a un estudiante repitiendo genera muchos más resultados desfavorables que beneficios para la trayectoria del estudiante. Por ello, un desafío para los establecimientos ha sido elaborar planes de apoyo y acompañamiento en concordancia con lo anterior. Desde allí, se ha optado por transitar hacia una política de promoción y repitencia en que esta última siga siendo una posibilidad pero que se considere excepcional.

En síntesis, la repitencia no ha demostrado ser una medida que apunte al logro de aprendizajes de los estudiantes ni al fortalecimiento de conductas o habilidades relacionadas con la superación y el esfuerzo. Por el contrario, a pesar de que puede creerse que es una medida pedagógica útil, la evidencia muestra que aporta poco a los aprendizajes de los estudiantes y está asociada a efectos negativos para ellos, como son la deserción escolar y la baja autoestima personal y académica. Dado eso, se busca que esta medida se evite lo más posible.

Por lo anterior, los planes de apoyo y acompañamiento cobran una importancia fundamental para los estudiantes y la brecha de aprendizaje existente producto de la pandemia y sus consecuencias.

Mediante los planes de apoyo pedagógico se identifican las dificultades de los estudiantes, se puede monitorear, identificar y apoyar tempranamente promoviendo acompañamiento focalizado, intensivo y monitoreado.

A nivel transversal es importante generar acciones que permitan fortalecer el desarrollo profesional docente para asegurar que se desarrollen procesos de enseñanza aprendizaje de calidad que ayuden a progresar a una amplia diversidad de estudiantes, así como desarrollar habilidades para monitorear los aprendizajes y tomar decisiones pedagógicas oportunas. Además, es importante incorporar programas que promuevan aprendizajes tempranos fundamentales, por ejemplo, el fortalecimiento de la educación preescolar, la lectura temprana o el fomento lector, entre otras.

Definición de medidas de acompañamiento

Como ya se indicó, ni la promoción ni la repitencia son medidas que, por sí mismas, favorezcan el aprendizaje de los estudiantes. Así, un aspecto fundamental a resguardar en el proceso de promoción es que los estudiantes que hayan estado en situación de riesgo de repitencia, ya sea que se decida su promoción o repitencia, reciban apoyos pertinentes y focalizados que les permitan continuar el siguiente año escolar en las mejores condiciones posibles y sigan progresando en su aprendizaje. Estas medidas de acompañamiento deben ser definidas por el establecimiento, lo cual se encuentra consignado en el artículo 12 del Decreto 67/2018: Artículo 12.- El establecimiento educacional deberá, durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado.

Las medidas de acompañamiento a las que hace alusión el Decreto 67/2018 refieren a una amplia gama de acciones diseñadas y/o definidas por los equipos docentes y técnico-pedagógicos, en conjunto con estudiantes, apoderados y otros profesionales o asistentes de la educación. Su carácter es amplio, ya que deben responder a las necesidades particulares de cada estudiante y los tiempos de su duración deben responder al impacto real en el mejoramiento de la situación de cada estudiante, según se observe a partir del monitoreo que se haga de ellas. En consecuencia, el acompañamiento pedagógico, como forma de implementación de estas medidas puede tomar múltiples formas, consistiendo en, por ejemplo, una tutoría realizada por un par en alguna asignatura específica, apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula, diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación, derivación a apoyo psicosocial externo o interno, planificaciones ajustadas a sus necesidades, trabajo focalizado en su curso para abordar situaciones sensibles (por ejemplo, bullying, dificultades en las relaciones sociales u otras), adecuaciones curriculares, entre muchas otras posibilidades, según lo amerite cada situación. Para que este acompañamiento cumpla el propósito de lograr mejoras en la formación y aprendizaje de los estudiantes, resulta indispensable que sean abordadas de forma sistemática, evaluadas y ajustadas, si se considera necesario, a partir de las evidencias obtenidas sobre su aporte al bienestar académico y socioemocional de cada estudiante. Así entendidas, estas medidas son indispensables, ya que es una forma en que el establecimiento se hace cargo de las necesidades de sus estudiantes, posibilitando que puedan enfrentar y subsanar las dificultades académicas y/o socioemocionales que presentaron y que los llevaron a estar en una situación de riesgo de repitencia. Sin apoyos es probable que estos estudiantes (independiente de que sean promovidos o repitan de curso) ahonden más la brecha con sus pares y se genere un círculo vicioso que implique que vuelvan a encontrarse en situación de riesgo de repitencia en los años venideros. La base para determinar estas medidas de acompañamiento considera la misma evidencia ya analizada para la toma de la decisión. De hecho, se sugiere no separar estos dos momentos del análisis para aprovechar la misma reflexión, en tanto las consideraciones que se hayan relevado para la decisión de promoción o repitencia serán las mismas que orientarán las necesidades que deberán cubrir las medidas de apoyo.

Resguardos y sugerencias para el acompañamiento

Es fundamental que las medidas de acompañamiento tengan seguimiento continuo. Para ello, se sugiere que cada establecimiento designe un profesional responsable de coordinar estos apoyos, quién podrá resguardar la implementación de estas medidas y monitorear sus estados de avance. Es posible pensar en distintos profesionales dentro del establecimiento para asumir este rol; podría abordarlo la jefatura de UTP, un orientador, psicólogo, educador diferencial o algún profesor que tenga interés, formación y/o experiencia en las áreas de currículo y evaluación. Dado que el acompañamiento que se brinde dependerá de las necesidades y características específicas de cada estudiante, quien coordine posiblemente tendrá que ayudar a gestionar y monitorear una diversidad de acciones, como, por ejemplo, generar las condiciones para los apoyos de carácter académico o los psicosociales (o ambos); mantener comunicación sistemática con quienes realizarán estos acompañamientos (ya sean realizados por un docente o en tutorías con otros estudiantes); o facilitar, si es necesario, la conformación de redes entre establecimientos, de manera de poder generar acompañamientos para varios estudiantes con necesidades similares. Su labor, además, es fundamental en el monitoreo y seguimiento de estos procesos, dado que algunos de ellos necesitarán ajustes o ameritarán reuniones con docentes u otros actores relevantes para reflexionar sobre su pertinencia; para ello será necesario ir levantando información de estos procesos que permita sostener las decisiones a tomar.

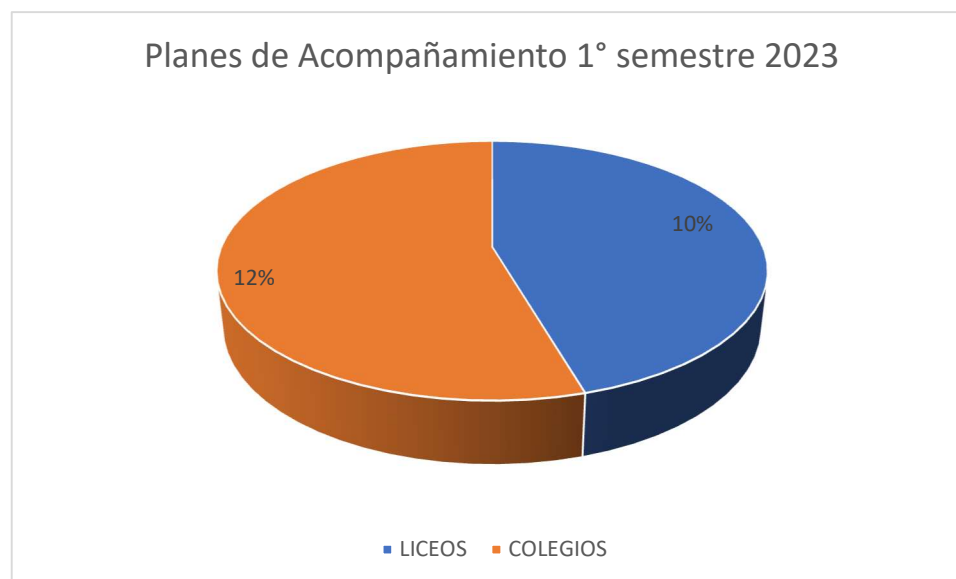
En el área académica, se debe tener en cuenta que las oportunidades de aprendizaje que se le ofrezcan a cada estudiante deben estar orientadas a enriquecer su experiencia formativa, dado que es muy poco probable que por el solo hecho de repetir las mismas experiencias de aprendizaje por las que ya se pasó, se logre mejorar en ellas. Volver a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje, además de tener cuestionable efectividad, puede minar la motivación de los estudiantes, lo que podría generar consecuencias como inasistencia y deserción. Una manera de facilitar esto es permitirles elecciones a los estudiantes; por ejemplo, en vez de tener que releer los libros del plan de lectura del año recién pasado, dar la posibilidad de que puedan escoger otros.

PLANES DE APOYO PEDAGÓGICO 1° SEMESTRE 2023			
LICEOS	PAP	MATRICULA	%
ITMBO	92	834	11%
Liceo B. Diego Portales	43	1798	2%
Liceo B. Oscar Castro	525	2380	22%
Liceo C. Jorge Alessandri R.	30	422	7%
Liceo de Niñas	7	540	1%
Liceo Francisco Tello	45	535	8%
Liceo I. Simón Bolívar	85	830	10%
Liceo José Victorino Lastarria	113	662	17%
Liceo Santa Cruz de Triana	29	270	11%
Total	969	4.097	10%

Es vital mantener, de forma sistemática, la comunicación con las madres, los padres y apoderados de los estudiantes, y hacer esfuerzos por involucrarlos en estos procesos. Al establecer instancias de comunicación sobre estos procesos y resultados con ellos dejan de ser sólo receptores de información, y se convierten en colaboradores en el proceso educativo.

ESTABLECIMIENTOS	PAP	MATRÍCULA	%
Alberto Blest Gana	40	149	27%
Augusto D'Halmar	2	330	1%
Aurora de Chile	320	794	40%
Benjamín Vicuña Mackenna	64	508	13%
Carlos Miranda	20	200	10%
Duende Melodía	0	240	0%
Eduardo de Geyter	2	516	0%
El Cobre	20	444	5%
España	13	552	2%
Hermanos Carrera	35	318	11%
Isabel Riquelme	113	296	38%
Jean Piaget	46	408	11%
José Manuel Balmaceda	31	239	13%
José Manso de Velasco	50	344	15%
Manuel Rodríguez	8	273	3%
Manuel Rojas	5	172	3%
Marcela Paz	48	770	6%
Marta Brunet	19	132	14%
Mineral El Teniente	110	968	11%
Moisés Mussa	71	622	11%
Pablo Garrido	62	296	21%
Patricio Mekis	40	267	15%
Rene Schneider	13	352	4%
República Argentina	79	819	10%
Ricardo Olea	0	133	0%
Santa Filomena	39	253	15%
Virginia Bravo	30	211	14%
Total	1.280	10.606	12%

La definición de estas medidas de apoyo implica el trabajo coordinado y articulado del equipo técnico, docente, psicosocial y otros equipos que estén a cargo de los estudiantes y es importante que se generen a partir de instancias de análisis y reflexión con foco pedagógico para asegurar una toma de decisiones adecuada a lo que realmente necesitan los estudiantes y al contexto en el cual se desenvuelven. El Consejo de Profesores es una instancia idónea para poder discutir y compartir criterios pedagógicos para estos apoyos, resguardando además que sea una responsabilidad compartida.



La información ha sido proporcionada por cada comunidad educativa durante el 1° semestre del año 2023 en sus evaluaciones globales.

1.9-Resultados prueba DIA

Resultados Diagnostico Integral de Aprendizajes (DIA) Intermedio:

El DIA, es **una herramienta evaluativa** que pone a disposición de todos los establecimientos educacionales del país la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. Este instrumento está diseñado para monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el **Área Socioemocional** y el **Área Académica**; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación son **Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre**.

En este apartado, se presenta los resultados del Monitoreo Intermedio, respecto a los logros de los aprendizajes del área académica, en tres niveles, basados en los Aprendizajes Basales de la Actualización de la priorización Curricular 2023-2025, a saber:

Nivel I: Porcentaje de Estudiantes que **NO** logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.

Nivel II: Porcentaje de Estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.

Nivel III: Porcentaje de Estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

Los resultados por Establecimiento Educacional en Lectura y Matemática, son los siguientes:

LECTURA EDUCACIÓN BÁSICA
MATEMÁTICA EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	% $\bar{X}$
		PORCENTAJES							
AURORA DE CHILE	Nivel 1	9	7	4	9	1	0	2	5
	Nivel 2	39	68	55	37	27	56	28	44
	Nivel 3	52	25	41	54	72	44	70	51
JOSE M. BALMACEDA	Nivel 1	6	8	4	11	27			11
	Nivel 2	57	52	66	59	55			58
	Nivel 3	37	40	30	30	18			31

NIVEL	3°	4°	5°	6°	7°	8°	% $\bar{X}$
	PORCENTAJES						
Nivel 1	14	18	6	4	2	2	8
Nivel 2	67	70	54	34	21	34	47
Nivel 3	19	12	40	62	78	64	46
Nivel 1	22	5	12	9			12
Nivel 2	55	82	50	81			67
Nivel 3	23	13	38	10			21

EDUARDO DE GEYTER	Nivel 1	5	16	25	37	56	64	69	39
	Nivel 2	38	56	46	57	29	36	31	42
	Nivel 3	57	28	29	6	15	0	0	19
ISABEL RIQUELME	Nivel 1	3	11	8	7	6	0	8	6
	Nivel 2	55	52	10	37	28	59	64	44
	Nivel 3	42	37	82	56	66	41	28	50
JOSE M. DE VELASCO	Nivel 1	0	0	13	10	13	3	17	8
	Nivel 2	35	39	54	51	57	91	57	55
	Nivel 3	65	61	33	39	30	6	26	37
MANUEL RODRIGUEZ	Nivel 1	0	3	0	22	58	52	47	26
	Nivel 2	44	59	91	74	25	48	53	56
	Nivel 3	56	38	9	4	17	0	0	18
MANUEL ROJAS	Nivel 1	8	5	5	32	0			10
	Nivel 2	54	55	67	59	58			59
	Nivel 3	38	40	28	9	42			31
MARCELA PAZ	Nivel 1	0	1	1	2	2	11	10	4
	Nivel 2	35	62	30	37	33	77	62	48
	Nivel 3	65	37	69	61	65	12	28	48
MINERAL EL TENIENTE	Nivel 1	1	1	1	14	13	15	15	9
	Nivel 2	24	41	41	56	58	81	75	54
	Nivel 3	75	58	58	30	29	4	10	38
PABLO GARRIDO	Nivel 1	0	0	31	8	10	37	38	18
	Nivel 2	68	75	58	76	80	63	56	68
	Nivel 3	32	25	11	16	10	0	6	14
PATRICIO MEKIS	Nivel 1	5	0	10	14	26	13	33	14
	Nivel 2	62	88	38	81	74	83	61	70
	Nivel 3	33	12	52	5	0	4	6	16
HERMANOS CARRERA	Nivel 1	6	50	0	19	3	26	24	18
	Nivel 2	36	47	83	59	61	71	72	61
	Nivel 3	58	3	17	22	36	3	4	20

AUGUSTO D'HALMAR	Nivel 1	0	5	10	24	22	6	26	13		Nivel 1	11	5	58	44	8	8	22
	Nivel 2	48	81	68	64	56	91	52	66		Nivel 2	84	95	42	44	42	67	62
	Nivel 3	52	14	22	12	22	3	22	21		Nivel 3	5	0	0	12	50	25	15
JEAN PIAGET	Nivel 1	3	3	33	14	5	0	11	10		Nivel 1	6	45	60	24	50	86	45
	Nivel 2	55	72	61	54	45	90	80	65		Nivel 2	33	52	40	71	50	14	43
	Nivel 3	42	25	6	32	50	10	9	25		Nivel 3	61	3	0	5	0	0	12
CARLOS MIRANDA	Nivel 1	0	17	20	0	5	9	8	8		Nivel 1	43	38	16	48	0	5	25
	Nivel 2	45	65	60	69	15	45	54	50		Nivel 2	57	50	63	39	61	77	58
	Nivel 3	55	18	20	31	80	46	38	41		Nivel 3	0	12	21	13	39	18	17
ALBERTO BLEST GANA	Nivel 1	0	0	0	18	14	25	8	9		Nivel 1	14	14	20	18	6	25	16
	Nivel 2	41	71	62	45	43	75	84	60		Nivel 2	64	64	47	82	69	58	64
	Nivel 3	59	29	38	37	43	0	8	31		Nivel 3	22	22	33	0	25	17	20
B. V. MACKENNA	Nivel 1	14	28	31	48	22	32	31	29		Nivel 1	60	64	71	91	83	68	73
	Nivel 2	63	69	52	48	67	68	65	62		Nivel 2	40	36	29	9	17	32	27
	Nivel 3	23	3	17	4	11	0	4	9		Nivel 3	0	0	0	0	0	0	-
ESCUELA EL COBRE	Nivel 1	2	9	4	19	7	9	10	9		Nivel 1	20	2	11	29	20	86	28
	Nivel 2	39	65	29	64	13	56	70	48		Nivel 2	70	53	80	60	62	14	57
	Nivel 3	59	26	67	17	80	35	20	43		Nivel 3	10	45	9	11	18	0	16
MARTA BRUNET	Nivel 1	10	5	7	12	23			11		Nivel 1	5	18	62	88			43
	Nivel 2	52	63	43	75	59			58		Nivel 2	95	76	38	12			55
	Nivel 3	38	32	50	13	18			30		Nivel 3	0	6	0	0			2
VIRGINIA BRAVO	Nivel 1	0	5	0	6	20	11	15	8		Nivel 1	16	12	6	5	28	0	11
	Nivel 2	50	79	36	67	60	89	85	67		Nivel 2	10	20	59	37	66	13	34
	Nivel 3	50	16	64	27	20	0	0	25		Nivel 3	74	68	35	58	6	87	55
COLEGIO ESPAÑA	Nivel 1	6	13	23	19	17	15	38	19		Nivel 1	21	38	34	34	32	51	35
	Nivel 2	42	64	50	50	58	81	50	56		Nivel 2	58	52	43	62	60	44	53
	Nivel 3	52	23	27	31	25	4	12	25		Nivel 3	21	10	23	4	8	5	12
ITMBO	Nivel 1						26	25	26		Nivel 1					68	65	67
	Nivel 2						70	68	69		Nivel 2					32	35	34
	Nivel 3						4	7	6		Nivel 3					0	0	-
MOISES MUSSA	Nivel 1	8	16	20	29	31	16	34	22		Nivel 1	47	62	80	78	55	52	62
	Nivel 2	34	67	51	63	57	82	60	59		Nivel 2	50	38	20	21	45	46	37
	Nivel 3	58	17	29	8	12	2	6	19		Nivel 3	3	0	0	1	0	2	1
RENE SCHNEIDER	Nivel 1	5	2	0	41	0	3	0	7		Nivel 1	22	6	11	9	0	3	9
	Nivel 2	51	89	48	52	32	61	35	53		Nivel 2	72	58	57	68	82	55	65
	Nivel 3	44	9	52	8	68	37	65	40		Nivel 3	6	36	32	23	18	42	26
REPUBLICA ARGENTINA	Nivel 1	2	3	9	7	9	1	8	6		Nivel 1	43	29	35	22	18	7	26
	Nivel 2	38	72	57	64	61	92	75	66		Nivel 2	52	64	43	41	41	22	44
	Nivel 3	60	25	34	29	30	7	17	29		Nivel 3	5	7	22	37	41	71	31
SANTA FILOMENA	Nivel 1	0	0	23	38	18	39	48	24		Nivel 1	16	56	6	63	0	0	24
	Nivel 2	26	60	47	52	75	61	52	53		Nivel 2	68	44	12	25	0	20	28
	Nivel 3	74	40	30	10	7	0	0	23		Nivel 3	16	0	82	12	100	80	48
	Nivel 1	3	27	22	30	30	12	11	19		Nivel 1	32	64	45	68	48	44	50

MATEMÁTICA EDUCACIÓN MEDIA

NIVEL	I M	II M					$\% \bar{X}$
-------	-----	------	--	--	--	--	--------------

	PORCENTAJES						
Nivel 1	86	88					87
Nivel 2	14	10					12
Nivel 3	0	2					1
Nivel 1	64	86					75
Nivel 2	34	14					24
Nivel 3	2	0					1
Nivel 1	60	47					54
Nivel 2	38	25					32
Nivel 3	2	28					15
Nivel 1	93	100					97
Nivel 2	7	0					4
Nivel 3	0	0					-
Nivel 1	49	66					58
Nivel 2	43	34					39
Nivel 3	8	0					4
Nivel 1	58	54					56
Nivel 2	42	46					44
Nivel 3	0	0					-
Nivel 1	86	92					89
Nivel 2	14	8					11
Nivel 3	0	0					-
Nivel 1	81	71					76
Nivel 2	19	29					24
Nivel 3	0	0					-

De las tablas anteriores, puede observarse que:

En **Lectura en Educación Básica**, solo dos establecimientos logran en promedio que el 50% de sus alumnos, alcancen el Nivel 3. Mientras que trece establecimientos logran en promedio que entre un 60% al 77% de sus alumnos alcancen un Nivel 2. Y finalmente que en promedio seis establecimientos, un 20% al 40% de sus alumnos estén en un Nivel 1, que es el nivel más bajo de logro.

En **Lectura en Educación Media**, ningún Establecimiento logra en promedio que el 50% de sus alumnos, alcancen el Nivel 3. Mientras que siete establecimientos logran en promedio que entre un 50% a 68% de sus alumnos alcancen un Nivel 2. Y finalmente que en promedio cinco establecimientos un 20% a 44% de sus alumnos, alcanzan el nivel más bajo que es el Nivel 1.

En **Matemática en Educación Básica**, solo un establecimiento logra en promedio superar que el 50% de sus alumnos, alcancen el Nivel 3. Mientras que veinte establecimientos logran en promedio que entre un 40% a 68 % de sus alumnos alcancen un Nivel 2. Y finalmente que en promedio trece establecimientos un 35% a 65% de sus alumnos, alcanzan el nivel más bajo que es el nivel 1.

En **Matemática en Educación Media**, solo un establecimiento logra en promedio que el 15% de sus alumnos, alcancen el Nivel 3. Mientras que cinco de los ocho establecimientos logran en promedio que entre un 20% a 68 % de sus alumnos alcancen un Nivel 2. Y finalmente que en promedio cinco de los ocho establecimientos un 75% al 89% de sus alumnos, alcanzan el nivel más bajo que es el nivel 1.

Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) en la Educación Parvularia

La Educación Parvularia "es considerada como el período más significativo en la formación del individuo, por lo tanto, la calidad de los ambientes es sustancial para el desarrollo de sus capacidades físicas, sociales, emocionales, cognitivas y de lenguaje. Así, los primeros años de vida constituyen las bases formativas del ser humano, las que se desplegarán, consolidarán y perfeccionarán en las siguientes etapas". (Bases Curriculares Educación Parvularia, 2018).

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin "Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho". (Bases Curriculares Educación Parvularia, 2018).

Para la atención de los párvulos nuestra Corporación cuenta con un Coeficiente Técnico de 91 Educadoras de Párvulos y 117 Técnicos en Educación Parvularia, distribuidos en 87 cursos que atienden.

Establecimientos educacionales con Ed. Parvularia	Jardines Infantiles VTF
26	10
NT1 y NT2	Sala Cuna, Nivel Medio y NT1
Matrícula 1.557	Matrícula 558

La Agencia de la Calidad de la Educación creó el **Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)**, como una herramienta para la Evaluación del desarrollo y aprendizaje socioemocional de niños y niñas, se trata de una evaluación digital, formativa y auténtica, basada en la observación y documentación pedagógica sistemática y el uso de rúbricas para la definición del nivel de progreso de cada niño y niña.

Su objetivo es entregar información sobre el desarrollo y aprendizaje socioemocional de los párvulos, para apoyar la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y

directivos para la mejora continua de las oportunidades educativas que brinda la educación Parvularia.

Esta evaluación DIA Educación Parvularia es aplicada a inicio y a término del año escolar.

El DIA EP, contiene Rúbricas para la evaluación del desarrollo y aprendizaje socioemocional, en cada una de ellas encontramos Niveles de progreso, que son las etapas del desarrollo del aprendizaje en la que se encuentran los niños y niñas en relación con el Objetivo de Aprendizaje Transversal evaluado, contamos con 5 niveles de progreso: Profundizando, Consolidando, Desarrollando, Comenzando y No evaluado, cada uno de estos niveles posee descriptores que son los desempeños o conductas que se observan de acuerdo al Objetivo de Aprendizaje Transversal evaluado. Los Niveles de progreso van desde lo simple a lo más complejo.

Para declarar las conductas evidenciadas existe una Hoja de registro (disponible para descargar en la página web) donde se anota el progreso que va alcanzando cada uno de los párvulos.

Presentamos los resultados de la evaluación DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) en el área socioemocional aplicada a NT1 y NT2 de los Establecimientos CORMUN con Educación Parvularia a inicio del año escolar:

Nivel: Primer nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Comunicación emocional OAT1

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Comunicación emocional OAT1				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	3,97%	7,14%	30,16%	46,83%	11,90%
Manuel Rojas.	0,00%	41,66%	41,66%	8,33%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	9,09%	81,82%	9,09%
Pablo Garrido.	13,33%	60,00%	20,00%	0,00%	6,67%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%
René Schneider.	17,65%	5,88%	35,29%	29,41%	11,76%
Santa Filomena.	0,00%	12,50%	37,50%	31,25%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	15,38%	76,92%	7,69%
Alberto Blest Gana.	0,00%	57,14%	14,29%	14,29%	14,29%
Aurora de Chile.	32,14%	23,21%	32,14%	12,50%	0,00%
Manso de Velasco	0,00%	5,00%	60,00%	30,00%	5,00%
Moisés Mussa	5,26%	21,05%	26,31%	42,10%	5,26%
Marcela Paz	0,00%	0,00%	24,24%	72,72%	3,03%
Manuel Rodríguez	0,00%	40,00%	60,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente	0,00%	0,00%	40,00%	57,78%	2,22%
José M. Balmaceda	60,00%	24,00%	16,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	5,56%	27,78%	27,78%	38,89%	0,00%
Hermanos Carrera	0,00%	0,00%	69,23%	15,38%	15,38%
Virginia Bravo	0,00%	0,00%	20,83%	37,50%	41,67%
Jean Piaget	0,00%	42,86%	21,43%	21,43%	14,29%
España	0,00%	12,00%	41,00%	41,00%	0,00%
Eduardo de Geyter	0,00%	29,41%	35,29%	35,29%	0,00%
Augusto D'Halmar	21,43%	42,86%	32,14%	3,57%	0,00%
El Cobre	0,00%	42,86%	42,86%	14,29%	0,00%
Vicuña Mackenna	0,00%	0,00%	38,24	55,88%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Comunicación emocional OAT1

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Comunicación emocional OAT1				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	20,00%	62,50%	15,83%	0,83%	0,83%
Manuel Rojas.	0,00%	55,00%	20,00%	20,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%
Pablo Garrido.	94,74%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	20,00%	64,00%	12,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	38,46%	34,62%	15,38%	11,54%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	56,25%	31,25%	12,50%
Simón Bolívar.	34,21%	21,05%	31,58%	13,16%	0,00%
Alberto Blest Gana.	9,09%	36,36%	27,27%	27,27%	0,00%
Aurora de Chile.	12,05%	44,58%	38,55%	4,82%	0,00%
Manso de Velasco.	69,57%	21,74%	0,00%	4,35%	4,35%
Moisés Mussa.	4,76%	50,00%	19,04%	26,19%	0,00%
Marcela Paz.	0,00%	2,32%	65,11%	30,23%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	40,00%	60,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	18,18%	56,36%	25,45%	0,00%
José M. Balmaceda.	31,43%	20,00%	11,43%	37,14%	0,00%
Isabel Riquelme.	81,82%	4,55%	13,64%	0,00%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	0,00%	75,86%	24,14%	0,00%
Virginia Bravo.	28,57%	19,05%	23,81%	14,29%	14,29%
Jean Piaget.	0,00%	42,86%	21,43%	21,43%	14,29%
España.	0,00%	8,00%	71,00%	21,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	29,41%	35,29%	35,29%	0,00%
Augusto D'Halmar.	30,00%	43,33%	6,67%	13,33%	6,67%
El Cobre.	0,00%	37,50%	50,00%	0,00%	12,50%
Vicuña Mackenna.	0,00%	9,38%	50,00%	40,63%	0,00%

Tanto para los niveles de Transición 1 y 2 las tablas nos muestran que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos se encuentran comenzando a desarrollar formas de comunicar sus emociones (su amor, sus miedos, sus alegrías y su ira entre otras).

Nivel: Primer nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Autorregulación Emocional

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Autorregulación Emocional				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,79%	3,97%	7,14%	88,10%
Manuel Rojas.	0,00%	25,00%	33,33%	33,33%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	9,09%	81,82%	9,09%
Pablo Garrido.	26,67%	40,00%	20,00%	13,33%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	55,00%	40,00%	5,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	18,75%	62,50%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	26,92%	65,38%	7,69%
Alberto Blest Gana.	0,00%	28,57%	42,86%	14,29%	14,29%
Aurora de Chile.	33,93%	33,93%	21,43%	10,71%	0,00%
Manso de Velasco.	0,00%	0,00%	30,00%	65,00%	5,00%
Moisés Mussa.	21,05%	21,05%	5,26%	47,36%	5,26%
Marcela Paz.	0,00%	0,00%	0,00%	96,96%	3,03%
Manuel Rodríguez.	0,00%	0,00%	70,00%	30,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	13,33%	40,00%	44,44%	2,22%
José Miguel Balmaceda.	48,00%	32,00%	20,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	0,00%	27,78%	38,89%	33,33%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	0,00%	69,23%	11,54%	19,23%
Virginia Bravo.	0,00%	0,00%	33,33%	62,50%	4,17%
Jean Piaget.	0,00%	40,00%	31,43%	17,14%	11,43%
España.	0,00%	6,00%	17,60%	76,50%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	40,00%	31,43%	17,14%	11,43%
Augusto D'Halmar	17,86%	17,86%	35,71%	25,00%	3,57%
El Cobre.	0,00%	14,29%	52,38%	33,33%	0,00%
Vicuña Mackenna.	0,00%	0,00%	44,12%	50,00%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Autorregulación Emocional

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Autorregulación Emocional				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Manuel Rojas.	0,00%	25,00%	45,00%	25,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	22,22%	33,33%	44,44%	0,00%
Pablo Garrido.	84,21%	0,00%	5,26%	10,53%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	72,00%	24,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Santa Filomena.	0,00%	25,00%	25,00%	37,50%	12,50%
Simón Bolívar.	57,89%	13,16%	21,05%	7,89%	0,00%
Alberto Blest Gana.	18,18%	18,18%	27,27%	36,36%	0,00%
Aurora de Chile.	19,51%	42,68%	30,49%	7,32%	0,00%
Manso de Velasco.	65,22%	26,09%	0,00%	4,35%	4,35%
Moisés Mussa.	4,76%	50,00%	23,80%	19,04%	2,38%
Marcela Paz.	0,00%	4,65%	55,81%	37,20%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	0,00%	70,00%	30,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	23,64%	27,27%	49,09%	0,00%
José M. Balmaceda.	34,29%	11,43%	17,14%	37,14%	0,00%
Isabel Riquelme.	68,18%	13,64%	18,18%	0,00%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	17,24%	58,62%	24,14%	0,00%
Virginia Bravo.	23,81%	23,81%	19,05%	14,29%	19,05%
Jean Piaget.	0,00%	35,71%	7,14%	42,86%	14,29%
España.	0,00%	8,00%	91,00%	0,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	58,82%	11,76%	29,41%	0,00%
Augusto D'Halmar.	40,00%	33,33%	10,00%	10,00%	6,67%
El Cobre.	0,00%	25,00%	50,00%	12,50%	12,50%
Vicuña Mackenna.	0,00%	37,50%	43,75%	15,63%	3,13%

Tanto para los niveles de transición 1 y 2 las tablas nos muestran que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos comienzan a desarrollar autorregulaciones en función de sus propias necesidades, a la de los demás y las normas de funcionamiento del grupo al cual pertenecen.

Nivel: Primer nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Juego Sociodramático OAT13

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Juego sociodramático OAT13				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Manuel Rojas.	0,00%	41,66	33,33%	16,66%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	9,09%	81,82%	9,09%
Pablo Garrido.	33,33%	40,00%	20,00%	13,33%	6,67%
Patricio Mekis.	0,00%	10,00%	35,00%	40,00%	15,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	18,75%	62,50%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	53,85%	38,46%	7,69%
Alberto Blest Gana.	0,00%	28,57%	57,14%	0,00%	14,29%
Aurora de Chile.	37,50%	26,79%	28,57%	3,57%	3,57%
Manso de Velasco.	10,00%	50,00%	30,00%	5,00%	5,00%
Moisés Mussa.	31,57%	26,31%	26,31%	10,52%	5,26%
Marcela Paz.	0,00%	0,00%	24,24%	72,72%	3,03%
Manuel Rodríguez.	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	0,00%	28,89%	68,89%	2,22%
José M. Balmaceda.	60,00%	32,00%	8,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	5,56%	22,22%	50,00%	22,22%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	0,00%	38,46%	11,54%	15,38%
Virginia Bravo.	0,00%	0,00%	33,33%	62,50%	4,17%
Jean Piaget.	0,00%	5,71%	51,43%	34,29%	8,57%
España.	0,00%	6,00%	17,60%	76,50%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	17,65%	58,82%	17,65%	5,88%
Augusto D'Halmar	3,57%	42,86%	39,29%	10,71%	3,57%
El Cobre.	0,00%	42,86%	42,86%	9,52%	4,76%
Vicuña Mackenna.	0,00%	0,00%	23,53%	70,59%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Identidad y Autonomía.

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Juego Sociodramático OAT13

Núcleo	Identidad y autonomía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Juego sociodramático OAT13				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Manuel Rojas.	0,00%	15,00%	50,00%	30,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	88,89%	11,11%	0,00%
Pablo Garrido.	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	40,00%	40,00%	16,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Santa Filomena.	0,00%	25,00%	37,50%	25,00%	12,50%
Simón Bolívar.	28,95%	57,89%	2,63%	10,53%	0,00%
Alberto Blest Gana.	18,18%	18,18%	36,36%	27-27%	0,00%
Aurora de Chile.	6,82%	79,55%	11,36%	2,27%	0,00%
Manso de Velasco.	56,52%	34,78%	0,00%	4,35%	4,35%
Moisés Mussa.	11,90%	61,90%	14,28%	9,52%	2,38%
Marcela Paz.	0,00%	6,97%	62,79%	27,90%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	40,00%	60,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	25,45%	61,82%	12,73%	0,00%
José M. Balmaceda.	37,14%	20,00%	5,71%	37,14%	0,00%
Isabel Riquelme.	54,55%	54,55%	4,55%	13,64%	0,00%
Hermanos Carrera.	3,45%	27,59%	58,62%	6,90%	3,45%
Virginia Bravo.	42,86%	23,81%	23,81%	9,52%	0,00%
Jean Piaget.	0,00%	50,00%	14,29%	21,43%	14,29%
España.	0,00%	4,00%	62,00%	34,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	17,65%	58,82%	17,65%	5,88%
Augusto D" Halmar.	70,00%	6,67%	13,30%	3,33%	6,67%
El Cobre.	0,00%	54,17%	37,50%	0,00%	8,33%
Vicuña Mackenna.	0,00%	31,25%	31,25%	34,38%	3,13%

Ambos niveles NT1 y NT2 nos muestran en sus tablas que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos comienzan a desarrollar sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

Nivel: Primer nivel Transición.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Participación Colaborativa OAT1

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Participación Colaborativa OAT1				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	14,29%	7,14%	78,57%
Manuel Rojas.	0,00%	25,00%	58,33%	8,33%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	9,09%	81,82%	9,09%
Pablo Garrido.	20,00%	40,00%	20,00%	13,33%	66,67%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	85,00%	15,00%	0,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	12,50%	68,75%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	34,62%	53,85%	11,54%
Alberto Blest Gana.	28,57%	42,86%	14,29%	0,00%	14,29%
Aurora de Chile.	32,10%	42,86%	16,07%	5,36%	3,57%
Manso de Velasco.	0,00%	50,00%	35,00%	10,00%	5,00%
Moisés Mussa.	36,84%	21,05%	5,26%	31,57%	5,26%
Marcela Paz.	0,00%	0,00%	21,12%	72,72%	12,50%
Manuel Rodríguez.	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	15,56%	44,44%	37,78%	2,22%
José M. Balmaceda.	60,00%	28,00%	12,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	0,00%	27,78%	50,00%	22,22%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	15,38%	38,46%	26,92%	19,23%
Virginia Bravo.	0,00%	0,00%	0,00%	95,83%	4,17%
Jean Piaget.	0,00%	25,71%	45,71%	20,00%	8,57%
España.	0,00%	0,00%	35,00%	65,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	17,65%	58,82%	17,65%	5,88%
Augusto D'Halmar	21,43%	39,29%	21,43%	14,29%	3,57%
El Cobre.	0,00%	14,29%	61,90%	23,81%	0,00%
Vicuña Mackenna.	0,00%	0,00%	23,53%	70,59%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Participación Colaborativa OAT1

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Participación Colaborativa OAT1				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	10,83%	11,67%	3,33%	0,83%	73,33%
Manuel Rojas.	0,00%	0,00%	40,00%	55,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	44,44%	55,56%	0,00%
Pablo Garrido.	94,74%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	48,00%	32,00%	16,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Santa Filomena.	0,00%	25,00%	43,75%	18,75%	12,50%
Simón Bolívar.	18,42%	28,95%	23,68%	28,95%	0,00%
Alberto Blest Gana.	36,36%	18,18%	36-36%	9,09%	0,00%
Aurora de Chile.	0,00%	69,23%	28,21%	2,56%	0,00%
Manso de Velasco.	86,96%	4,35%	0,00%	0,00%	8,70%
Moisés Mussa.	28,57%	38,09%	19,04%	11,90%	2,38%
Marcela Paz.	0,00%	32,55%	51,16%	13,95%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	50,91%	34,55%	14,55%	0,00%
José M. Balmaceda.	42,86%	11,43%	31,43%	14,29%	0,00%
Isabel Riquelme.	72,73%	4,55%	22,73%	0,00%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	24,14%	65,52%	10,34%	0,00%
Virginia Bravo.	38,10%	28,57%	23,81%	4,76%	4,76%
Jean Piaget.	0,00%	64,29%	14,29%	7,14%	14,29%
España.	0,00%	8,00%	76,00%	3,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	17,65%	58,82%	17,65%	5,88%
Augusto D"halmar.	43,33%	30,33%	13,33%	6,67%	6,67%
El Cobre.	0,00%	33,33%	58,33%	0,00%	8,33%
Vicuña Mackenna.	0,00%	43,75%	37,50%	12,50%	6,25%

Tanto para los niveles de transición 1 y 2 las tablas nos muestran que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos comienzan a desarrollar juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para el logro de un propósito común, asumiendo progresivamente responsabilidades.

Nivel: Primer nivel Transición.
Núcleo: Convivencia y ciudadanía
Objetivo de Aprendizaje Transversal: Resolución de conflictos OAT5

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Resolución de conflictos OAT5				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	5,56%	6,35%	37,30%	38,89%	11,90%
Manuel Rojas.	0,00%	33,33%	41,66%	16,66%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	18,18%	81,82%	9,09%
Pablo Garrido.	6,67%	33,33%	40,00%	13,33%	6667%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	20,00%	55,00%	25,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	43,75%	37,50%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	11,54%	84,62%	3,85%
Alberto Blest Gana.	28,57%	14,29%	28,57%	14,29%	14,29%
Aurora de Chile.	26,79%	32,14%	28,57%	8,93%	3,57%
Manso de Velasco.	0,00%	20,00%	65,00%	10,00%	5,00%
Moisés Mussa.	15,78%	15,78%	26,31%	36,84%	5,26%
Marcela Paz.	0,00%	0,00%	15,15%	81,81%	6,25%
Manuel Rodríguez.	0,00%	70,00%	30,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	4,44%	42,22%	51,11%	2,22%
José M. Balmaceda.	44,00%	40,00%	16,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	5,56%	22,22%	44,44%	27,78%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	7,69%	53,85%	19,23%	19,23%
Virginia Bravo.	0,00%	0,00%	0,00%	95,83%	4,17%
Jean Piaget.	0,00%	28,57%	14,29%	35,71%	14,29%
España.	0,00%	6,00%	29,40%	64,70%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	35,29%	41,18%	11,76%	11,76%
Augusto D"Halmar	39,29%	28,57%	25,00%	3,57%	3,57%
El Cobre.	0,00%	0,00%	47,62%	52,38%	0,00%
Vicuña Mackenna.	0,00%	0,00%	23,35%	70,59%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Resolución de conflictos OAT5

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Resolución de conflictos OAT5				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	15,83%	40,00%	15,83%	0,83%	27,50%
Manuel Rojas.	0,00%	30,00%	30,00%	35,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	0,00%	55,56%	44,44%	0,00%
Pablo Garrido.	89,47%	5,26%	0,00%	5,26%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	68,00%	16,00%	12,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Santa Filomena.	0,00%	25,00%	18,75%	43,75%	12,50%
Simón Bolívar.	36,84%	26,32%	21,05%	15,79%	0,00%
Alberto Blest Gana.	27,27%	36-36%	0,00%	36,36%	0,00%
Aurora de Chile.	0,00%	0,00%	92,31%	7,69%	0,00%
Manso de Velasco.	0,00%	39,13%	52,17%	4,35%	4,35%
Moisés Mussa.	42,85%	14,28%	30,95%	9,52%	2,38%
Marcela Paz.	0,00%	30,23%	39,53%	27,90%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	70,00%	30,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	36,36%	14,55%	49,09%	0,00% 0
José M. Balmaceda.	31,43%	20,00%	11,43%	37,14%	0,00%
Isabel Riquelme.	59,09%	22,73%	18,18%	0,00%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	34,48%	62,07%	3,45%	0,00%
Virginia Bravo.	28,57%	14,29%	38,10%	19,05%	0,00%
Jean Piaget.	0,00%	35,71%	14,29%	35,71%	14,29%
España.	0,00%	8,00%	58,00%	34,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	35,29%	41,18%	11,76%	11,76%
Augusto D"halmar.	40,00%	33,33%	13,33%	6,67%	6,67%
El Cobre.	0,00%	29,17%	50,00%	8,33%	12,50%
Vicuña Mackenna.	0,00%	43,75%	34,38%	21,88%	0,00%

En ambos niveles NT1 y NT2 las tablas nos muestran que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos comienzan a desarrollar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflicto cotidianos con otros niños y niñas.

Nivel: Primer nivel Transición.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Prácticas democráticas OAT10

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Prácticas democráticas OAT 10				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Manuel Rojas.	0,00%	66,66%	16,66%	8,33%	8,33%
Marta Brunet.	0,00%	9,09%	54,55%	27,27%	9,09%
Pablo Garrido.	20,00%	33,33%	33,33%	6,67%	66,67%
Patricio Mekis.	0,00%	0,00%	40,00%	60,00%	0,00%
René Schneider.	8,82%	17,65%	17,65%	44,12%	11,76%
Santa Filomena.	0,00%	0,00%	43,75%	37,50%	18,75%
Simón Bolívar.	0,00%	0,00%	0,00%	96,15%	3,85%
Alberto Blest Gana.	28,57%	14,29%	28,57%	14,29%	14,29%
Aurora de Chile.	41,07%	16,07%	30,36%	8,93%	3,57%
Manso de Velasco.	0,00%	10,00%	60,00%	25,00%	5,00%
Moisés Mussa.	10,52%	21,05%	31,57%	31,57%	5,26%
Marcela Paz.	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	17,78%	42,22%	37,78%	2,22%
José M. Balmaceda.	40,00%	44,00%	16,00%	0,00%	0,00%
Isabel Riquelme.	5,56%	22,22%	50,00%	22,22%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	0,00%	19,23%	19,23%	15,38%
Virginia Bravo.	0,00%	0,00%	0,00%	95,83%	4,17%
Jean Piaget.	0,00%	17,14%	51,43%	22,86%	8,57%
España.	0,00%	6,00%	16,70%	82,40%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	0,00%	41,18%	35,29%	23,53%
Augusto D"Halmar	42,86%	25,00%	21,43%	7,14%	3,57%
El Cobre.	0,00%	0,00%	80,95%	19,05%	0,00%
Vicuña Mackenna.	0,00%	0,00%	32,35%	61,76%	5,88%

Nivel: Segundo nivel Transición.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

Objetivo de Aprendizaje Transversal: Prácticas democráticas OAT10

Núcleo	Convivencia y ciudadanía				
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Prácticas democráticas OAT 10				
Indicadores	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
Duende Melodía.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Manuel Rojas.	0,00%	25,00%	55,00%	15,00%	5,00%
Marta Brunet.	0,00%	11,11%	0,00%	44,44%	0,00%
Pablo Garrido.	42,11%	21,05%	31,58%	5,26%	0,00%
Patricio Mekis.	0,00%	56,00%	24,00%	16,00%	4,00%
René Schneider.	0,00%	57,69%	19,23%	15,38%	7,69%
Santa Filomena.	0,00%	25,00%	18,75%	43,75%	12,50%
Simón Bolívar.	21,05%	28,95%	15,79%	34,21%	0,00%
Alberto Blest Gana.	27,27%	27,27%	18,18%	27,27%	0,00%
Aurora de Chile.	0,00%	0,00%	92,31%	7,69%	0,00%
Manso de Velasco.	60,87%	30,43%	0,00%	4,35%	4,35%
Moisés Mussa.	47,61%	23,80%	21,42%	4,76%	2,38%
Marcela Paz.	0,00%	25,58%	55,81%	16,27%	0,00%
Manuel Rodríguez.	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Mineral El Teniente.	0,00%	25,45%	25,45%	49,09%	0,00%
José M. Balmaceda.	42,86%	11,43%	14,29%	31,43%	0,00%
Isabel Riquelme.	45,45%	18,18%	18,18%	18,18%	0,00%
Hermanos Carrera.	0,00%	34,48%	58,62%	6,90%	0,00%
Virginia Bravo.	19,05%	42,86%	19,05%	14,29%	4,76%
Jean Piaget.	0,00%	50,00%	0,00%	35,71%	14,29%
España.	0,00%	8,00%	58,00%	34,00%	0,00%
Eduardo de Geyter.	0,00%	0,00%	41,18%	35,29%	23,53%
Augusto D'halmar.	30,00%	30,00%	16,67%	16,67%	6,67%
El Cobre.	0,00%	50,00%	37,50%	0,00%	12,50%
Vicuña Mackenna.	0,00%	28,13%	53,13%	15,63%	3,13%

Tanto los niveles NT1 y NT2 las tablas nos muestra que en general los niños y niñas se encuentran en su mayoría en los Niveles de Progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que los párvulos comienzan a desarrollar y reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democráticas, tales como la escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, el respeto de turnos entre otros.

Conclusiones:

- Cabe destacar que los datos aquí presentados corresponden a la evaluación DIA EP que se realiza al inicio del año escolar 2023.
- Que en ambos niveles NT1 y NT2 los párvulos se ubicaron entre los niveles de progreso “Comenzando y Desarrollando”
- Que los datos expuestos, sirven como base para el trabajo a realizar durante el año, sirviendo como insumo esencial para la organización del trabajo socioemocional con nuestros niños y niñas.
- A luz de los resultados presentados, para el año 2024 los esfuerzos deberán estar enfocados en que el 90% de los párvulos avancen hacia el siguiente nivel de progreso

logrando alcanzar los niveles “Consolidado y Profundizando” tanto en la comunicación emocional, la Autorregulación Emocional, como en el juego Socio dramático, la Participación Colaborativa, la resolución de conflictos y las Prácticas democráticas.

- Implementar estrategias lúdicas e innovadoras cuyos cimientos estarán sustentados en los ocho principios pedagógicos que las Bases Curriculares de Ed. Parvularia permitiendo de esta manera, una educación potenciadora, inclusiva y en un ambiente bien tratante, cuyo foco será el desarrollo socioemocional de los niños y niñas, abordándose de manera transversal en la propuesta educativa

Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia (DID).

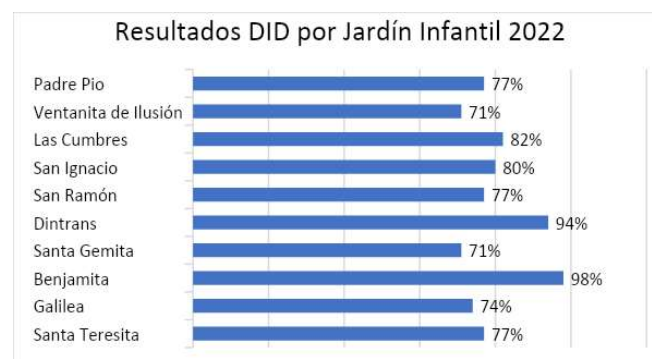
El Diagnóstico Integral de Desempeño es un proceso de autoevaluación propuesto por la Agencia de Calidad de la Educación cuyo propósito principal es contribuir a la mejora del desempeño de los establecimientos que imparten educación parvularia (salas cuna y jardines infantiles que reciben aportes del Estado).

El DID promueve un proceso de diálogo y reflexión al interior de las comunidades en torno a la gestión educativa, a partir de los Estándares Indicativos de Desempeño, para analizar su quehacer y definir acciones de mejora que orienten su PME.

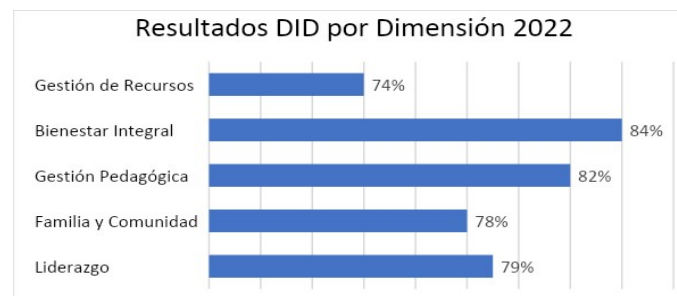
Su objetivo es propiciar la autoevaluación de las comunidades educativas y generar información que facilite la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo de la gestión educativa en el nivel.

La implementación 2023 se realizará durante los meses de octubre y noviembre, información que estará disponible próximamente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia en el DID de Educación Parvularia:



Si bien los datos presentados del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) corresponden al año 2022, continúan vigentes debido a que la Agencia de Calidad de la Educación no ha vuelto a evaluar a los Jardines Infantiles en este aspecto.

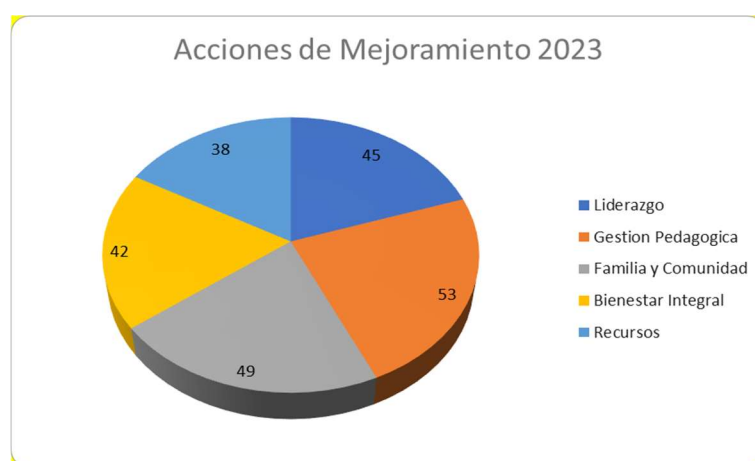


En el gráfico, se puede evidenciar que el porcentaje de logro de las dimensiones evaluadas en los jardines infantiles por la Agencia de Calidad, están todas sobre el 70% de logro.

En función de los resultados anteriores, la Agencia de Calidad priorizó subdimensiones para generar los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada jardín, como parte de un plan para el año 2023, sus acciones se concentran en lo que se presenta a continuación:

N°	Jardín	Liderazgo	Gestión Pedagógica	Familia y Comunidad	Bienestar Integral	Recursos
1	Padre Pio	12	9	10	11	9
2	Ventanita de Ilusión	6	6	11	6	6
3	Las Cumbres	3	3	3	3	3
4	San Ignacio	3	4	4	4	2
5	San Ramón	3	5	3	3	3
6	Dintrans	3	3	3	3	3
7	Santa Gemita	3	2	3	3	3
8	Benjamita	6	9	6	3	3
9	Galilea	3	6	3	3	3
10	Santa Teresita	3	6	3	3	3
	Total de acciones	45	53	49	42	38

Actualmente los equipos directivos y pedagógicos de los Jardines se encuentran en etapa de implementación de su PME, lo cual se traduce en diferentes acciones planificadas por Dimensión:



En la dimensión de **Gestión Pedagógica** se concentran la mayor cantidad de acciones con un total de 53. Luego se concentra en 2° lugar con 49 acciones la **Dimensión de Familia y comunidad**.

En el caso de la Dimensión de **Liderazgo** se concentran un total de 45 acciones planificadas. Posteriormente para la Dimensión **Bienestar Integral** se observan 42 acciones.

Por último, en la dimensión **Gestión de recursos**, se observan 38 acciones.

Cabe destacar que en el año 2021 desde la Agencia de la Calidad se inicia el plan piloto para los PME en Educación Parvularia, en donde el principal propósito es avanzar progresivamente hacia contextos educativos de calidad, desde los primeros años de vida.

Desde el presente instrumento de gestión PADEM 2024, se busca que mediante sus iniciativas permita a todos los establecimientos educativos de primera infancia planear y organizar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos para el logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas,

de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.

Para ello, es importante desarrollar una gestión educativa eficiente, que responda a los contextos e instale procesos de calidad, donde todos y todas las personas que conforman la comunidad educativa se sientan comprometidos y parte del quehacer de la institución, lo cual requiere de una visión compartida, de un liderazgo efectivo y de un trabajo colaborativo que permita el desarrollo de habilidades, la complementariedad de saberes y la toma de decisiones responsable y consensuada para favorecer el bienestar integral, el aprendizaje y el progreso de todos los niños y niñas.

1.10-Resultados de Evaluación Docente 2022

El sistema de evaluación del Desempeño Profesional Docente, se implementó en Chile el 25 de junio del año 2004, a partir del acuerdo tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesoras y Profesores, y su principal objetivo es consolidar el rol clave de los y las docentes en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Luego la Ley N° 20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de esta evaluación junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, definirá el tramo de categorización de las y los profesores.

El Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Los Niveles son: **Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.**

Los datos e información que se comparte, es aportada por Docentemas, a través del informe de resultados 2022, información para el sostenedor.

El portafolio y sus niveles de desempeño

El Portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadoras/es, a partir de evidencia directa de su desempeño. Este consta de 5 tareas, organizadas en 3 módulos, que buscan reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que docentes y educadoras/es realizan en su ejercicio profesional.

¿Cómo se corrige el Portafolio? El Portafolio es corregido por docentes y educadoras/es, a partir de rúbricas que abordan una serie de aspectos de la práctica pedagógica que tienen incidencia directa en el aprendizaje de estudiantes, niños y niñas, y que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza o el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en el Portafolio de ese nivel). Los resultados para cada uno de los aspectos evaluados en el instrumento Portafolio se presentan organizados en las siguientes categorías:

Por Lograr		Logrado	
Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño (desempeño mínimo esperado).	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

En este informe se presentan los resultados de Portafolio de quienes se evaluaron en su territorio en los siguientes niveles o modalidades:

- Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
- Educación Media Técnico Profesional.
- Educación Parvularia.

Para Módulo 1 y Módulo 2 los resultados se presentan por nivel o modalidad, mientras que en el caso de Módulo 3 Trabajo Colaborativo, los resultados se presentan para la totalidad de quienes se evaluaron en el territorio. Los resultados se presentan en:

- Tablas que muestran el porcentaje de evaluadas/os que alcanzaron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) en cada aspecto evaluado en el Portafolio, en comparación con quienes obtuvieron ese resultado a nivel país.
- Gráficos que muestran el desempeño de evaluadas/os, de acuerdo a las categorías Logrado (Competente y Destacado) y Por lograr (Básico e Insatisfactorio).

En el año 2022, se inscribieron 585 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 30 establecimientos de su dependencia, de los cuales 150 elaboraron el instrumento Portafolio.

El Portafolio y la Carrera Docente

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente.

Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2022

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	3	2.0 %
B	52	34.7 %
C	58	38.7 %
D	27	18.0 %
E	10	6.7 %

1.11-Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo 170/09 y el Decreto Exento 83/2015, ambos con orientaciones técnicas, referidas en detalle a la normativa.

El Decreto Supremo 170/09 está centrado en reglamentar el beneficio del pago de la subvención para los estudiantes de la Educación Especial Diferencial. Además, mandata los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que las aplican con el propósito de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE.

Decreto Exento 83/2015 está orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza, innovaciones y adecuaciones curriculares para todo el sistema escolar, de estudiantes de enseñanza Parvularia y educación general básica, mediante el Diseño Universal de Aprendizaje.

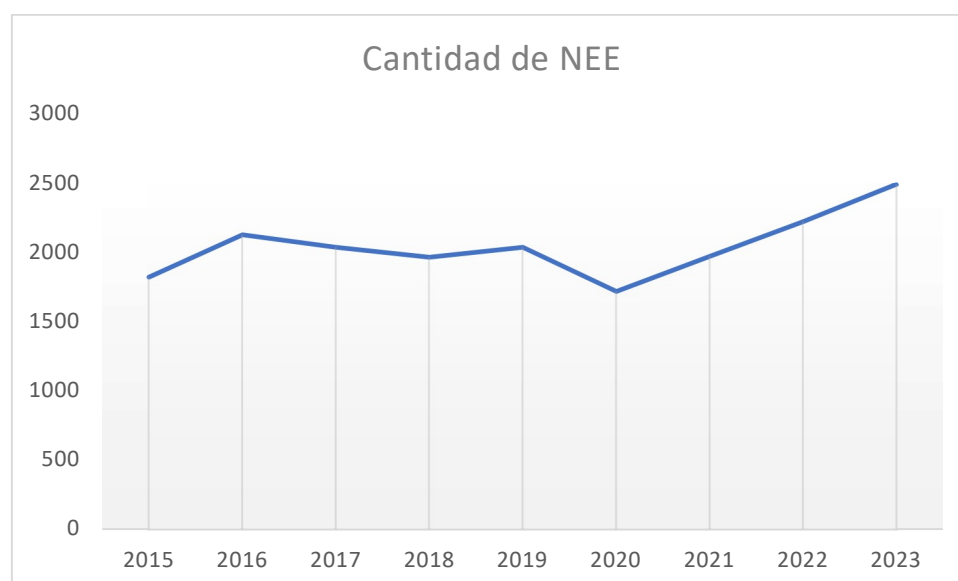
El propósito del Programa de Integración Escolar es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, asegurando la participación y el progreso en los aprendizajes del Currículo Nacional de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio (NEET) o de carácter permanente (NEEP). A través de este programa, se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en cada establecimiento para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

En el diseño e implementación del PIE, es relevante que las comunidades educativas lo consideren parte de su Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, considerando los siguientes aspectos:

- Planificación, organización y coordinación del PIE.
- Orientaciones para la evaluación diagnóstica de NEE.
- Orientaciones para el trabajo colaborativo y la Co – enseñanza.
- Evaluación del Programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales transitorias.

Tabla: Población Escolar con NEE atendida en Programa Integración Escolar, considerando los últimos 9 años (movilidad de matrícula PIE)

Año	Cantidad de NEE
2015	1818
2016	2123
2017	2034
2018	1961
2019	2032
2020	1715
2021	1967
2022	2217
2023	2488



Según se observa en la tabla y gráfico, durante los últimos cuatro años, la matrícula PIE postulada ha sido oscilante, sin embargo, en el año 2020 se produjo una baja. Actualmente contamos con 2488 estudiantes postulados en el proceso regular, según se aprecia en la tabla y en el gráfico.

En la actualidad la Corporación Municipal beneficia a través del Programa de Integración Escolar a estudiantes con todas las Necesidades Educativas Especiales, tanto transitorias como permanentes declaradas en el Decreto Supremo 170/09.

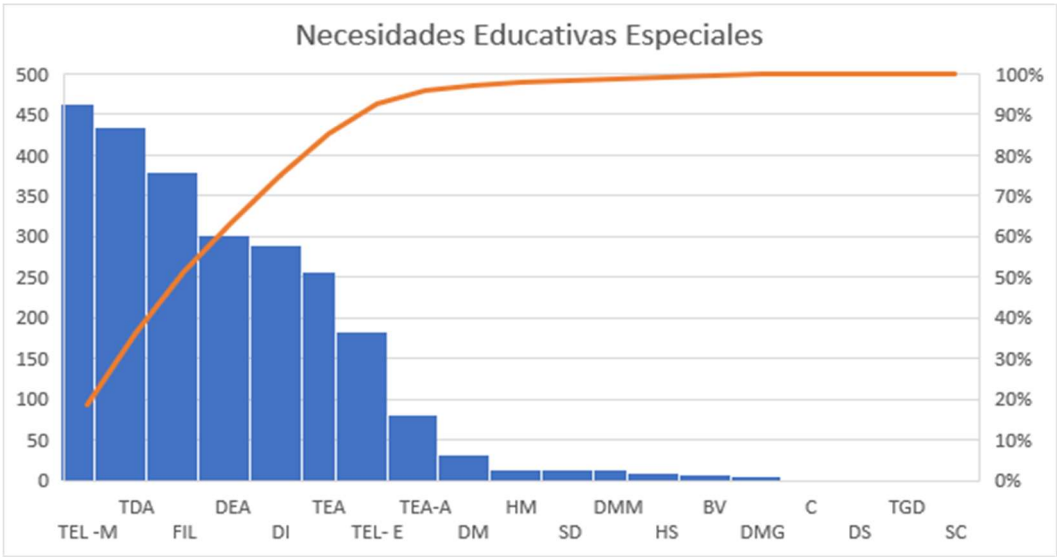
La siguiente tabla detalla la cantidad de Necesidades Educativas Especiales, que agrupan la mayor cantidad de estudiantes del Programa de Integración Escolar a nivel comunal, ordenadas por NEET y NEEP.

Necesidad Educativa Especial	2021	2022	2023
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	545	639	646
Trastorno de Déficit Atencional (TDA)	321	379	435
Funcionamiento Intelectual Límitrofe (FIL)	272	304	380
Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA)	263	288	301
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	198	253	336
Discapacidad Intelectual (DI)	298	298	290

Como se aprecia en la tabla, las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con la mayor cantidad de estudiantes, este año 2023, en los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua, son los diagnósticos asociados a Trastornos Específicos del Lenguaje (Expresivos y Mixtos), el Trastorno por Déficit Atencional, las NEE asociadas a Funcionamiento Intelectual Límitrofe y Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Mencionar que es primera vez, en esta corporación municipal, que la NEE asociada Trastorno del Espectro Autista (TEA), se ubica en el primer lugar de las NEEP, superando a una NEET, es decir a las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).

Finalmente, en el siguiente gráfico se observan los distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales que reciben apoyos especializados en los 33 establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Comunal, siendo la NEE que presenta mayor cantidad de estudiantes la asociada a Trastornos Específicos del Lenguaje (Expresivo y Mixto) y la de menor cantidad asociada a la NEE de sordoceguera.



Detalle de las siglas: BV: Baja Visión, C: Ceguera, DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje, DI: Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada y Severa), DMM, DMG: Discapacidad Motora (Moderada y Grave), DM: Discapacidad Múltiple, DS: Disfasia Severa, FIL: Funcionamiento Intelectual Límitrofe, HA: Hipoacusia (Moderada y Severa), SD: Síndrome de Down, TDA: Trastorno de Déficit Atencional, TEA: Trastorno del Espectro Autista, TEA-A: Trastorno del Espectro Autista tipo Asperger, TEL: Trastorno Específico del Lenguaje (Mixto y Expresivo)

1.12- Dotación Docente y de Asistentes de la Educación

A este respecto, en concordancia con la Ley 19.070, para el año 2024, las cargas horarias de cada establecimiento han sido estructuradas, en principio, a la carga horaria curricular de cada establecimiento.

Por otra parte, y respetando la normativa vigente de la ley 19.070, esto es:

“Artículo 22: La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

De este artículo emana también la facultad del sostenedor para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada.

El ajuste o racionalización necesario, también puede ser aplicado a la supresión de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos etc. esto al momento de hacer frente las horas del plan de estudio a cubrir. La afirmación anterior podría provocar para el año 2024, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes. La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes) y código del trabajo.

Se deja constancia que las cargas horarias de los establecimientos están terminadas en cuanto a la distribución docente al plan de horas, pero, la versión final de estas cargas horarias dependerá de los resultados del Sistema Admisión Escolar SAE-2024:

- Periodo Complementario de Postulación, del 11 al 22 de diciembre de 2023,
- Periodo de matrícula en los establecimientos 11 al 22 de diciembre
- Periodo de regularización de matrícula para repitentes 26 y 27 de diciembre,
- Proceso de regularización para el año lectivo 2024 el 28 de diciembre de 2023

Siendo esta información esencial para el cálculo real de la proyección de las cargas horarias producto de la matrícula real.

Capítulo 2 Política Educativa Comunal 2024

Esta área estudia las condiciones que favorecen la ocurrencia de procesos de mejoramiento educacional y de incrementos en equidad en el sistema educacional en general, y en la educación pública en particular.

Desde lo anterior, las políticas educativas comunales son aquellas políticas públicas que responden a los requerimientos sociales en el ámbito sectorial de la educación.

El concepto de cambio no es exclusivo del mundo educativo, pero en una sociedad que se transforma y complejiza a gran velocidad, resulta muy demandante para el sistema educativo hacerse cargo de esa transformación para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes para los sujetos y la sociedad en que se inserta la escuela. Por lo mismo, dimensionar el cambio y resolver como gestionarlo ha sido materia de la ciencia educativa hace algunas décadas y en ese camino ha recorrido varios enfoques.

Esta sección señala los anhelos, cambios y propuestas expresados por los diferentes actores educativos en los capítulos precedentes, dando a conocer las convicciones y orientaciones de la gestión educativa sobre la formación y desarrollo que estamos promoviendo en la educación pública de Rancagua, así como también, en el énfasis que queremos marcar en materia de desarrollo humano para el año 2024, específicamente: **Educación integral, Deporte, Cultura, Artes y Salud**, temáticas relevantes para el gobierno abierto y las propuestas del Presidente del Directorio de CORMUN y Alcalde de la ciudad de Rancagua, Juan Ramón Godoy Muñoz.

Desde este PADEM 2024 se busca liderar una educación pública para hoy y para el futuro que permita contribuir a generar capacidades de liderazgo que nos permitan responder al objetivo de “**mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad**, [garantizando] una educación de calidad que transforme la vida de millones de niños, niñas y jóvenes, de manera que se conviertan en ciudadanos orgullosos de haber desarrollado su potencial en la Educación Pública” (Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, 2020).

Los desafíos de una nueva educación pública están tanto en las dimensiones estructural, cultural y normativo, como en la capacidad para responder a profundos cambios paradigmáticos sobre el qué y para qué de la educación desde lo público, situándose como un derecho humano clave en tanto posibilita el ejercicio efectivo de otros derechos.

Pensar la educación pública significa considerar diversas dimensiones del y sus complejidades, y para ello es necesario contar con herramientas que permitan levantar información de lo que sucede en los establecimientos, comprender cuáles son las dificultades que es necesario abordar para definir focos para construir propuestas conjuntas de mejoramiento.

En el presente PADEM 2024 se señalan iniciativas construidas de manera participativa y colaborativa que contribuyen a una educación, más integral, justa, inclusiva y equitativa para los y las estudiantes, construyendo comunidades educativas, resguardando y protegiendo fundamentalmente el bienestar socioemocional y la salud mental de todos y todas como pilar del desarrollo integral.

A continuación, se da a conocer el modelo educativo comunal 2024, el cual contempla las ideas fuerzas asociadas a los pilares educativos de la política de Reactivación Educativa y principios pedagógicos: Una pedagogía para la democracia, para la formación integral,

inclusiva, profesional y reflexiva, para la convivencia, contextualizada que promueva el mejoramiento de los aprendizajes y del sistema en general.

2.1-Un modelo educativo centrado en el estudiante, aprendizaje profundo:

Santiago Rincón-Gallardo (2018) señala que el aprendizaje profundo es tanto el proceso como el resultado de dar sentido a las cuestiones que nos interesan. Este aprendizaje contempla el desarrollo de seis competencias: Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación, Colaboración, Carácter y Ciudadanía. Si bien las cuatro primeras nos resultan más familiares en el contexto educativo, las dos últimas revisten mayor novedad. Cuando hablamos del Carácter, nos referimos a la necesidad de desarrollar cualidades como: determinación, perseverancia, capacidad de resiliencia y de aprender de la vida. Cuando hablamos de Ciudadanía, nos referimos a cualidades a través de las cuales nos vinculamos con nuestro entorno y nuestra capacidad de contribuir a nuestra comunidad y a la humanidad. Para Martínez, Mcgrath y Foster (2016), las escuelas que promueven el aprendizaje profundo buscan que sus estudiantes desarrollen competencias que posibiliten aprender a utilizar y aplicar lo que han aprendido a problemas y situaciones novedosas. Esto implica que los aprendices creen y usen el conocimiento en el mundo real. Se busca así que los estudiantes de nuestro sistema sean capaces de liderar su aprendizaje y hacer cosas con lo aprendido, logrando con ello que sean más efectivos, flexibles y creativos en una sociedad cada vez más compleja e incierta (Fundación Hewlett, 2013; Chow, 2010). Esta comprensión de lo que jardines infantiles, escuelas y liceos requieren enseñar implica una gama de competencias relacionadas con la interacción humana y la autogestión. Esto considera la capacidad de obtener conocimientos, destrezas, información, etc., por cuenta propia, al propio ritmo y utilizando las habilidades y recursos que tenemos.

Un modelo educativo centrado en el estudiante no significa que el profesor deje de exponer en clase; el docente podrá exponer cuando considere que es importante su intervención para completar o aclarar conceptos que no se han entendido correctamente, para introducir un concepto abstracto y difícil y para ampliar los puntos de vista de los estudiantes, pero siempre vinculado a las necesidades de los estudiantes y como actividad de apoyo.

2.2-Liderazgo Horizontal de los equipos directivos:

A medida que el mundo va cambiando, las expectativas puestas en educación también lo hacen. Se espera que la educación, por ser un proceso dinámico, se adapte a las transformaciones sociales, económicas y culturales que el futuro impone y al mismo tiempo se anticipe a dichos cambios a fin de promover innovaciones que permitan entregar conocimientos y habilidades conectadas a nuevos desafíos. El liderazgo sigue esta tendencia, evolucionando en el tiempo, respondiendo a lo valorado por cada sociedad, así como proponiendo cambios en un momento determinado de su historia (Grint, 2011).

Se espera que para el año 2024, en todos los niveles de enseñanza los liderazgos promuevan la calidad y equidad en el sistema escolar y que se comprenda el proceso educativo de acuerdo a las tendencias de cambio de la enseñanza y aprendizaje propias del Siglo XXI. Adicionalmente, los líderes deben comprender y estar atentos a tendencias de cambio educativo más sistémico como son:

- Sistemas educativos que promueven enseñanza y aprendizajes focalizados en cada estudiante en particular; y
- Menor énfasis en el control y más otorgar más autonomía y responsabilidad profesional, confiando en las capacidades de docentes y directivos para mejorar sus comunidades educativas.

En este sentido, se espera que los nuevos líderes, deben en la práctica ser percibidos como agentes de cambio, como actores que logran conectar y articular el sistema, con foco en el desarrollo y aprendizaje que necesitan logran los estudiantes, según su contexto y condición, generando las condiciones para lograrlos (Fullan, 2014).

En contraposición al tradicional liderazgo vertical o jerárquico, hoy el liderazgo trata de relaciones y no de posiciones, El liderazgo horizontal es una forma de organizar el trabajo de un equipo u organización según la cual todos sus componentes conforman una red de personas en la que la responsabilidad sobre la ejecución de las tareas y la información fluyen en todas las direcciones.

2.3-Evaluación formativa y retroalimentación:

Es importante tener en cuenta que la evaluación formativa es un proceso continuo e integrado, que ocurre durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa se sustenta en un ciclo constante, basado en interacciones pedagógicas entre el docente y los estudiantes, y entre los mismos estudiantes, que permiten recoger evidencia sobre el logro de los aprendizajes y tomar decisiones oportunas en base a esto. En este contexto, y con el propósito de fomentar la evaluación del aprendizaje clase a clase, se busca fortalecer el componente de Evaluación Formativa. Este componente favorece la toma de decisiones pedagógicas en base a la evidencia del logro de los aprendizajes de los estudiantes. Esta evidencia se obtiene a partir de diferentes procesos de recolección e interpretación de información, que, junto al uso de diversas estrategias y actividades evaluativas, permiten al docente implementar acciones de mejora de manera oportuna.

Cuando la evaluación formativa se implementa de manera efectiva, los docentes están asegurando que las necesidades de aprendizaje de los estudiantes sean continuamente satisfechas, manteniéndolos en su zona de aprendizaje.

Esta perspectiva amplia de la evaluación, mediante el Decreto 67 (2018) abre oportunidades para que los distintos actores del sistema educativo municipal analicen y utilicen los resultados de las evaluaciones con diferentes propósitos, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de una manera articulada, generando orientaciones, estrategias y herramientas que refuercen las capacidades evaluativas en los equipos docentes.

Por esta razón se hace necesario reposicionar la evaluación formativa como una práctica central en el aula ya que mediante ella se genera información relevante sobre el aprendizaje para monitorear el progreso individual del aprendizaje, así como también para evaluar la efectividad de la enseñanza.

Desde la iniciativas del PADEM 2024 se busca mediante el uso de la evaluación formativa, mejorar la práctica de los docentes, mejorar aprendizajes particularmente de los estudiantes con bajo rendimiento, mejorar la motivación de los estudiantes por aprender y mejorar el

rendimiento promedio de los cursos, al reducir la brecha entre estudiantes de cada comunidad educativa.

De acuerdo a Echeverría (1994), todo en la organización puede ser entendido y mejorado desde el punto de vista de sus conversaciones. De este modo, las conversaciones integran a los miembros individuales de una organización en una unidad particular. Corresponde ahora precisar respecto de una categoría especial de conversaciones que ocurren en las escuelas, asociada a la retroalimentación que realizan los directores o directoras a las prácticas pedagógicas de los docentes.

Por otra parte, la retroalimentación es un proceso mediante el cual la información recogida en las observaciones del aula cobra valor en la medida que pueda ser “devuelta” al docente; es decir “compartida, analizada y comprendida en conjunto” (Leiva, Montecinos, & Aravena, 2017).

Observar y retroalimentar las prácticas docentes claramente constituye una práctica de liderazgo pedagógico que hoy se demanda de los equipos directivos. Sin duda moviliza recursos para mejorar las formas de enseñanza para los docentes con impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, constituye un proceso complejo, especialmente por la naturaleza de sus dos subprocesos claves: observar y retroalimentar. Más allá de las distinciones epistemológicas y metodológicas acerca de esos procesos, el desafío es reconocer la centralidad de los estudiantes en la escuela. Se requiere que docentes y directivos construyan acuerdos para hacer de la observación una práctica que ponga en el centro a los estudiantes y su aprendizaje, levante datos e información relevante de cómo ocurre aquello en la sala de clases. Estos insumos serán vitales para retroalimentar o sostener conversaciones que permitan a los profesionales, docentes y directivos, reflexionar acerca de las acciones pedagógicas implementadas, ajustarlas y volver a iniciar el ciclo de mejora.

Cambiar las prácticas docentes, requiere, indudablemente, cambiar las prácticas de liderazgo. Esto constituye un desafío urgente para la formación en liderazgo, toda vez que la evidencia muestra que, los distintos tipos de programas existentes hoy en el país, tienen bajo nivel de impacto en el cambio de práctica de los líderes escolares.

2.4-La familia como alianza para el aprendizaje:

Una alianza efectiva entre familia y escuela implica una conexión entre un clima escolar - la atmósfera social y educacional de la escuela- positivo y el involucramiento de los padres y familiares en el proceso educativo de los niños (Arón & Milicic, 2004).

La acción de la escuela como facilitadora de la participación de los padres en el proceso educativo, es fundamental.

La participación de los padres y apoderados por una parte puede entenderse como un soporte al proceso educativo de acuerdo con los criterios que la escuela considere adecuados; y por otra, como un derecho, a partir del cual se considera que los padres poseen las competencias para participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las de sus hijos (Navarro, 2002). En la práctica la participación de los padres ocurre a través de un rol activo de éstos en el proceso de aprendizaje ya sea en el hogar o en la escuela, o bien, por medio de la participación organizada de los padres en la gestión educativa y en el control de la eficacia del sistema (Gubbins, 2001; Navarro, 2002).

El abordaje de las aspiraciones y expectativas de padres y profesores en torno al rol de cada uno en la educación y en la relación familia-escuela, permite aproximarnos a seguir desarrollando estrategias de intervención y diálogo que propendan a una alianza familia-escuela efectiva.

El rol de la familia resulta fundamental en la Educación, ya que la familia es protagonista en los cambios que va experimentando gradualmente la sociedad de la que somos parte.

2.5-Desarrollo profesional docente para el aprendizaje profundo:

Lograr que los y las estudiantes alcancen aprendizajes de calidad es el principal valor de un sistema educativo y eso es precisamente lo que busca este PADEM. Para alcanzar este objetivo, la labor que puedan desempeñar los y las docentes en la sala de clases pasa a ser trascendental.

Los cambios en la sociedad imponen nuevos desafíos en la docencia. El permanente desarrollo de capacidades en los equipos docentes y de asistentes de la educación son esenciales en un modelo educativo para la formación integral. Suponen, por un lado, el fortalecimiento de los espacios de trabajo colaborativo y en red, para lo cual es central la constitución de comunidades de profesionales de aprendizaje mediante un sistema de desarrollo profesional.

La Ley 20.903, que crea el **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente**, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el fin de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

Esta ley transforma una serie de procesos en materia de profesionalidad docente, apoyando su desempeño y aumentando su valoración. Dentro de los cambios establecidos, es relevante mencionar el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de escuelas y liceos subvencionados por el Estado.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Para favorecer la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional y el Proceso de Acompañamiento Profesional Local, en el marco de actividades incorporadas a los PME 2023, destaca el plan local de formación para el desarrollo profesional docente, el cual corresponde a el conjunto de acciones de desarrollo profesional docente que ocurren dentro de la escuela o liceo, a través de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo y/o de retroalimentación de prácticas pedagógicas, articuladas con este PADEM, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para las comunidades educativas. Estos procesos son fundamentales, pues las y los docentes aprenden preferentemente en sus escuelas y a partir de la reflexión sobre su propia práctica.

Por último, cabe señalar que el presente modelo educativo comunal tiene como propósito responder a los desafíos de la comunidad, promoviendo reflexiones críticas, con prácticas pedagógicas pertinentes e innovadoras, con metodologías activas, evaluaciones formativas, participación y colaboración constante, en donde nuestras comunidades desarrollen una mirada integral que considere también el concepto del medio ambiente, que se sostenga

sobre la valoración de la biodiversidad y fortalezca la conciencia medioambiental y la sustentabilidad de los establecimientos educacionales.

2.6-Liderazgo Intermedio:

Liderar una educación pública para hoy y para el futuro corresponde a quienes ejercen roles de liderazgo intermedio. La respuesta del rol de éstos no puede limitarse a seguir los lineamientos de las políticas nacionales o a la experiencia acumulada de la ciencia de la mejora educativa a nivel mundial, sino que es necesario reflexionar y problematizar desde las propias identidades, creencias y convicciones sobre cómo es posible dotar de sentido y de contenido la acción profesional.

El desafío del líder intermedio implica, por un lado, reconocer las particularidades y características de los territorios en los que se anclan los jardines, escuelas y liceos, y acompañar los procesos para desarrollar capacidades, apoyar el despliegue de los proyectos educativos de cada comunidad. Por otro lado, el líder intermedio debe comprender las características de los tiempos actuales, con todos sus efectos adversos en las personas, la complejidad del cambio educativo y la gran demanda por coherencia sistémica.

Este PADEM busca contribuir a generar capacidades de liderazgo que nos permitan responder al objetivo de “mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, [garantizando] una educación de calidad que transforme la vida de niños, niñas y jóvenes, de manera que se conviertan en ciudadanos orgullosos de haber desarrollado su potencial en la Educación Pública” (Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, 2020).

Superar la desigualdad educativa y el efecto negativo en cada uno de los niños, niñas y jóvenes, así como el conjunto de la sociedad es un imperativo moral que necesita estar imbricado al propósito moral individual de los y las líderes para avanzar en una educación pública inclusiva y de calidad integral. Lograr este desafío necesita una articulación y compromiso de mejora tanto en las escuelas como a nivel local. La eficacia del liderazgo se juega también en esta noción sistémica y es particularmente sensible en el nivel intermedio.

Para llevar a cabo las transformaciones que el sistema educativo se ha planteado, demanda de los líderes intermedios la capacidad de reconocer las problemáticas que experimentan los establecimientos educacionales de su territorio y las dinámicas globales que se entrelazan.

Pensar la educación pública significa considerar diversas dimensiones del y sus complejidades, y para ello es necesario contar con herramientas que permitan levantar información de lo que sucede en los establecimientos, comprender cuáles son las dificultades que es necesario abordar para definir focos para construir propuestas conjuntas de mejoramiento.

Para lograr este panorama no basta con la información que cada comunidad aporta al nivel intermedio, es necesario levantar datos desde diversos ámbitos de las comunidades escolares, demográficos, sociales, culturales, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, todo esto puede significar grandes volúmenes de información.

El diagnóstico territorial, es el proceso por el cual se favorece una visión compartida entre los actores locales permitiendo identificar los aspectos críticos para abordar los desafíos educativos de ese territorio. En este sentido, es un proceso más que un producto y resulta clave para la toma de decisiones. Hablamos de un proceso que se construye con el diálogo de los actores y los aportes de datos, información e interpretaciones que van haciendo sentido recursivamente para la toma de decisiones.

Por tanto, resulta necesario que los líderes intermedios cuenten con herramientas para la toma de decisiones basado en el uso de datos que permitan dar apoyo a jardines infantiles, escuelas y liceos considerando las diferencias entre las comunidades educativas, promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes y del sistema en general.

Capítulo 3: Presupuesto Educación Municipal

3.1 Ingresos y Gastos

Para el año 2024, como lo muestra la tabla adjunta, se proyecta y detalla el presupuesto para la Educación Municipal.

SUBVENCIÓN	CANTIDAD
Regular (*)	\$ 27.560.777.136
Excelencia Académica (*)	\$ 710.002.433
ADECO (*)	\$ 86.058.759
Asignación por tramo	\$ 1.598.802.274
Concentración alumnos prioritarios	\$ 653.272.950
BRP	\$ 4.308.145.639
TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR	\$ 34.917.059.191
SEP Prioritarios (*)	\$ 7.467.151.355
SEP Preferentes (*)	\$ 1.237.851.729
TOTAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 8.705.003.084
Programa Integración Escolar (*)	\$ 3.358.967.514
Pro-Retención (*)	\$ 621.556.664
Mantenimiento (*)	\$ 349.270.026
FAEP	\$ 929.775.000
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES	\$ 5.259.569.204
OTROS INGRESOS	
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	\$ 2.402.627.025
Otros ingresos programas y proyectos (MINEDUC ORGANISMOS EXTERNOS)	\$ 300.000.000
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 2.702.627.025
TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN	\$ 51.584.258.504

(*) DATOS PROYECTADOS DE ACUERDO A INGRESOS 2023

GASTOS	CANTIDAD
Gastos en personal	\$ 41.525.482.332
Bienes y Servicios de Consumo, adquisición de activos no fin.	\$ 9.758.776.172
Iniciativas de Inversión	\$ 300.000.000
TOTAL DE EGRESOS	\$ 51.584.258.504

DETALLE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: agua, luz, gas, internet, materiales de oficina, material pedagógico, útiles escolares, alimentos alumnos, salidas pedagógicas, premios y estímulos, servicio de seguridad, mantención equipos informáticos, insumos computacionales, viajes y traslados.

No considera gastos de transporte

REMUNERACIONES: esta reflejará una variación respecto al porcentaje de reajuste del sector público, monto que de igual manera variará según los ingresos relacionados a esta materia.

Capítulo 4: Proyectos de Apoyo

4.1-Departamento de Educación Extraescolar Rancagua (DEER)

La Educación Extraescolar aparece en nuestra Educación Nacional transcurrido el año 1967, amparada en la ley Nº 290 con el propósito de permitir la participación de los alumnos en diferentes actividades deportivas, artístico culturales, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos educativos y de la realidad comunal, contribuyen al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente.

En un principio el C.E.E.R. era conocido como ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección). Durante el año 2017 cambió su nombre a Centro de Educación Extraescolar. A contar del año 2023 ha vuelto a sus orígenes, Departamento de Educación Extraescolar Rancagua (D.E.E.R.)

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos formativos de la Comunidad Educativa a través de la creación de espacios de participación que respondan a los intereses de los niños y jóvenes, constituyéndose en instancias de aprendizaje significativos e inspiración metodológica para los docentes.

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades comunales en las áreas o ejes transversales de su competencia, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del alumno, con el propósito de generar mayores niveles de participación y cobertura en las actividades de educación extraescolar con el fin de causar un impacto transversal en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Datos de Interés

- En los procesos educativos extraescolares desarrollados antes del año 2023, se crearon **343 talleres y Academias de Educación Extraescolar** que fueron financiados directamente por la División de Educación con un total de **1102 hrs.** cronológicas beneficiando a **7465** estudiantes y **8000** estudiantes en el **Programa Educación Vial**. Actividades realizadas por profesionales pertenecientes al Departamento de educación extra escolar en las áreas de: **Deportiva, Cultural, Medio Ambiente, Social y Educación Vial** ascienden a **15.465** estudiantes atendidos.

4.2-Acciones durante el periodo 2023

La planificación durante el periodo 2023 se vio afectada por la contingencia Nacional y Regional, el alto aumento enfermedades respiratorias, la mala calidad del aire, sistemas frontales prolongados, paro de docentes, que nos llevó a reprogramar nuestras actividades en pos del cuidado de nuestros alumnos y alumnas.

Las actividades desarrolladas por D.E.E.R. en los colegios de la CORMUN, a la fecha han sido:

- Día de la Actividad Física
- Charlas Educativas de Educación Vial, Pre básica, básica y Media (36 Establecimientos Educativos.).

- Concurso provincial de pintura comuna de Malloa 2023
- **Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC 2023 categoría sub 14 damas y varones**, en Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, futbol, futsal, voleibol, balonmano
- Concurso Escolar de Cueca.
- Concurso Comunal de Cueca Escolar.
- Muestra provincial.
- Participación en evento Regional de Cueca.
- Capacitación y participación en actividades Medio Ambiente.
- Bienvenido Septiembre.
- Desfile Conmemoración batalla de Rancagua Estadio El Teniente.
- Desfile Fundación de Rancagua Plaza Los Héroes.
- Ceremonia y juramento de Brigadas Escolares de Seguridad Escuela de Carabineros de Chile en Santiago.
- Proyectos deportivos Mineduc.
- Actividades Artísticas.
- **Juegos deportivos municipales JUDEMU 2023 categoría sub 12, damas y varones** en los deportes Futsal, tenis de mesa, tenis de campo, basquetbol, voleibol, balonmano y atletismo.
- Copa de la Amistad (2 deportes colectivos).
- **Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC 2023 categoría sub118 damas y varones**, en Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, futbol, futsal, voleibol, balonmano
- Reuniones mensuales de la red provincial de educación extraescolar.
- Reuniones mensuales de los Coordinadores de educación extraescolar Común 2023.
- Olimpiadas enseñanza media 2023 categoría sub 18 damas y varones.
- Concurso de Pintura mes del mar.
- Concurso de Pintura Carabineros de Chile.
- Liga deportiva de Ajedrez común 2023.
- Liga deportiva de Tenis de Mesa 2023.
- Liga deportiva de Futsal 2023
- **Juegos Deportivos escolares nacionales JDE-IND-MINDEP y MINEDUC categoría sub 14 damas y varones** en la ciudad de Concepción.
- Juegos Panamericanos y Para panamericanos Santiago Octubre - 2023.
- Premiación final Educación Extraescolar Común 2023.
- Actividades emergentes.

Acciones durante el periodo 2024

- Proyecto de Conservación nuestras raíces y tradiciones.
- Día de la Actividad Física.
- Educación Vial en mi Colegio.
- Proyectos MINEDUC.
- Corrida escolar, abril 2024
- Concurso de pintura provincial Malloa.
- Concurso Comunal de Cueca Escolar.
- Participación en evento Provincial y Regional de Cueca.
- Capacitación y participación Medio Ambiente.
- Desfile Conmemoración Batalla de Rancagua Estadio El teniente.
- Desfile Fundación de Rancagua.
- Ceremonia y juramento de Brigadas Escolares de Seguridad.
- Capacitación a los Brigadistas sobre Seguridad vial y Prevención.
- Semana Educación Artística.

- Encuentro artístico cultural.
- Cross Country Provincial.
- **Juegos deportivos escolares JDE-IND-MINDEP-MINEDUC sub 14 damas y varones 2024** Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, futbol, futsal, voleibol, balonmano.
- Copa de la Amistad (2 deportes colectivos).
- Campeonato de fútbol primer ciclo.
- Presentación de Obra de Teatro “Riesgo Sobre Ruedas”.
- Encuentro de Seguridad Vial.
- **JUDEMU categorías sub 12 y Juegos Deportivos Municipales damas y varones 2024**, en Futsal, tenis de mesa, tenis de campo, basquetbol, voleibol, balonmano y atletismo.
- Feria de Huertos Escolares.
- Polideportivo en mi Colegio.
- Intervención cultural y medio ambiente.
- Creación de selección comunal de deportes colectivos.
- Creación de selección Comunal de deportes individuales.
- Reuniones mensuales de la red provincial de educación extraescolar.
- Reuniones mensuales de los Coordinadores de educación extraescolar Común 2024
- **Juegos deportivos escolares JDE-IND-MINDEP-MINEDUC sub 18 damas y varones 2024**
Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, futbol, futsal, voleibol, balonmano
- Actividades emergentes.

4.3-Programa De Apoyo Social CORMUN

El Objetivo del Programa de Apoyo Social es otorgar atención y orientación de beneficios sociales a estudiantes de nuestro sistema, cubriendo las necesidades mínimas que favorezcan la permanencia en el sistema escolar.

Descripción: Coordinación de entrega de beneficios desde CORMUN y con redes externas.

Actividades

- Identificación de las necesidades de los y las estudiantes
- Visitas domiciliarias.
- Entrevistas a estudiantes, padres, apoderados/as y profesionales de apoyo.
- Coordinación y entrega de beneficios sociales.

La fuente de financiamiento es Subvención General de Educación, CORMUN Rancagua y el monto de inversión es a convenir de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y previa autorización del Director de División Educación.

Dentro de las funciones del Área Social está la coordinación de programas tales como:

- Programa de Asistencialidad
- Programa 4 a 7
- Becas de Mantención JUNAEB (Beca Presidente de la República y Beca Indígena)
- Becas TIC’S
- Coordinación de Nóminas de estudiantes beneficiarios del Programa de Transporte Escolar.
- Coordinación de TNE
- Programa útiles escolares JUNAEB.

- Coordinación Encuestas IVE.
- Becas y Créditos de Educación Superior.
- Estudiantes inmigrantes.

4.3.1-Programa Salud Escolar

El objetivo del Programa Salud Escolar es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros/as beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Descripción: Resolver dificultades de salud, tales como: problemas de visión, audición y columna.

Actividades:

- Detectar estudiantes beneficiarios/as.
- Diagnóstico de necesidades.
- Otorgar beneficios y apoyos sociales.

El programa Salud Escolar supera cada año las 4.000 atenciones en las siguientes prestaciones médicas:

- Tamizaje de oftalmología
- Control de Columna
- Ingreso de columna
- Tamizaje de columna
- Tamizaje de otorrino
- Entrega de ayudas técnicas, lentes, audífonos y corsé.

La Atención se realiza sin costo para la Corporación y de manera gratuita para nuestros/as estudiantes.

El monto de inversión es de prestaciones médicas financiadas directamente por JUNAEB a los prestadores. (Kinesiólogos, Tecnólogos médicos, Traumatólogos, ópticas, Otorrino, ayudas técnicas, entre otros; dependiendo de cada necesidad de cada estudiante.)

4.3.2-Programa Pro-Retención

Objetivo General: La Subvención Pro-Retención busca contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, contribuyendo a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar la equidad y permanencia en el sistema, cautelando la normativa de resguardo de derechos.

Descripción: Detectar a los estudiantes beneficiarios/as, visualizar sus necesidades, otorgar beneficios y apoyos sociales que promuevan la permanencia escolar.

Población Beneficiada: Estudiantes seleccionados/as por el Ministerio de Educación y que se encuentran en Nóminas oficiales.

Los montos de inversión a la fecha son los siguientes:

Año de Subvención	Ingresos	Gastos
2018	\$255.222.436.-	\$283.382.246.-
2019	\$227.668.787.-	\$231.388.556.-
2020	\$220.873.803.-	\$295.274.184.-
2021	\$251.282.626.-	\$190.967.799.-
2022	\$325.278.512.-	\$313.257.938.-
2023	\$310.778.332.-	En proceso de ejecución.

4.4-Bibliotecas Municipales de Rancagua

La comuna de Rancagua cuenta con dos Bibliotecas Públicas dependientes de la Corporación Municipal y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Estas tienen por objeto, contribuir al desarrollo integral de la comuna, mediante la disposición gratuita de recursos informacionales de todo tipo y la prestación de distintos servicios, garantizando así el derecho a la información, conocimiento y recreación a las distintas usuarias y usuarios.

Buscan consolidarse como espacios públicos inclusivos e innovadores, que entreguen diversos servicios y recursos de información, contribuyendo así a la disminución de la brecha social, informacional y cultural de los habitantes de la comuna de Rancagua. Constituyen también un apoyo significativo en los procesos educativos de los colegios municipales, proveyendo de experiencias significativas de aprendizaje, relevando la lectoescritura como una actividad recreativa y educativa en sus distintas dimensiones y expresiones.

Son agentes importantes en el proceso de aprendizaje permanente para la población, entregando formación gratuita en contenidos digitales mediante el programa Biblioredes y facilitando el acceso a colecciones bibliográficas especializadas y actualizadas en materias técnicas y académicas. Esto permite eliminar las barreras de información a las que se ven enfrentadas las usuarias y usuarios que no están en sistema formal de educación.

Además, las bibliotecas son un lugar de encuentro para las distintas comunidades de Rancagua, disponiendo espacios que fortalecen el tejido social y que ponen en valor las creaciones y expresiones literarias y culturales. En sus instalaciones se reúnen organizaciones de tercera edad, juntas vecinales, emprendedores, redes de organismos públicos, agrupaciones juveniles, etc.

Constituyen un espacio de promoción de la producción literaria y la cultura de la comuna, mediante lanzamientos de libros, conversatorios, proyección de documentales, clubes de lectura, exposiciones culturales, ferias de emprendimiento, etc. De esta manera, se fortalece la creación, difusión y preservación de los escritores y artistas locales.

4.4.1-Biblioteca pública N° 34.

Insertada en el casco histórico de la ciudad de Rancagua y con más 46 años de servicio a la comuna, la Biblioteca Pública Eduardo de Geyter es la más antigua de la Región y posee las colecciones bibliográficas más importantes de la región de O'Higgins. Su ubicación es estratégica al encontrarse junto a la Casa de la Cultura, el Teatro Regional Lucho Gatica, cerca

del Museo Regional y estar rodeada de establecimientos educacionales, organismos públicos y privados. Es visitada por más de 40.000 personas anualmente.

Su colección bibliográfica supera los 18.000 títulos, entre los que se encuentra literatura nacional, infantil y juvenil que pueden ser llevados a domicilio o en sala. Se destaca su sala de referencia, donde estudiantes de distintos niveles encuentran bibliografía especializada en materias técnicas y académicas, en un amplio y grato espacio para estudiar.

Cuenta con la colección bibliográfica regional más grande del país, con obras únicas de autores y temáticas de la región de O'Higgins, material bibliográfico ideal para investigadores, tesis y estudiantes en general. Asimismo, su Hemeroteca contiene los diarios de El Rancagüino desde 1987 en adelante para su consulta. La Biblioteca N° 34 se perfila como la reserva patrimonial del conocimiento de la comuna.

Además, apoya a los colegios municipales de la CORMUN, realizando cuentacuentos a los estudiantes de los distintos establecimientos, posicionando la lectura como una actividad lúdica, fomentando así futuros lectores autónomos.

En sus dependencias se desarrollan distintas iniciativas y actividades gratuitas por iniciativa ciudadana o de organismos tales como: talleres, exhibición de documentales mediados por sus realizadores, lanzamientos de libros por sus autores o editoriales, etc. De esta forma, acerca la cultura y la literatura en sus distintas dimensiones a las rancagüinas y rancagüinos.

Su laboratorio de BiblioRedes capacita gratuitamente a cientos de personas anualmente, constituyendo un fundamental apoyo a los rancagüinos que necesitan educarse y perfeccionarse de manera accesible para el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos que les permitan desenvolverse en los competitivos ambientes laborales.

Sus principales desafíos son posicionarse como el principal centro de información y conocimiento de la región, fortalecer a su equipo de funcionarias/os para responder certeramente a las necesidades de la comunidad lectora, destacarse como un espacio público innovador, atractivo y de encuentro para las distintas expresiones sociales y culturales de la región.

4.4.2-Biblioteca Pública N° 251. “Santiago Benadava”

Ubicada en el sector oriente de la comuna, la Biblioteca Pública Santiago Benadava Cattán inició sus labores en 1985 en una sala del Colegio Municipal René Schneider, trasladándose posteriormente a sus actuales instalaciones el año 2002 en Av. la Cía. N° 159, en un edificio diseñado especialmente para la Biblioteca.

Se destaca por su calidad en la atención a sus usuarias y usuarios. Su amplio conocimiento de las colecciones les permite responder rápidamente a los requerimientos y su cordialidad hace que la visita y estadía en la Biblioteca sean un agrado. Sus redes sociales son una herramienta que amplía la interacción con los usuarios. Anualmente, la visitan más de 30.000 personas.

Se caracteriza por su enfoque social, recibiendo en sus instalaciones a distintas agrupaciones del sector oriente. Éstas encuentran en la Biblioteca N° 251, un ambiente seguro y acogedor para el desarrollo de sus reuniones y actividades respondiendo así, a las necesidades específicas de este sector que cuenta con el tejido social más importante de la comuna. Es también un lugar de encuentro para reuniones de funcionarias y funcionarios de organismos públicos locales, donde se organizan y disponen de sus servicios a las usuarias y usuarios mediante operativos, charlas y talleres.

Su laboratorio de Biblioredes cuenta con 13 cursos gratuitos en contenidos digitales, beneficiando en gran medida a la población de tercera edad del sector oriente y alrededores quienes necesitan aprender a usar las nuevas tecnologías para desenvolverse en sus trámites, emprendimientos y actividades de la vida diaria. Asimismo, estas capacitaciones permiten que distintas personas puedan incorporar nuevas habilidades y conocimientos que les abren mejores opciones laborales tanto en el área de servicio como en la minería.

Más de 15.000 textos componen sus distintas colecciones bibliográficas, entre las que se destacan la infantil, instalada en un espacio exclusivo para las niñas y niños. Ahí, pueden escoger los libros que quieren leer o llevar, escuchar un cuento, pintarlos y/o realizar manualidades. La colección general contiene el material bibliográfico más solicitado y el sector juvenil dispone de textos dirigidos especialmente a los adolescentes entre los que se encuentran las novelas gráficas, cómics y mangas.

Sus principales desafíos son acercar, promocionar y preservar el conocimiento y la cultura al sector oriente de la comuna y transformarse en el principal espacio público de encuentro para sus distintas agrupaciones sociales y expresiones culturales. Asimismo, fomentar la vida saludable y el respeto por el medioambiente

Este año, se han desarrollado distintas actividades culturales, formativas y ecológicas tales como: visitas educativas para colegios municipales, capacitaciones en contenidos digitales para personas de tercera edad, presentaciones de libros y publicaciones, charlas en bonsai y huerto medicinal, entre otras. Asimismo, se han facilitado los espacios para ferias de emprendimiento, charlas educativas e informativas y torneos de ajedrez.

4.4.3-Proyección 2024

Hoy por hoy el desafío primordial de las bibliotecas públicas es, consolidarse como centros de acceso, promoción y preservación de información y conocimiento de la Región, innovar en sus espacios y servicios y, fortalecer sus equipos humanos para la prestación de mejores servicios. Asimismo, fortalecer sus redes con el territorio, comunidad lectora, instituciones y organismos locales.

Progresión de Actividades Año 2024	Biblioteca pública N°34 Eduardo de Geyter	Biblioteca Pública N° 251. Santiago Benadava Cattán
Enero	- Ejecución de procesos técnicos. - Preparación de proyectos para Fondos Públicos. - Actualización de procedimientos, protocolos y normativas técnicas.	- Ejecución de procesos técnicos. - Preparación de proyectos para Fondos Públicos. - Actualización de procedimientos, protocolos y normativas técnicas.
Febrero	- Ejecución de procesos técnicos. - Preparación de proyectos para Fondos Públicos. - Actualización de procedimientos, protocolos y normativas técnicas.	- Ejecución de procesos técnicos. - Preparación de proyectos para Fondos Públicos. - Actualización de procedimientos, protocolos y normativas técnicas.
Marzo	- Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. - Club literario “Lee y crea”	- Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. - Club literario “Lee y crea”

	• Visitas educativas para colegios municipales. • Lanzamiento y presentaciones relativas al mes de la mujer	• Visitas educativas para colegios municipales. • Lanzamiento y presentaciones relativas al mes de la mujer
Abril	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración del día del Libro.	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración del día del Libro.
Mayo	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea”. • Celebración “Día del Patrimonio”	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea”. • Celebración “Día del Patrimonio”
Junio	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración “Día del Orgullo”	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración “Día del Orgullo”
Julio	• Ejecución de procesos técnicos.	• Ejecución de procesos técnicos.
Agosto	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración “Día del niño”	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Celebración “Día del niño”
Septiembre	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Celebración “Mes de la Patria”	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Celebración “Mes de la Patria”
Octubre	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Celebración	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Celebración
Noviembre	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Conmemoración Oscar Castro	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Conmemoración Oscar Castro
Diciembre	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Premiación de lectoras y lectores	• Capacitaciones técnicas y literarias a funcionarias y funcionarios. • Club literario “Lee y crea” • Premiación de lectoras y lectores

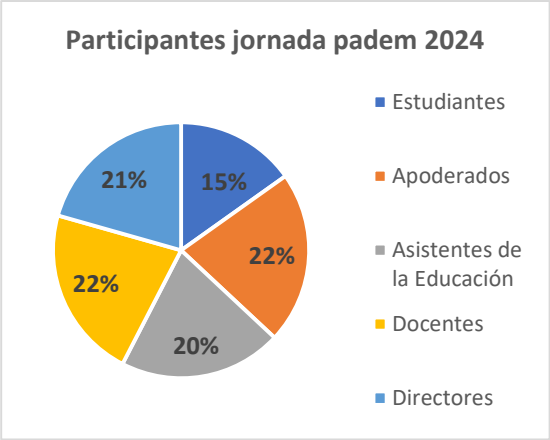
Capítulo 5: PADEM y Comunidad Educativa

5.1-Consulta abierta PADEM-2023

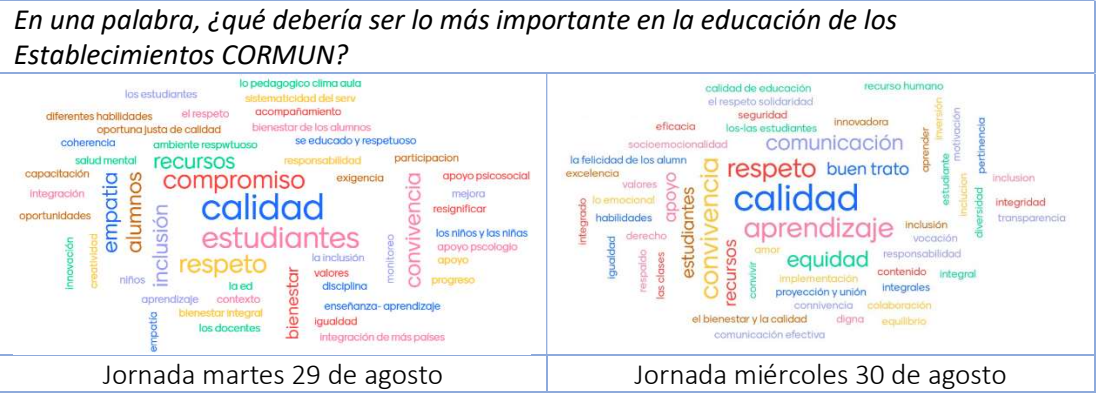
Los días 29 y 30 de agosto se llevó a cabo en el Instituto Minero Tecnológico una consulta a los representantes del consejo escolar de cada establecimiento y los representantes de apoderados, docentes y directores de los jardines VTF. El trabajo de consulta se dividió en tres grandes etapas destinadas a la participación activa de las comunidades educativas. Cada mesa de trabajo contó con un representante de la división de educación

La totalidad de asistentes que participaron respondiendo las preguntas en ambas jornadas se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

Asistentes	Cantidad
Estudiantes	25
Apoderados	36
Asistentes de la Educación	34
Docentes	36
Directores	34
Total asistentes	165



La **primera parte** correspondió a una reflexión en torno a lo más importante -desde su rol- para cada invitado, registrándose mediante el sistema mentimeter.com las respuestas a las dos jornadas tal como se puede ver en las siguientes imágenes:



La **segunda parte** correspondió a indagar la presencia del Padem en los PME de las comunidades y el conocimiento de las Iniciativas del Padem-2023 por parte de los participantes. El foco de esta encuesta apunta directamente a poder tener información respecto a qué tan eficiente es la difusión del padem-2023 dentro de las comunidades y su uso para la construcción e implementación del Plan de Mejora Educativa (PME) para cada establecimiento.

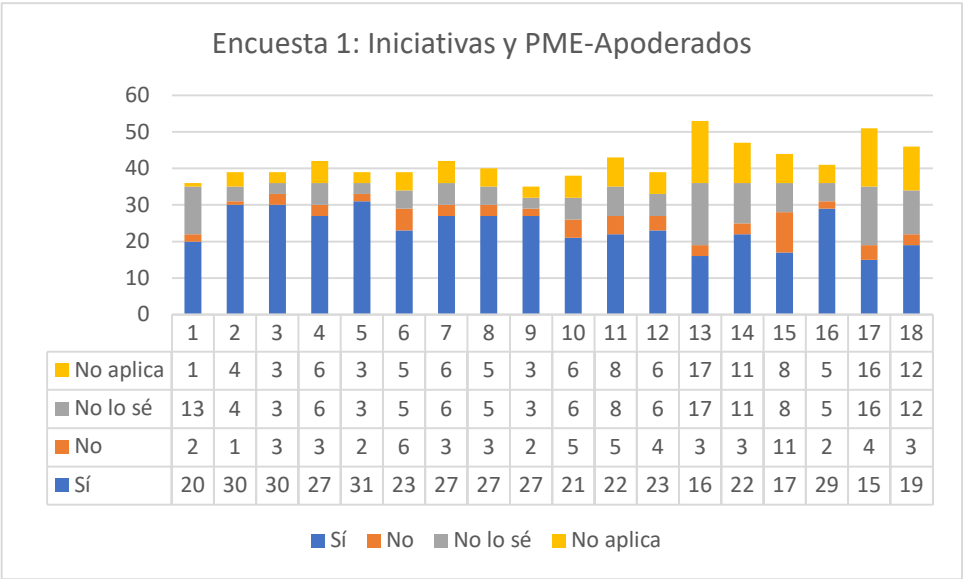
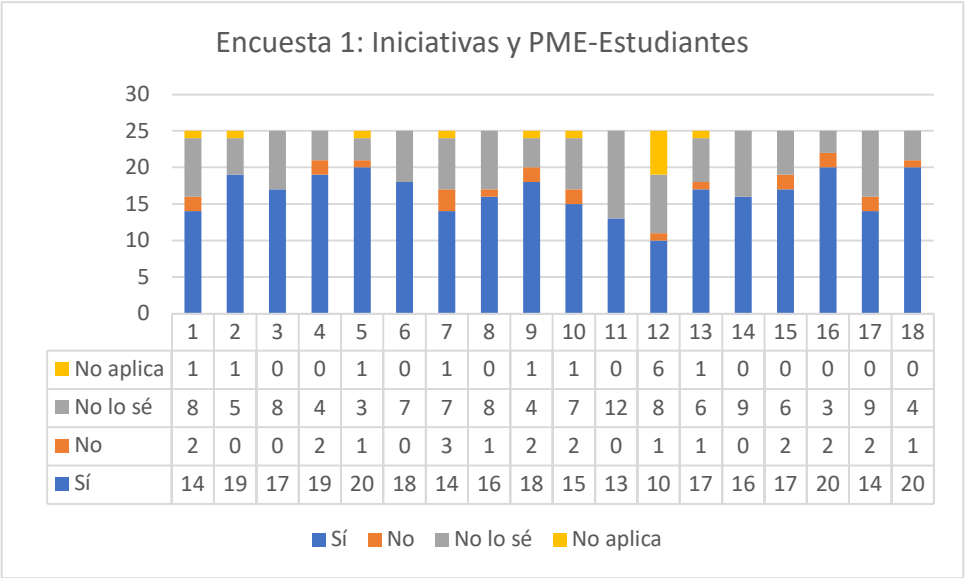
Para la segunda parte, se aplicaron dos instrumentos siendo el primero de ellos la siguiente encuesta:

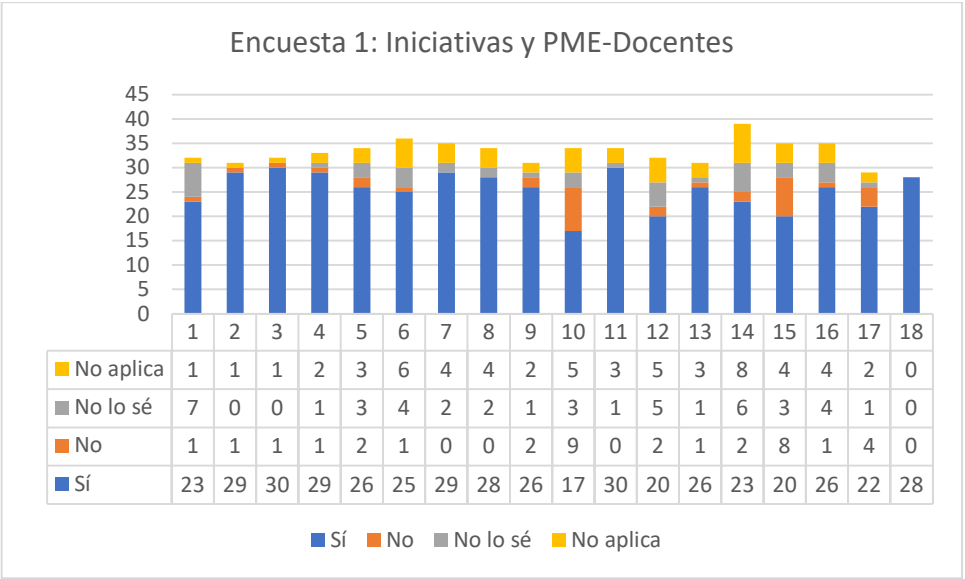
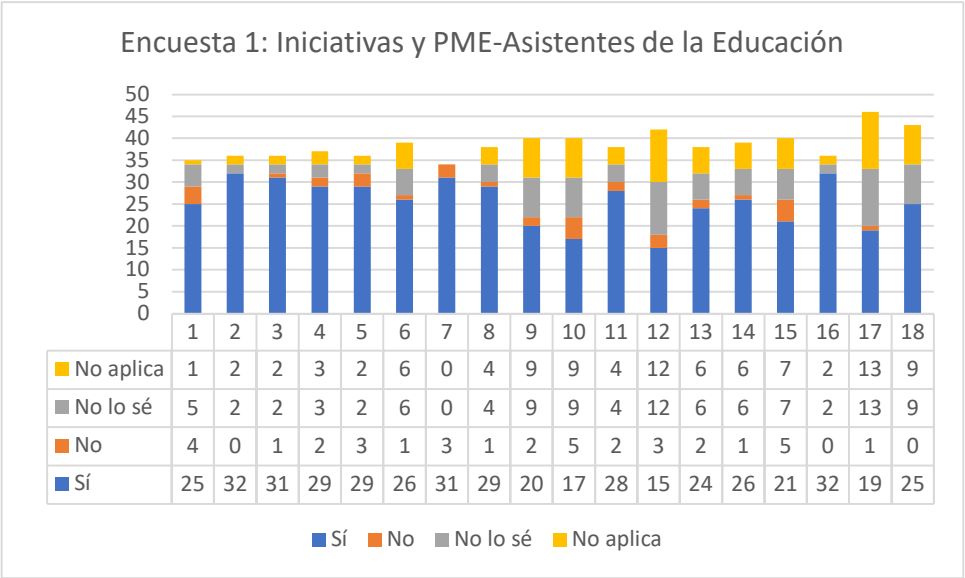
5.2-Encuesta 1

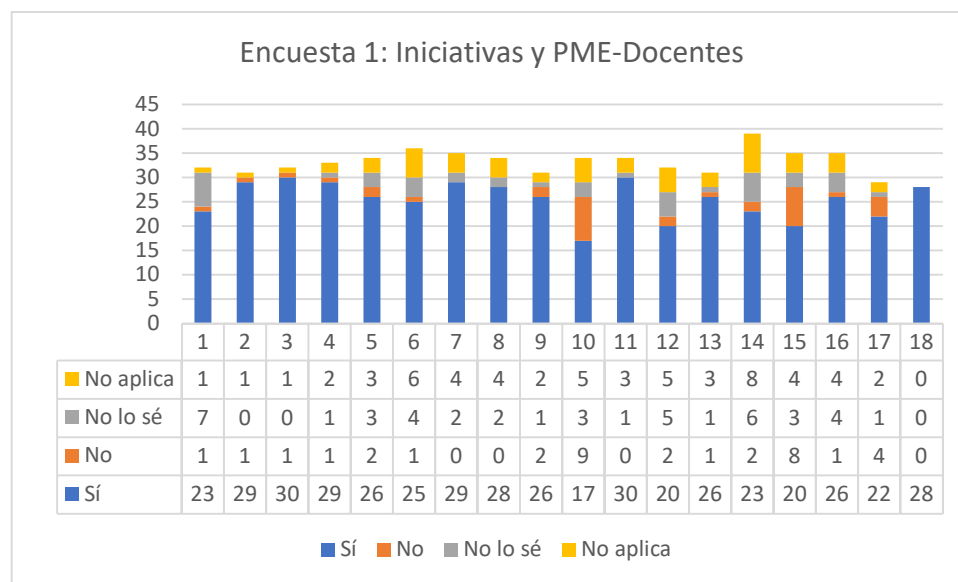
1) Indique si las iniciativas del PADEM 2023 están presentes o fueron orientadoras para la elaboración del PME 2023 de su establecimiento.

	Sí	No	No lo sé	No aplica
Iniciativa 1 "Crecemos juntos más cerca de ti"				
Iniciativa 2 "Bienestar y Apoyo al Estudiante"				
Iniciativa 3 "Participación de la comunidad educativa"				
Iniciativa 4 "Plan de Desarrollo Psicosocial"				
Iniciativa 5 "Responsabilidad Social y Medio ambiental"				
Iniciativa 6 "Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)"				
Iniciativa 7 "Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva"				
Iniciativa 8 "Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje"				
Iniciativa 9 "Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática"				
Iniciativa 10 "Fortalecimiento de habilidades digitales"				
Iniciativa 11 "Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes"				
Iniciativa 12 "Fortalecimiento de la Educación Parvularia"				
Iniciativa 13 "Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales"				
Iniciativa 14 "Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo"				
Iniciativa 15 "Mantenimiento de la Infraestructura Educativa"				
Iniciativa 16 "Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional"				
Iniciativa 17 "Seguimiento a la Trayectoria Educativa"				
Iniciativa 18 "Apoyo a la Retención Escolar"				

Los resultados de las respuestas a estas preguntas, se presentan a continuación por grupos separados:







De las encuestas promedio a estas 18 iniciativas se puede extraer información tal como:

- Un 86% de los directores reconoce que padem-2023 fue útil en la construcción de sus PME.
- Un 71% de los docentes reconoce que el padem-2023 está presente en el PME de su comunidad
- Un 75% de los Asistentes de la Educación reconoce al padem2023 como articulador de su PME
- Un 66% de los estudiantes reconoce la presencia del padem2023 dentro de las acciones de su comunidad.
- Un 66% de los apoderados reconoce al Padem2023 como base del PME de su establecimiento.

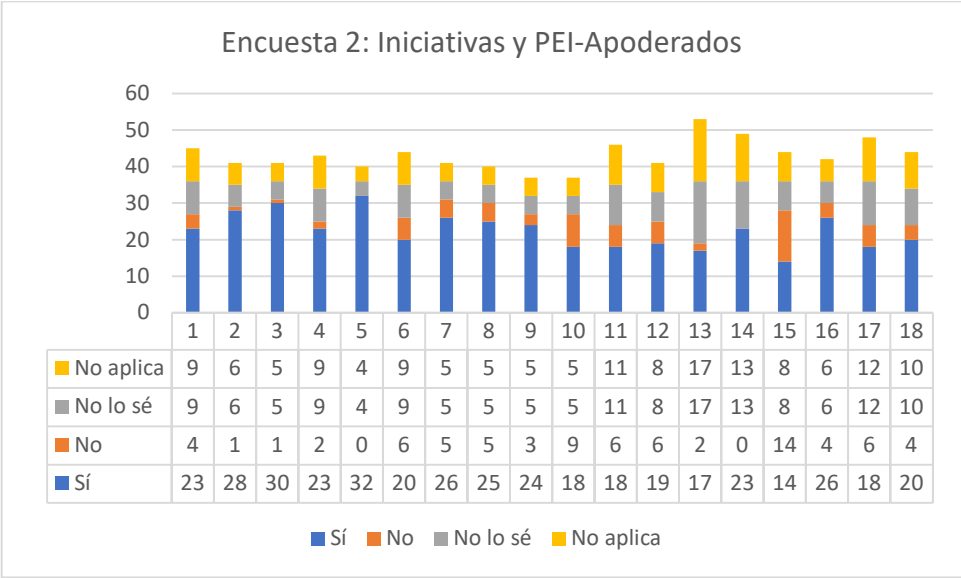
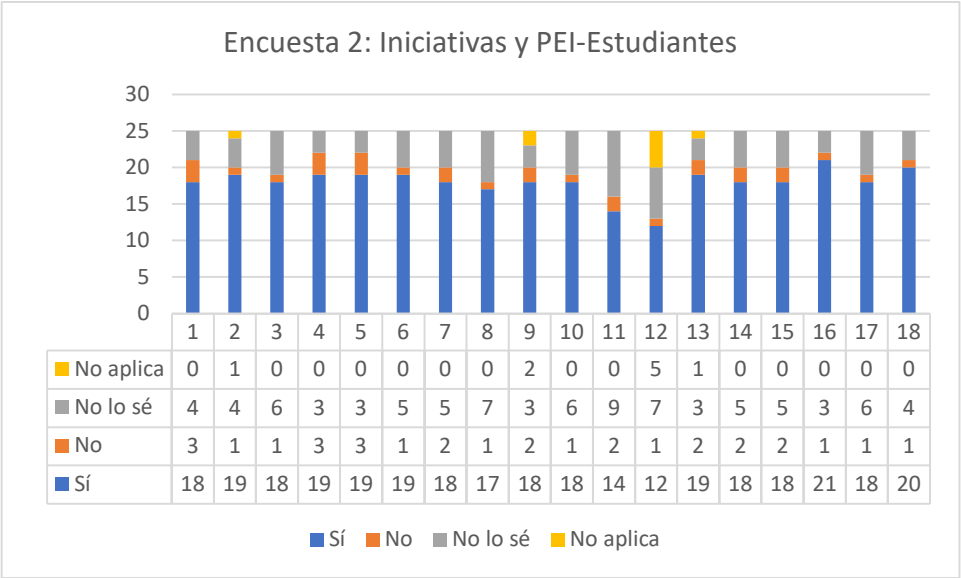
De estos mismos datos extraídos, -como parte del trabajo de divulgación del PADEM y PME, queda de trabajo para el 2024 realizar las bajadas de información en las comunidades, dado que la evidencia de estas encuestas apunta a que un 26% de estudiantes, 21% de apoderados, 17% de asistentes de la educación y 7% de docentes desconozcan si el Padem sirvió como carta de navegación al momento de elaborar el PME-2023, siendo los grupos con mayor desconocimiento apoderados y estudiantes.

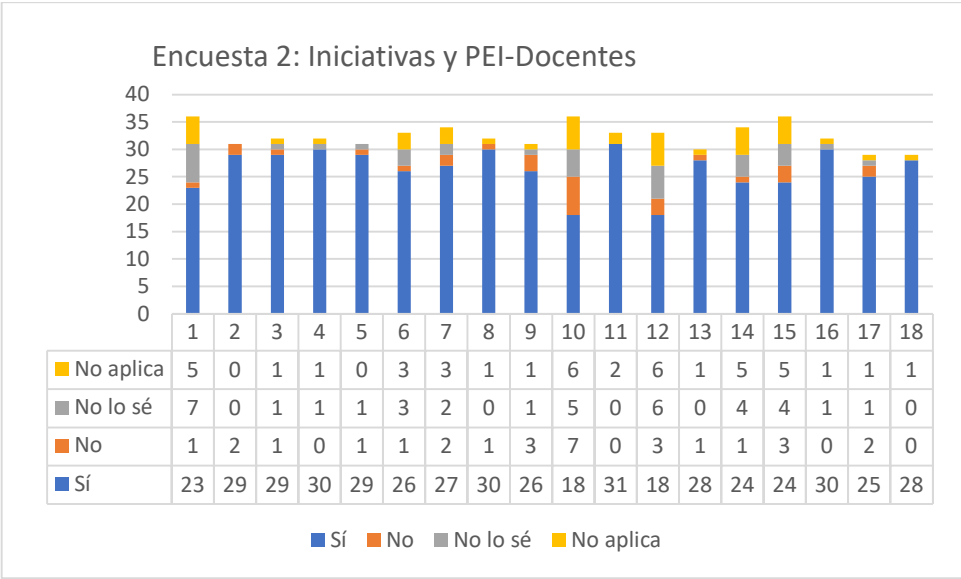
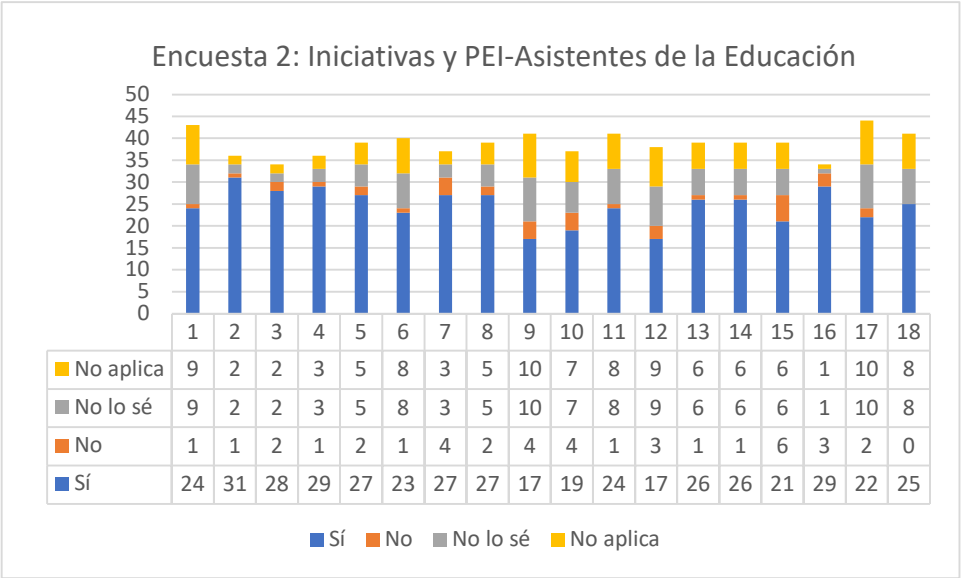
5.3-Encuesta 2

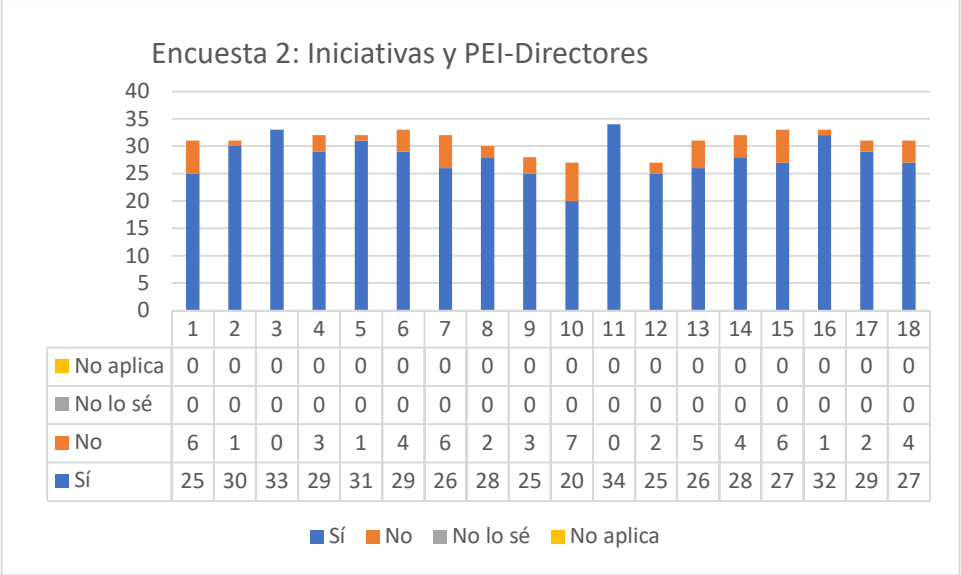
2) Indique si las iniciativas del PADEM 2023 están presentes o son orientadoras en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023 de su establecimiento.

	Sí	No	No lo sé	No aplica
Iniciativa 1 "Crecemos juntos más cerca de ti"				
Iniciativa 2 "Bienestar y Apoyo al Estudiante"				
Iniciativa 3 "Participación de la comunidad educativa"				
Iniciativa 4 "Plan de Desarrollo Psicosocial"				
Iniciativa 5 "Responsabilidad Social y Medio ambiental"				
Iniciativa 6 "Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)"				
Iniciativa 7 "Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva"				
Iniciativa 8 "Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje"				
Iniciativa 9 "Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática"				
Iniciativa 10 "Fortalecimiento de habilidades digitales"				
Iniciativa 11 "Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes"				
Iniciativa 12 "Fortalecimiento de la Educación Parvularia"				
Iniciativa 13 "Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales"				
Iniciativa 14 "Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo"				
Iniciativa 15 "Mantenimiento de la Infraestructura Educativa"				
Iniciativa 16 "Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional"				
Iniciativa 17 "Seguimiento a la Trayectoria Educativa"				
Iniciativa 18 "Apoyo a la Retención Escolar"				

Los resultados de las respuestas a estas preguntas, se presentan a continuación por grupos separados:







De las encuestas promedio a estas 18 iniciativas se puede extraer información tal como:

- Un 82% de los directores reconoce que padem-2023 fue útil en la construcción de sus PEI.
- Un 73% de los docentes reconoce que el padem-2023 está presente en el PEI de su comunidad
- Un 72% de los Asistentes de la Educación reconoce al padem2023 como articulador de su PEI
- Un 72% de los estudiantes reconoce la presencia del padem2023 dentro de las acciones de su comunidad.
- Un 62% de los apoderados reconoce al Padem2023 como base del PEI de su establecimiento.

De estos mismos datos extraídos, -como parte del trabajo de divulgación del PADEM y PME, queda de trabajo para el 2024 realizar las bajadas de información en las comunidades, dado que la evidencia de estas encuestas apunta a que un 20% de estudiantes, 23% de apoderados, 18% de asistentes de la educación y 7% de docentes desconozcan si el Padem sirvió de base para la reformulación del PEI de los establecimientos o guía orientadora para aquellos establecimientos que conservaron durante 2023 su PEI, siendo los grupos con mayor desconocimiento apoderados y estudiantes.

5.4-Encuesta 3

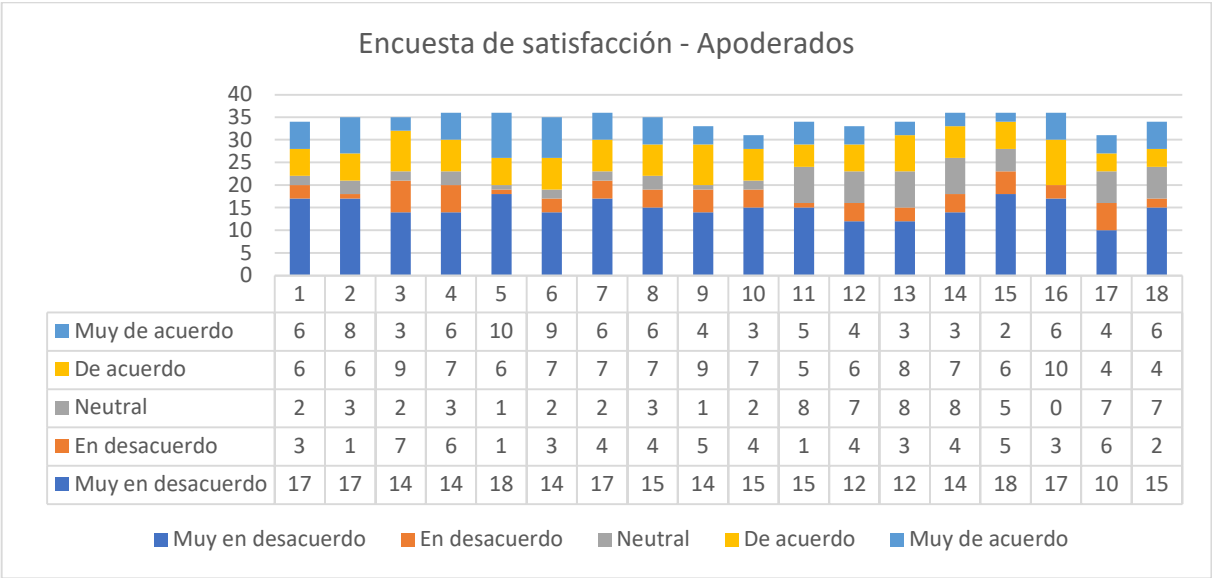
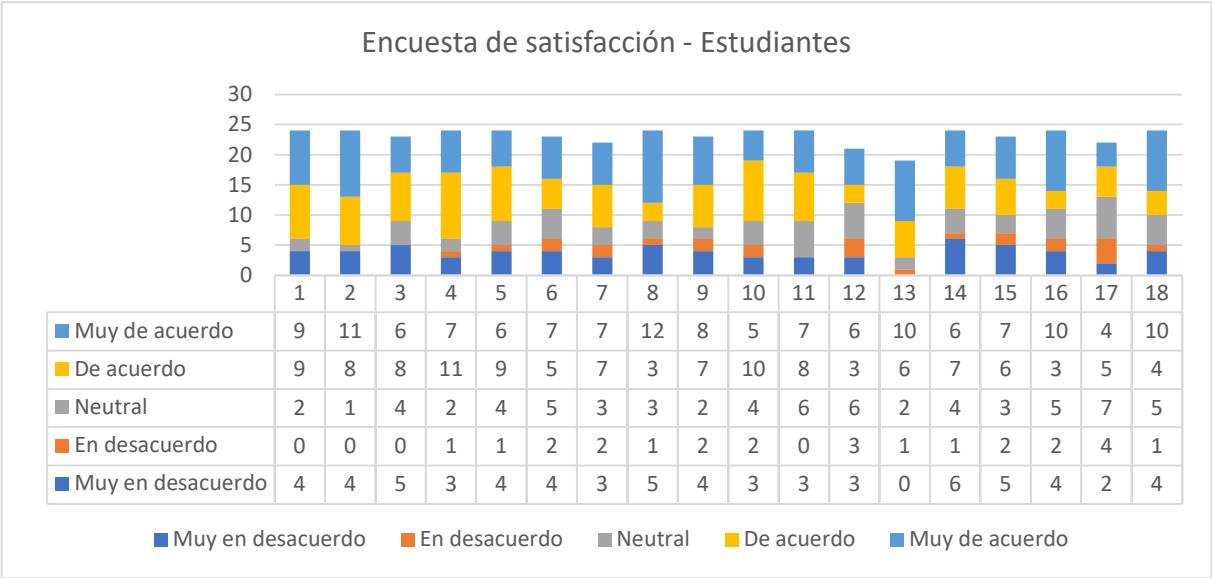
Respecto al nivel de satisfacción del Padem 2023, Se elaboró una encuesta que apunta directamente a qué acciones se han desarrollado en torno a las iniciativas del aprobadas por la comunidad en 2022 para el 2023. Esta encuesta cobra real importancia por cuanto cada una de las iniciativas tiene su reflejo en los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores⁷.

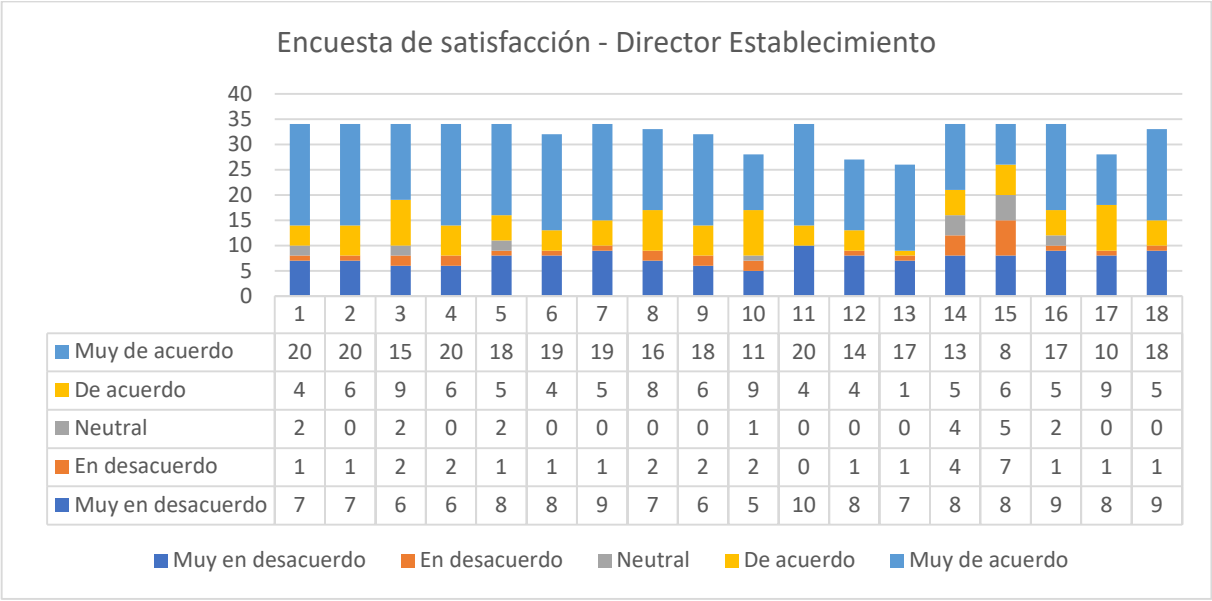
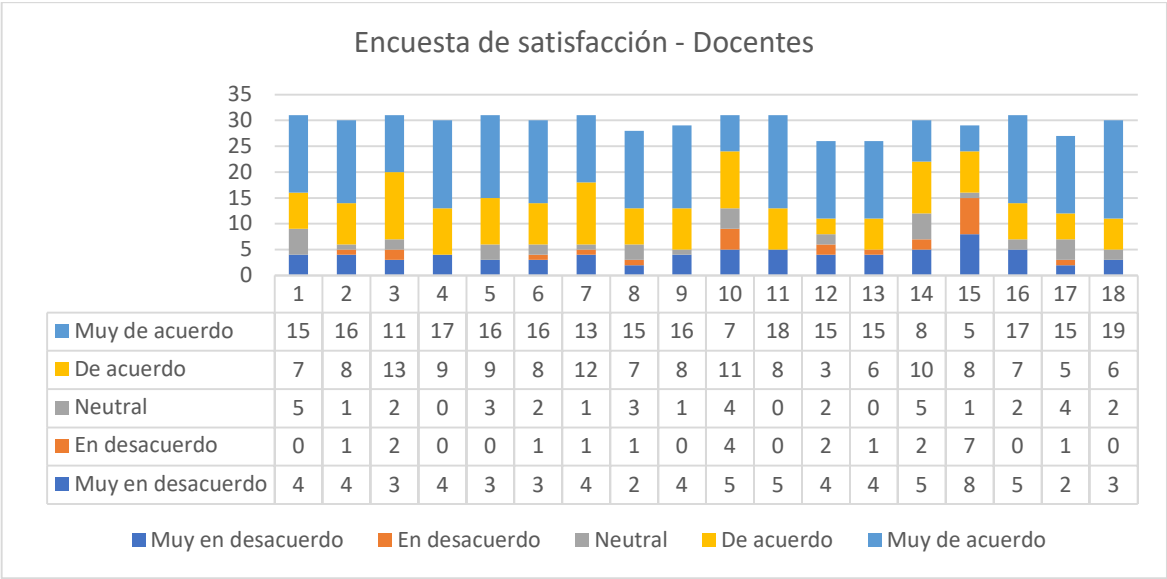
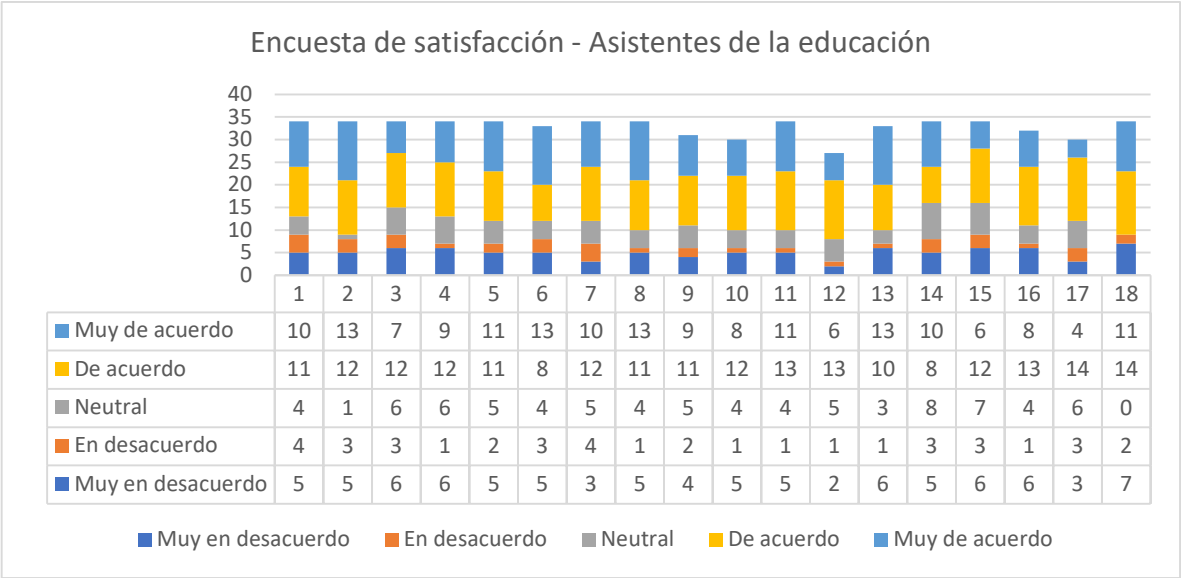
⁷ (S/f). Currículumnacional.cl. Recuperado el 12 de septiembre de 2023, de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-222640_recurso_pdf.pdf

Página 95 de 127

3) Respecto a las iniciativas:	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo	No aplica
Iniciativa 1 ¿El establecimiento ha contribuido a fortalecer la sana convivencia y los ambientes positivos a través de aprendizajes socioemocionales en toda la comunidad educativa?						
Iniciativa 2 ¿El establecimiento ha logrado identificar a los estudiantes que presentan dificultades, e implementa medidas para apoyarlos?						
Iniciativa 3 ¿El establecimiento ha logrado fortalecer la participación, de toda la comunidad educativa?						
Iniciativa 4 ¿El establecimiento implementa un plan psicosocial, enfocado a la prevención y promoción de conductas que favorezcan ambientes positivos?						
Iniciativa 5 ¿El establecimiento promueve en las estudiantes iniciativas que propician la responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente?						
Iniciativa 6 (IDPS) ¿El establecimiento implementa un plan de fortalecimiento de los IDPS, que potencien la autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación, formación ciudadana, y hábitos de vida saludable?						
Iniciativa 7 ¿El establecimiento implementa protocolos y rutinas para el autocuidado y la seguridad de toda la comunidad educativa?						
Iniciativa 8 ¿El establecimiento identifica e interviene oportunamente a los estudiantes que presentan diferencias de aprendizaje?						
Iniciativa 9 ¿El establecimiento fortalece el dominio lector y la resolución de problemas de sus estudiantes?						
Iniciativa 10 ¿El establecimiento fortalece las habilidades digitales del siglo XXI en los estudiantes?						
Iniciativa 11 ¿El establecimiento acompaña y retroalimenta las prácticas pedagógicas de los docentes para asegurar los aprendizajes de los estudiantes?						
Iniciativa 12 ¿El establecimiento, fortalece las competencias pedagógicas de las educadoras de párvulos para el logro de los aprendizajes de los párvulos?						
Iniciativa 13 ¿El establecimiento coordina las evaluaciones ministeriales (DIA - SIMCE) y organiza el monitoreo y seguimiento de los aprendizajes?						
Iniciativa 14 ¿El sostenedor monitorea la implementación de los PME, asegurando la gestión de los recursos en función de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes?						
Iniciativa 15 ¿El sostenedor gestiona el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales, para brindar un adecuado servicio educativo?						
Iniciativa 16 ¿El establecimiento genera factores protectores en la comunidad educativa tales como difusión de los protocolos de actuación de Convivencia Escolar y capacitaciones en estas temáticas, para favorecer la sana convivencia escolar, la contención y resguardo socioemocional?						
Iniciativa 17 ¿El establecimiento directivo implementa un sistema de seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes desde NT1 (Prekínder) hasta 4° medio?						
Iniciativa 18 ¿El establecimiento implementa medidas que favorezcan la permanencia de sus estudiantes en el sistema escolar?						

Los resultados de las respuestas a estas preguntas, se presentan a continuación por grupos separados:





Respecto a la satisfacción de los encuestados, la puntuación general promedio que obtiene el padem 2023 es la siguiente:

Representante comunidad	Criterio	Porcentaje
Estudiantes	Muy en desacuerdo	16%
	En desacuerdo	6%
	Neutral	15%
	De acuerdo	26%
	Muy de acuerdo	31%
Apoderados	Muy en desacuerdo	41%
	En desacuerdo	10%
	Neutral	11%
	De acuerdo	19%
	Muy de acuerdo	15%
Asistentes de la educación	Muy en desacuerdo	15%
	En desacuerdo	6%
	Neutral	13%
	De acuerdo	34%
	Muy de acuerdo	28%
Docentes	Muy en desacuerdo	11%
	En desacuerdo	4%
	Neutral	6%
	De acuerdo	22%
	Muy de acuerdo	39%
Director Establecimiento	Muy en desacuerdo	22%
	En desacuerdo	5%
	Neutral	3%
	De acuerdo	17%
	Muy de acuerdo	48%

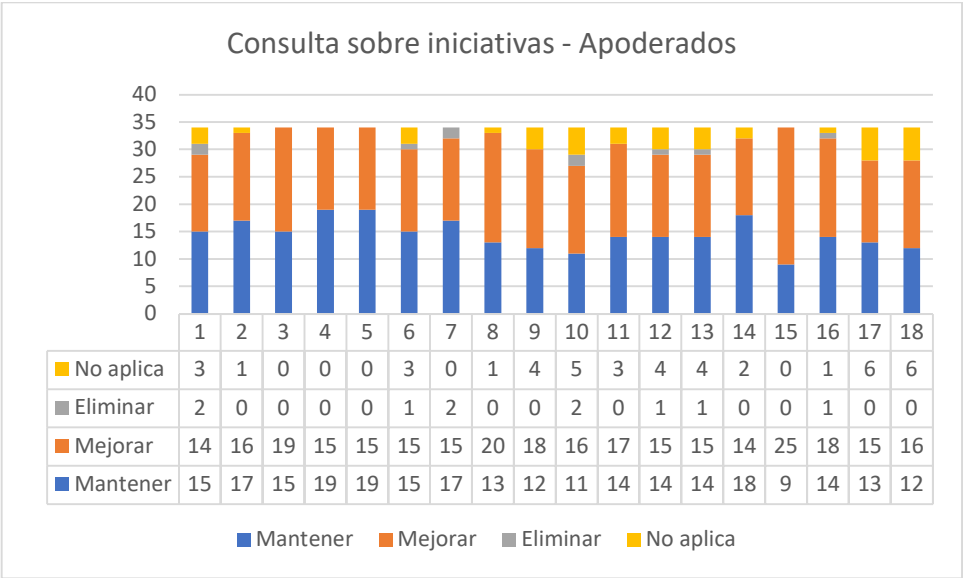
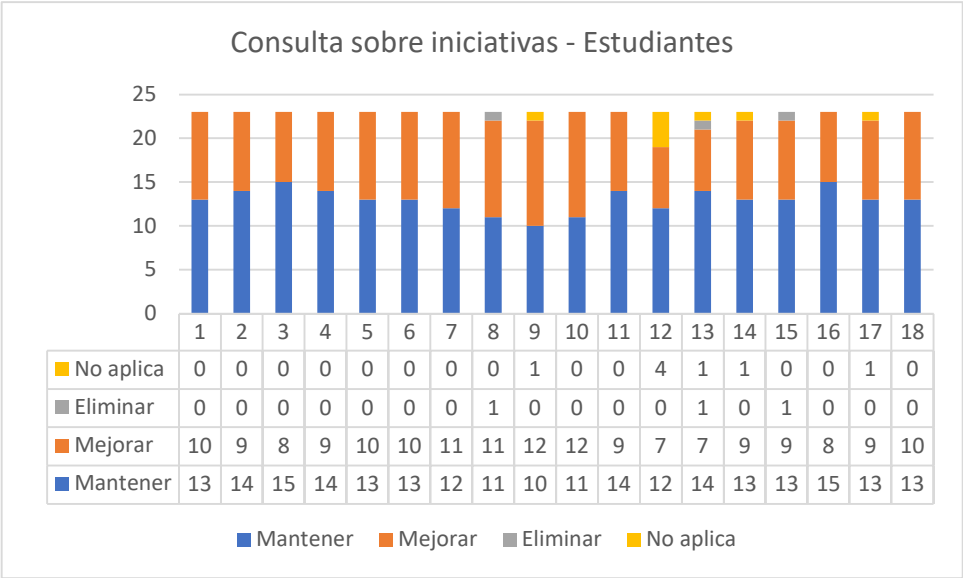
De acuerdo a estos resultados, será un tema de trabajo para la mejora la implementación de las iniciativas padem-2024 en los establecimientos, dado el bajo nivel de conformidad alcanzado entre Estudiantes y en especial Apoderados, que, si bien tiene niveles satisfactorios en el orden de ser orientador y una herramienta útil dentro de la comunidad, para construir y focalizar los PME y PEI (encuestas 1 y 2), su accionar y puesta en escena no logra alcanzar las expectativas de estos dos importante grupos: Estudiantes y Apoderados.

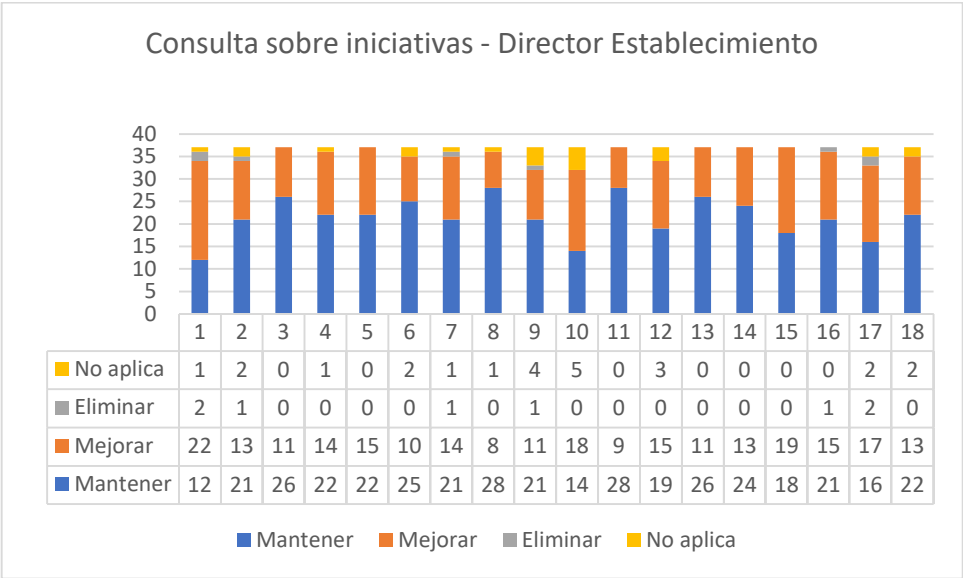
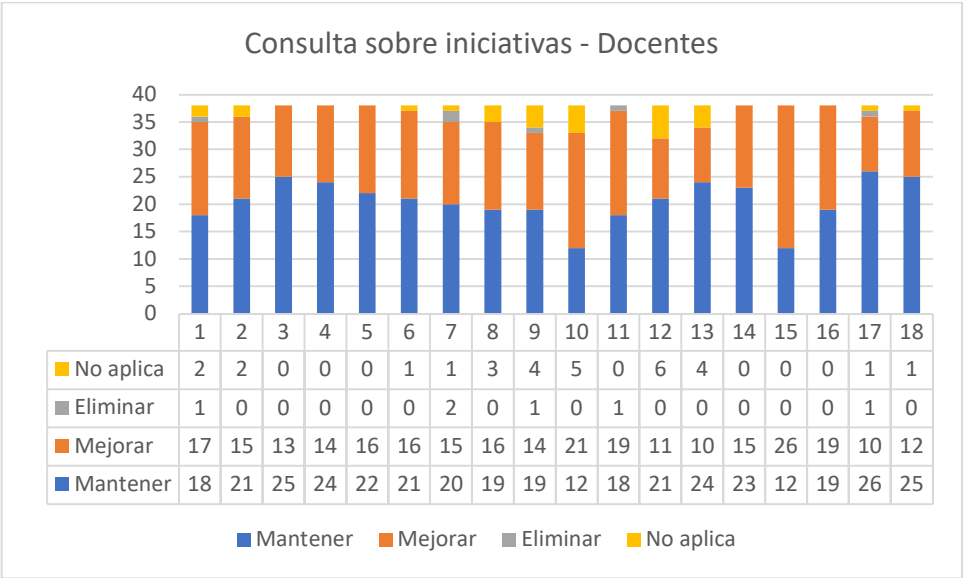
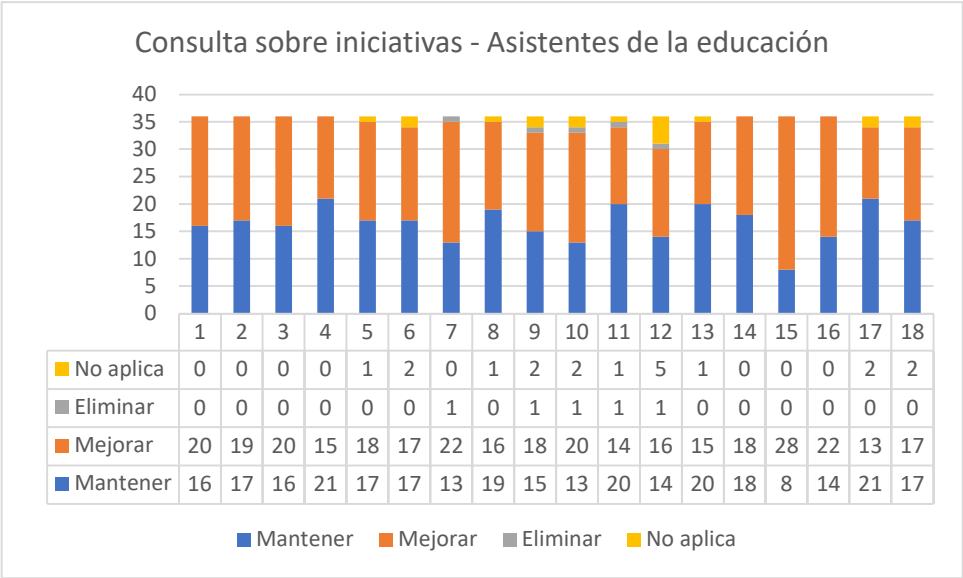
5.5-Encuesta 4

La última encuesta aplicada a los participantes de las jornadas del 29 y 30 de septiembre consistió en evaluar directamente cada una de las iniciativas bajo los criterios de: *mantiene, modifica (mejora), reemplaza o elimina* de acuerdo al siguiente instrumento:

4) Para cada iniciativa indique su preferencia, marcando si desea que la acción se mantenga para un nuevo periodo, sea mejorada o bien eliminada. En caso que no sea atingente a su establecimiento marque No Aplica.

	Mantener	Mejorar	Eliminar	No aplica
Iniciativa 1 "Crecemos juntos más cerca de ti"				
Iniciativa 2 "Bienestar y Apoyo al Estudiante"				
Iniciativa 3 "Participación de la comunidad educativa"				
Iniciativa 4 "Plan de Desarrollo Psicosocial"				
Iniciativa 5 "Responsabilidad Social y Medio ambiental"				
Iniciativa 6 "Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)"				
Iniciativa 7 "Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva"				
Iniciativa 8 "Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje"				
Iniciativa 9 "Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática"				
Iniciativa 10 "Fortalecimiento de habilidades digitales"				
Iniciativa 11 "Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes"				
Iniciativa 12 "Fortalecimiento de la Educación Parvularia"				
Iniciativa 13 "Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales"				
Iniciativa 14 "Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo"				
Iniciativa 15 "Mantenimiento de la Infraestructura Educativa"				
Iniciativa 16 "Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional"				
Iniciativa 17 "Seguimiento a la Trayectoria Educativa"				
Iniciativa 18 "Apoyo a la Retención Escolar"				





De acuerdo a la puntuación dada al padem-2023 por los encuestados, la puntuación general promedio es la siguiente:

Representante comunidad	Criterio	Porcentaje
Estudiantes	Mantener	56%
	Mejorar	41%
	Eliminar	1%
	No aplica	2%
Apoderados	Mantener	43%
	Mejorar	49%
	Eliminar	2%
	No aplica	7%
Asistentes de la educación	Mantener	46%
	Mejorar	51%
	Eliminar	1%
	No aplica	3%
Docentes	Mantener	54%
	Mejorar	41%
	Eliminar	1%
	No aplica	4%
Director Establecimiento	Mantener	58%
	Mejorar	37%
	Eliminar	1%
	No aplica	4%

De donde destaca la baja puntuación obtenida al criterio Eliminar (estudiantes 1%, apoderados 2%, asistentes de la educación 1%, docentes 1%, directores 1%) y la alta puntuación de mantener (estudiantes 56%, apoderados 43%, asistentes de la educación 46%, docentes 54%, directores 58%) y la opción de mejorar (estudiantes 41%, apoderados 43%, asistentes de la educación 51%, docentes 41%, directores 37%), cifras que contrastadas con las opiniones personales de los asistentes indican una clara tendencia a seguir trabajando las acciones del padem-2023 durante 2024, pero con mejoras en su implementación y mayor participación de apoderados y estudiantes, tanto en los propósitos, acciones del PME y las actividades diarias de la comunidad.

Capítulo 6: Iniciativas Comunes 2024

A continuación, se dan a conocer las iniciativas comunes elaboradas a partir del trabajo realizado por las diferentes comunidades en la consulta comunal a los 36 establecimientos educacionales y los 10 jardines VTF. Estas, se desarrollarán en coherencia a los PEI y PME de cada comunidad educativa de forma gradual y planificada de acuerdo a sus propias necesidades e intereses.

El trabajo de Iniciativas Comunes se realizará en un ciclo de 3 años con sus correspondientes puntos de control. Para el 2025 y 2026 las iniciativas propuestas en este PADEM 2024 serán continuadas por otras, o bien, algunas continuarán en una instancia superior de proceso.

El orden de estas iniciativas privilegia la Educación Socioemocional, pero a la vez, integra el desarrollo de habilidades los conocimientos, actitudes y que los estudiantes deben desarrollar.

Este PADEM da cuenta de las líneas de desarrollo estratégico de Proyecto Educativos que buscan fortalecer la educación pública construyendo, desplegando y consolidando una propuesta pedagógico-curricular que tiene como foco central generar aprendizajes integrales y contextualizados.

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 describe la trayectoria del año 2023 y su proyección 2024. Es así como, el PADEM 2024, es un plan de continuidad del trabajo estratégico definido el año 2023.

Iniciativa 1	Crecemos juntos más cerca de ti			
Descripción	El plan se orienta a atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, de equidad de género y de salud mental en las comunidades educativas, bajo los lineamientos ministeriales correspondientes al Plan de Reactivación Educativa Integral, como respuesta a los efectos de la pandemia, en la salud mental de las personas y en los procesos educativos, buscando instalar una cultura de salud mental, cuidado y bienestar, a través del desarrollo socioemocional de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipo directivo / Equipo Convivencia Escolar. / Equipo Transversal-CORMUN			
Destinatarios	Todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF			
Acciones	Implementar, monitorear, evaluar y retroalimentar en los establecimientos educacionales los pilares de trabajo, acciones y actividades del programa: 1. Alfabetización emocional 2. Formación en salud mental para los equipos educativos, a través de tutorías específicas. 3. Formación y prevención de la conducta suicida, a través de tutorías específicas. 4. Bienestar y salud laboral de los equipos educativos 5. Resolución de conflictos. 6. Actualización institucional de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar, que incorporen acciones de promoción y prevención de problemáticas de salud mental. 7. Salud mental comunitaria, escuelas para padres, madres y apoderados. 8. Trabajo territorial e intervención comunitaria. 9. Implementación de actividades recreativas, deportivas, culturales y participativas.			
Indicadores de seguimiento	% de implementación en los establecimientos % de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos necesarios para cada actividad. Habilitación de espacios para la participación de la comunidad. Flexibilización en el uso de recursos, tiempos y procesos administrativos. Continuidad de las trayectorias educativas diversificadas. Plan de trabajo Infanto Juvenil en articulación con División de salud y Centros de atención Familiar- APS, CESFAM.		Equipos de convivencia escolar - Equipos directivos - Departamento Convivencia Escolar CORMUN - Equipos de apoyo- Equipo Multidisciplinario - Encargados y Encargadas de Inter sector- Encargados y Encargadas de Salud Mental.	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Afectividad, Sexualidad y Género – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana, Plan de Reactivación Educativa Integral.			
Hitos de Control	Mensual			
Estándar	9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.			

Iniciativa 2	Bienestar y Apoyo al Estudiante			
Descripción	El equipo Directivo en conjunto con los profesionales de la educación, identifican a estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos y dar respuesta a sus requerimientos.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Equipo Directivo / Docentes / Duplas Psicosociales / Profesionales de Apoyo			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	• Coordinación de los programas de apoyo: 4 a 7, Senda Previene, JUNAEB, entre otros. • Aplicación de los instrumentos de detección de necesidades. • Identificación, postulación y renovación de beneficios a estudiantes. • Realización de visitas domiciliarias, entrevistas y coordinación con redes de apoyo. • Realización de talleres temáticos especializados, lúdicos y recreacionales. • Coordinación Intervención Psicosocial y Derivación a redes de apoyo. • Aplicación de material continuo preventivo. • Entrega de beneficios a estudiantes que los requieran y sean pertinentes.			
Indicadores de Seguimiento	% de estudiantes que presentan necesidades que son derivados y atendidos. % de estudiantes que reciben apoyos y/o beneficios.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina		Orientadores(as) y ENCOES	
	Vestuario escolar e Insumos computacionales		Duplas Psicosociales Equipos Directivos	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención Pro-Retención.			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión			
Hitos de Control	Mensual			
Estándar	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales e implementan medidas efectivas para apoyarlos.			

Iniciativa 3	Participación de la comunidad educativa			
Descripción	El equipo Directivo fortalece la participación activa, responsable e inclusiva de cada estamento de la comunidad educativa mediante actividades contempladas en su PME.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) / ENCOES / Orientador(a) / Encargado de CCAA / Encargado CCPP / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Talleres y charlas formativas, para la comunidad educativa. ● Eventos y celebraciones de participación colectiva para la comunidad educativa. ● Funcionamiento de la institucionalidad interna: Consejo Escolar, Consejo de profesores, Reuniones de asistentes de la educación. Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados, Reuniones de Subcentros, Consejo Asesor Empresarial (EMPTP), Consejo de Seguridad Escolar, Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad. ● Aplicación de encuesta de satisfacción por cada actividad.			
Indicadores de Seguimiento	% de implementación en cada establecimiento. % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos computacionales Materiales de oficina y fungibles		Comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar			
Hitos de Control	Trimestral			
Estándar	9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional			

Iniciativa 4	Plan de Desarrollo Psicosocial			
Descripción	El equipo directivo implementa un Plan de desarrollo Psicosocial, enfocado a la promoción de factores protectores, a la prevención y detección temprana de factores de riesgo, buscando que las comunidades educativas sean espacios de protección de derecho, y de bienestar socioemocional para las y los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Sostenedor - RRHH - Prevención de Riesgos - Equipos de convivencia, Duplas psicosociales - Equipo de Convivencia Comunal.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Implementación del Cuestionario de Evaluación del ambiente laboral, CEAL – SM/SUSESO, con el fin de medir riesgos psicosociales en los ambientes laborales. Identificar factores de riesgo psicolaborales. Coordinación, articulación intersectorial con redes de apoyo externas. Intervención social territorial. Detectar NNAJ que estén siendo víctima de vulneraciones de derecho, Informar y derivar de manera oportuna a los organismos correspondientes, de acuerdo a los plazos estipulados según la normativa. Acompañamiento y seguimiento psicosociales a los NNAJ. Promoción de una cultura de cuidado y bienestar en las comunidades educativas y todos sus miembros. Ejecutar Acciones y estrategias que fomenten la buena convivencia entre los distintos actores de la comunidad educativa, promoviendo el trabajo colaborativo, y el buen clima, entre otros, de acuerdo a los lineamientos institucionales. Intervenir grupal e individualmente a la comunidad educativa. Establecer e implementar estrategias de apoyo a los estudiantes con el fin de contribuir al proceso de formación. Entregar herramientas socioeducativas a docentes y asistentes de la educación a través de intervenciones que promuevan y favorezcan el desarrollo de habilidades en desempeño de sus funciones vínculo familia-escuela, estrategias autocuidado.			
Indicadores de Seguimiento	% de funcionarios capacitados. % de establecimientos con plan implementado. % de ejecución del plan			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos computacionales Materiales de oficina y fungibles Flexibilización en uso de recursos, tiempos y procesos administrativos. Espacios para la articulación de acciones de vinculación con organismos externos.		Comunidad Educativa	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente – Plan de Desarrollo Psicosocial- Cuestionario de Riesgos psicosociales ACHS.			
Hitos de Control	Trimestral			
Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
	8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.			

Iniciativa 5	Ecoescuela y responsabilidad social			
Descripción	El equipo directivo promueve que los estudiantes lideren y se involucren en iniciativas constructivas que propician la responsabilidad con la sociedad y el medioambiente, además de la instauración de una cultura ambiental en los establecimientos educacionales a través de educación ambiental y la implementación de un sistema de gestión de residuos.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director / Docentes / Equipos Profesionales / Encargados de Medio Amiente/ Brigada Ambiental			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Talleres Educativos ● Organización de campañas medioambientales. ● Construcción de huertos escolares. ● Programa de Certificación Medioambiental. ● Plan de aseo y ornato del establecimiento. ● Implementación y mantenimiento de puntos limpios ● Cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente. ● Implementación y/o mantención de áreas destinadas a huerto escolar y/o biotopo.			
Indicadores de seguimiento	● % de implementación en los establecimientos educacionales. ● % de ejecución de actividades y talleres. ● % de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina y fungible – Herramientas de trabajo para Huerto Escolar.		Director Docente Profesionales de apoyo	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana.			
Hitos de Control	Trimestral			
Estándar	9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.			

Iniciativa 6	Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)			
Descripción	El equipo directivo y los docentes implementará un plan de fortalecimiento de los IDPS, que potencien la Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable, con foco en la contención socioemocional acordes con el Plan de Reactivación Educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director / Docentes / Equipo de convivencia / Equipo Multidisciplinario			
Destinatarios	Todos los establecimientos de acuerdo a resultados más descendidos			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Diseño e implementación de Plan de Autoestima Académica y Motivación Escolar. ● Diseño e implementación de Plan de Clima de Convivencia Escolar. ● Diseño e implementación de Plan de Participación y Formación Ciudadana. ● Diseño e Implementación de Plan de Hábitos de Vida Saludable. ● Monitoreo y seguimiento a IDPS. ● Evaluación de Satisfacción Usuaría.			
Indicadores de seguimiento	● % de implementación y ejecución de acciones en la comuna. ● % de mejoramiento de indicadores IDPS. ● % de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina y fungible Insumos necesarios para cada programa.		Psicólogo / Asistente Social / Encargado de Convivencia / Docente Disciplinario / Nutricionista / Enfermera / Profesor de educación física / Kinesiólogo /Matrona	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Afectividad, Sexualidad y Género – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana.			
Hitos de Control	Semestral			
Estándar	9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.			

Iniciativa 7	Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva			
Descripción	El equipo Directivo implementa protocolos y rutinas de autocuidado permanentes para la mejora del clima escolar, laboral y de la comunidad completa con la finalidad de generar ambientes nutritivos de sana convivencia.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / director División / directora Administración y Finanzas			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Protocolos para autocuidado y Seguridad, enfocado a la mitigación de Accidentes. ● Difusión de rutinas de autocuidado y seguridad. ● Adquisición de elementos de higiene y protección personal. ● Adquisición de insumos o servicios para limpieza de los espacios educativos. ● Fortalecimiento de la Educación Sexual. ● Programa SENDA PREVIENE. ● Gestión de Programa Integral de Seguridad Escolar, realización de simulacros, difusión de Acciones, apoyo de Servicios de Apoyo. ● Talleres extraescolares. ● Gestión programa trabajo anual CPHS E. E. ● Talleres Para la salud Mental ● Aplicación protocolo Psicosocial – Clima Laboral			
Indicadores de Seguimiento	• N° de Accidentes Escolares y Laborales. • N° de cursos y talleres efectivamente realizados • % de la comunidad que manifiesta sentirse seguro dentro del EE.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de limpieza y aseo. EPP		Docentes Asistentes de la Educación	
Financiamiento	Fuentes			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan Integral de Seguridad Escolar- Plan de Afectividad y Sexualidad			
Hitos de Control	Mensual			
Estándar	8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			

Iniciativa 8	Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje			
Descripción	El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican e intervienen oportunamente a los estudiantes que presentan brechas de aprendizaje.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Detectar estudiantes con brechas de aprendizaje. ● Realizar acompañamiento al aula con foco en el aprendizaje. ● Implementar y monitorear planes de Apoyo Pedagógico, PAI, PACI por estudiante. ● Implementar, analizar nivelación de aprendizajes para PDT en todos los Liceos.			
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes con brecha que cuentan con plan de apoyo. % de estudiantes con brecha que progresan en función de las metas de su plan.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de oficina y material didáctico Plataforma Ministerial Baterías de evaluaciones		Docentes Jefes Técnicos Equipos Profesionales	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - PIE - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión – PIE			
Hitos de Control	Mensual			
Estándar	6.1 El equipo Técnico Pedagógico y los Docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o NEE y articulan los apoyos necesarios.			

Iniciativa 9		Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática		
Descripción	Los docentes fortalecen la comprensión lectora y la resolución de problemas de sus estudiantes, potenciando el uso del CRA, la innovación y otros recursos de aprendizaje que permitan el desarrollo de estrategias de comprensión lectora y de pensamiento lógico y abstracto, la representación y modelamiento y el argumentar y comunicar la resolución de problemas mediante lenguaje matemático.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	UTP/ Docentes / Coordinadores CRA / Coordinador Enlace			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de: - Programa Ministeriales y comunales, según lo requiera cada establecimiento. - Medición del domino lector y la resolución de problemas mediante los instrumentos de evaluación ministeriales, como, por ejemplo, DIA. - Utilización de Software Educativos, recursos de aprendizaje y/o material pedagógico para el apoyo de lectura y matemática. - Diseño de estrategias y programas para estudiantes aventajados y con habilidades disminuidas.			
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes que avanza en el resultado DIA Lenguaje y Matemática, según criterios de logros ministeriales. % de estudiantes que avanza al nivel adecuado en evaluaciones ministeriales.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina Insumos computacionales Recursos de aprendizaje, material y recursos didácticos, entre otros.		Directores y Directoras Jefes Técnicos Pedagógicos Docentes Primer y Segundo Ciclo Básico Docente Enseñanza media Docentes Especialistas Lenguaje y Matemática	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención Regular – SEP - PIE			
Plan asociado	Planes de Mejoramiento Educativos			
Hitos de Control	Trimestral			
Estándares	4.5 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas. 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases. 7.12 Ajusta su práctica pedagógica en función de las situaciones contextuales, las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo. (Estándares de la profesión docente, MBE)			

Iniciativa 10		Fortalecimiento de habilidades digitales		
Descripción	Los equipos directivos implementan actividades de fortalecer las habilidades digitales de nuestros estudiantes en el siglo XXI. El director y el equipo técnico pedagógico implementan estrategias innovadoras que fomenten el desarrollo de habilidades digitales en todos los niveles educativos. Se desarrollarán innovaciones curriculares que incorporan de manera integral el uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se desarrollarán proyectos integrados que involucren a diferentes asignaturas y áreas del establecimiento por medio de proyectos con un enfoque multidisciplinario.			
	Fecha	Inicio	Marzo	Término
				Diciembre
	Responsables	Docentes / Jefe UTP / Director(a) /Equipo de Soporte		
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● Metodologías basadas en la indagación y/o proyectos: Hemos adoptado en nuestras aulas metodologías que fomentan la indagación y el enfoque por proyectos. Esto implica que los estudiantes son protagonistas activos de su aprendizaje, investigando, planteando preguntas, resolviendo problemas y colaborando en proyectos que abordan situaciones reales. Esta aproximación fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. ● Herramientas tecnológicas en las salas de clases: Estamos integrando herramientas tecnológicas en el entorno de aprendizaje. Nuestras aulas están equipadas con dispositivos y recursos digitales que permiten a los estudiantes acceder a información, interactuar con contenidos multimedia y desarrollar habilidades digitales esenciales. ● Desarrollo de capacitaciones a docentes y alumnos: Hemos establecido programas de capacitación tanto para nuestros docentes como para nuestros estudiantes. Nuestro objetivo es que los docentes se sientan cómodos utilizando tecnologías y enfoques pedagógicos innovadores, mientras que los estudiantes adquieran habilidades digitales y competencias para el siglo XXI. ● Red de Innovación para la Transformación Educativa: Estamos construyendo una red de innovación educativa que conecta a nuestros docentes, expertos externos y otros actores relevantes en la comunidad educativa. Esta red busca compartir experiencias, recursos y mejores prácticas en el ámbito de la educación transformadora y digital. ● Habilidades digitales: Reconocemos la importancia de desarrollar habilidades digitales en nuestros estudiantes. Estamos enfocados en enseñar a los estudiantes cómo definir, buscar, acceder, evaluar, organizar y sintetizar información en entornos digitales. Estas habilidades son cruciales para el éxito en la sociedad actual. ● Implementación, monitoreo y evaluación: Nuestra institución está comprometida con una implementación rigurosa de estas iniciativas. Estamos llevando a cabo un seguimiento constante para evaluar su impacto en el aprendizaje de los estudiantes y realizando ajustes según sea necesario para asegurar un proceso de mejora continua.			

Indicadores de seguimiento	% de docentes que implementa el uso de habilidades digitales en el aula. % de Estudiantes que hace uso de la tecnología para la adquisición y mejora de aprendizajes.	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Material de oficina Insumos computacionales	Jefes Técnicos Docentes Director(a)
Financiamiento	Fuente	
	Subvención Regular – SEP	
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo	
Hitos de Control	Bimensual	
Estándar	4.2 El director y el equipo técnico- pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	

Iniciativa 11	Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes			
Descripción	El equipo directivo acompaña y retroalimenta las prácticas pedagógicas como una instancia al desarrollo profesional docente que las fortalezca, mediante una retroalimentación acotada y con la posibilidad de practicar aquello que se debe mejorar, teniendo claridad en el foco de observación.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipos Directivos y Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	Monitoreo, seguimiento y evaluación de: ● Acompañamiento y retroalimentación a los docentes en el aula. ● Reuniones técnicas pedagógicas. ● Capacitaciones y talleres para docentes			
Indicadores de seguimiento	% de docentes que mejoran sus prácticas pedagógicas según los dominios del MBE y Estándares de la Profesión Docente. % de docentes que son acompañados y retroalimentados en cada comunidad educativa.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de oficina y material Didáctico		Docentes Jefes Técnicos Pedagógicos Director(a) de E.E.	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Planes de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente – Planes normativos			
Hitos de Control	Semestral			
Estándar	4.2 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. 4.4 El director y el equipo técnico pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.			

Iniciativa 12		Fortalecimiento de la Educación Parvularia		
Descripción	Los Equipos Directivos, fortalecen las competencias técnico pedagógicas de las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para permitir una adecuada implementación de los referentes ministeriales del nivel y el ingreso a la Carrera Profesional Docente.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directores(as) de E.E. / Coordinadora Educación Parvularia / Educadoras de Párvulos/ Técnicos en Párvulos.			
Destinatarios	Jardines Infantiles VTF y Educación Parvularia de Establecimientos Educacionales			
Actividades	Implementación, monitoreo y evaluación de: ● El Plan de Fortalecimiento de Redes de Educadoras de Párvulos. ● El Plan de Acompañamiento y retroalimentación al aula. ● El Plan de Apoyo al proceso de Evaluación Docente de Educadoras de Párvulos. ● Los Talleres de apropiación de las Bases Curriculares, Programa Pedagógico de NT1, Marco de la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia y Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia. ● Fortalecimiento de actividades y Estrategias de Transición Educativa (decreto 373).. ● Fortalecimiento de estrategias de lecto escritura, orientado a la conciencia fonológica. ● Encuentros de autocuidado y bienestar.			
Indicadores de seguimiento	% de Educadoras que participan en capacitaciones externas e internas. % de Educadoras y técnicos que participan de reuniones corporativas			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Directoras Jardines VTF Educadoras de Párvulos Técnicos E. Parvularia	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – FAEP – Subvención de Jardines Infantiles.			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente			
Hitos de Control	Semestral			
Estándar	12.2 El sostenedor y el Equipo Directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. 6.3⁸ El equipo directivo retroalimenta la implementación de Experiencias de Aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.			

⁸ Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia.

Iniciativa 13	Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales			
Descripción	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de las evaluaciones ministeriales y organizan el monitoreo de los Objetivos de Aprendizajes Priorizados y sus niveles de logro, para retroalimentar los aprendizajes y favorecer la toma de decisiones pedagógicas.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Docentes / Equipo Directivo y Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	• Aplicación de evaluaciones ministeriales. • Implementación de planificación remedial por asignatura en función de los OA priorizados y los resultados obtenidos. • Seguimiento, monitoreo y análisis del logro en los indicadores de evaluación por OA priorizados.			
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes que se ubican en los dos quintiles superiores de rendimiento. % de estudiantes que obtienen un logro superior al 80% por OA.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina Insumos computacionales Orientaciones Mineduc y de Agencia de la Educación.		Jefes Técnicos Docentes de asignaturas	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP – PIE			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la Inclusión			
Hitos de Control	Por cada aplicación de instrumento de evaluación			
Estándar	4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.			

Iniciativa 14	Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo			
Descripción	El sostenedor monitorea la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo, asegurando la gestión de los recursos en función de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, realizando monitoreo y seguimiento a las acciones y estrategias de la planificación anual de cada establecimiento educacional.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directora Educación / Directores / Jefes UTP			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Actividades	● Asesoría, apoyo, monitoreo y evaluación de la implementación del PME. ● Monitoreo del uso de los recursos SEP. ● Apoyo al proceso de Evaluación PME.			
Indicadores de seguimiento	% de establecimientos cuya verificación de PME obtiene calificación óptima. % de gastos SEP en la implementación de PME.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales		Director(a) E.E. Jefe Técnico Coordinadores Técnico Pedagógicos	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo			
Hitos de Control	Bimensual			
Estándar	1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente. 2.2 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. 3.2 El Director monitorea la implementación del Plan de Mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponda.			

Iniciativa 15	Mantenimiento de la Infraestructura Educativa			
Descripción	El sostenedor gestiona el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales, para brindar un adecuado servicio educativo.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Sostenedor / División de Educación / Departamento de Obras CORMUN			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Actividades	Implementación, monitoreo y evaluación de: - Plan de mantenimiento de los establecimientos educacionales. - Diseño y ejecución de obras menores: arreglo de accesos, fachadas, pinturas, baños, etc.			
Indicadores de seguimiento	% de Establecimientos con sus espacios educativos operativos. % ejecución de obras ejecutadas			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Sostenedor Profesionales Depto. Obras	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - FAEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Recursos Sostenedor			
Hitos de Control	Semanal			
Estándar	12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.			

Iniciativa 16		Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional		
Descripción		El plan se orienta a atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, de equidad de género y de salud mental en las comunidades educativas, bajo los lineamientos ministeriales correspondientes al Plan de Reactivación Educativa Integral, buscando instalar una cultura de salud mental, cuidado y bienestar, a través del desarrollo socioemocional de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.		
Fecha		Inicio	Marzo	Término Diciembre
Responsables		Equipos de Convivencia Escolar / Equipos Directivos / Encargado Convivencia Comunal/ Red de orientadores.		
Destinatarios		Todos los Establecimientos Educativos y jardines infantiles VTF		
Acciones		Implementación, monitoreo y evaluación de: • Rutinas formativas basadas en la Educación Socioemocional. • Actualización, revisión y difusión de los Protocolos de actuación de Convivencia Escolar del Reglamento Interno. • Capacitación en temáticas de Convivencia Escolar a todos los Equipos. • Generación de instancias de resguardo socioemocional para toda la comunidad educativa. • Implementación del decreto 2076 a través de la red de orientadores. • Formación en salud mental para los equipos educativos, a través de tutorías específicas. • Formación y prevención de la conducta suicida, a través de tutorías específicas. • Actualización institucional de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar, que incorporen acciones de promoción y prevención de problemáticas de salud mental. • Asegurar las trayectorias educativas fomentando el aprendizaje y desarrollo integral. • Articulación Programa HPV. • Reuniones mensuales de encargados de convivencia escolar y duplas psicosociales. • Intervenciones de autocuidado para los equipos de trabajo de las escuelas por parte de las duplas psicosociales de las escuelas. • Intervenciones de autocuidado para los equipos de trabajo de las escuelas, por parte del equipo de convivencia escolar CORMUN. • Bienestar y salud laboral de los equipos educativos.		
Indicadores de seguimiento		% de Establecimientos que desarrolla actividades de Educación Socioemocional % de aprobación de satisfacción usuaria.		
Recursos		Bienes y Servicios	Humanos	
		Insumos necesarios para cada actividad. Habilitación de espacios para la participación de la comunidad. Flexibilización en el uso de recursos, tiempos y procesos administrativos. Continuidad de las trayectorias educativas diversificadas.	Departamento Convivencia Escolar CORMUN Equipo de Sana Convivencia de cada E.E. Equipos de convivencia escolar Duplas psicosociales HPV	

	Plan de trabajo Infanto Juvenil en articulación con División de salud y Centros de atención Familiar- APS, CESFAM.	
Financiamiento	Fuente	
	Subvención General – SEP	
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la convivencia Escolar – Plan de Afectividad, sexualidad y género.	
Hitos de Control	Mensual	
Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y asegurar un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.	
	8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento Interno que explicita las normas para organizar la vida en común.	

Iniciativa 17	Seguimiento a la Trayectoria Educativa			
Descripción	El director o directora y el equipo directivo implementan un sistema de seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes desde NT1 hasta 4° medio, para asegurar la continuidad en nuestro sistema educativo y en el acceso a la Educación Superior y/o Campo laboral.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / Jefe(a) Técnico / Orientadores/as educacionales/ Coordinadores de Especialidad / División de Educación.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Actividades	- Implementación de un proceso de monitoreo y observatorio al egreso y/o movilidad de los estudiantes de los establecimientos de CORMUN. - Creación de una base de datos de seguimiento de egresados. - Promoción de la continuidad de matrícula de los estudiantes dentro de los establecimientos de CORMUN. - Realización de convenios con instituciones de educación superior y centros de práctica.			
Indicadores de seguimiento	% de EE que implementan sistema de seguimiento y monitoreo al egreso y/o movilidad de sus estudiantes. % de estudiantes que se mantienen en el sistema o se movilizan fuera del sistema. % de estudiantes que acceden a la Educación Superior o Campo Laboral. Tasa de Titulación Técnico Profesional.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina		Jefes Técnicos Orientadores/as Coordinadores de Especialidad TP	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP – PIE			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo PME			
Hitos de Control	Semestral/ anual según sea pertinente			
Estándar	3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones. 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para prevenir la deserción escolar.			

Iniciativa 18	Apoyo a la Retención Escolar			
Descripción	El equipo Directivo, los docentes y profesionales de apoyo, implementan medidas que favorezcan la trayectoria educativa de sus estudiantes, asegurando su permanencia en el sistema escolar.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Dupla Psicosociales / Docentes / Equipos Directivos /			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	- Identificación y apoyo a estudiantes con factores de riesgo de deserción. - Implementación de estrategias sistemáticas de refuerzo oportuno al aprendizaje para estudiantes identificados en SAT y HGC: reforzamientos, tutorías, etc. - Validación y optimización de los recursos de la subvención Pro-Retención. - Entrega de beneficios a estudiantes según necesidades detectadas.			
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes con riesgo de deserción que reciben apoyo. % de estudiantes que no desertan del sistema educativo.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Vestuario escolar, pasajes. Insumos computacionales		Orientador(a) / ENCOES Duplas Psicosociales / Docentes Equipo Directivo	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP – Pro retención			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión – Programa de Integración Escolar			
Hitos de Control	Mensual			
Estándar	6.4 El equipo directivo, docentes y equipos de apoyo, implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.			

Índice de Siglas

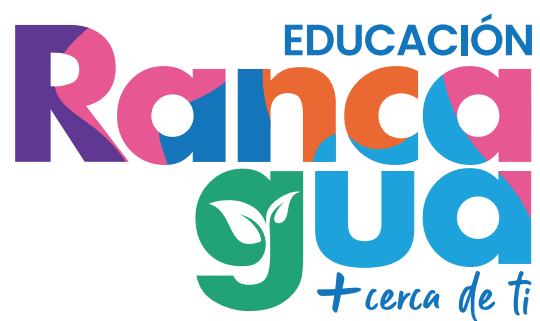
A continuación, se agrega un índice de siglas con las más usadas en el ámbito de la Educación:

ADP	Alta Dirección Pública
AE	Ayuda Estudiantil
AER	Apoyo a la Educación Rural
ARI	Ante Proyecto Regional de Inversión
ACHM	Asociación Chilena de Municipalidades
AUR	Asociación de Universidades Regionales de Chile
ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
AYM	Ayuda Mineduc
AMUR	Asociación de Municipios Rurales
ANDIME	Asociación Nacional de funcionarios Mineduc
ACHEE	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
BAES	Beca de Alimentación
BAR	Beca Articulación
BB	Beca Bicentenario
BEA	Beca de Excelencia Académica
BGI	Balance de Gestión Institucional
BHPE	Beca Hijos Profesionales de la Educación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BJGM	Beca Juan Gómez Millas
BJGME	Beca Juan Gómez Milla Extranjeros
BNA	Beca Nivelación Académica
BNN	Beca Nuevo Milenio
BNNII	Beca Nuevo Milenio II
BNNIII	Beca Nuevo Milenio III
BVP	Beca Vocación Profesor
BYC	Beca y Créditos
BR	Beca Reparación
BRP	Bono de Reconocimiento Profesional
BCEP	Bases Curriculares Educación Parvulario
BIP	Banco Integrado de Proyectos
BPSU	Beca Puntaje PSU
CASEM	Encuesta caracterización Socioeconómica nacional
CAIGG	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
CDC	Convenio de Desempeño Colectivo
CE	Corporaciones Educativas
CFT	Centros de Formación Técnica
CNA	Comisión Nacional de Acreditación
CCAA	Centros de Alumnos
CCPPAA	Centros de Padres y Apoderados
CNCA	Consejo Nacional de Las Culturas y las Artes
CNED	Consejo Nacional de Educación
CNT	Coordinación Nacional Tecnológica
CONICYT	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación
CORE	Consejo Regional
CORES	Consejeros Regionales
CAE	Crédito con Garantía Estatal
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CR	Centro de Responsabilidad
CRA	Centro de Recursos para el Aprendizaje
CRE	Crédito con Garantía Estatal

CRUCH	Consejo de Rectores de Chile
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DAG	División de Administración General
DEG	División de Educación General
DEM	Departamento de Educación Municipal
DEMRE	Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional
DIVESUP	División de Educación Superior
DEX	Decreto Exento
DFL	Decreto Fuerza Ley
DIBAM	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
DIE	Departamento de Infraestructura Escolar
DIPLAP	División de Planificación y Presupuesto
DIPRES	Dirección de Presupuesto
DEP	Dirección de Educación Pública
DPE	División de Políticas Educativas
DAF	División de Administración y Finanzas
DIBAM	Dirección de Bibliotecas y Archivos
DEPROV	Departamento de Educación Provincial
DL	Decreto Ley
DFL	Decreto Fuerza de Ley
DOCENTA MAS	Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente
EE	Establecimientos Educativos
EGB	Educación General Básica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIE	Entidades Individuales Educativas
ELE	Equipo de Liderazgo Escolar
ENLACES	Centro de Educación Tecnológica
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
ERIS	Encargados Regionales de Inglés
FAGEM	Fondo de Apoyo a la gestión municipal
FAEP	Fondo Apoyo a la Educación Pública
FEP	Fortalecimiento de la Educación Pública
FICOM	Financiamiento Compartido
FIDE	Fondo de Investigación y Desarrollo de la Educación
FIE	Fondo de Inversión Estratégica
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FSCU	Fondo Solidario de Crédito Universitario
FUAS	Formulario Único de Acreditación Socioeconómica
FNDR	Fondo de Desarrollo Regional
FICHA EI	Ficha Ingreso Proyectos Banco Integrado de Proyectos
FICHA CAS	Ficha comité asistencia Social
GORE	Gobierno Regional
H1	Formulario de Indicaciones de Desempeño Institucional
HPV	Habilidades para la Vida, Programa
HC	Humanista científica
ICEC	Programa de Indagación científica para la Educación
IVE	Índice de Vulnerabilidad Escolar
INE	Instituto nacional de estadísticas
IEPA	Instrumentos de Evaluación parvularios
IES	Instituciones de Educación Superior
IP	Institutos Profesionales
JEC	Jornada Escolar Completa
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio y Becas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
JI	Jardines Infantiles
LSVE	Ley Sobre Violencia Escolar
LEGE	Ley General de Educación

LOCBGAE	Ley Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado
LOGGAR	Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional
LOCM	Ley Orgánica Municipal
MINEDUC	Ministerio de educación
MIDEPLAN	Ministerio de planificación
MIDESO	Ministerio de Desarrollo Social
MIME	Más Información Mejor Educación (Plataforma online)
MBE	Marco para la Buena Enseñanza para el Nivel de Educación parvularios
NEM	Notas de Enseñanza Media
NEP	Nueva Educación Pública
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NT1	Primer Nivel de Transición (Prekínder)
NME	Nivel Medio Menor
NMA	Nivel Medio Mayor
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ORI	Oficina de Relaciones Internacionales
PACE	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación
PADEM	Plan Anual de Educación Municipal
PAEI	Premio Anual de la Excelencia Institucional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIAP	Programa Inglés Abre Puertas
PIE	Programa de Integración Escolar
PIIE	Programa interdisciplinario de Investigación en Educación
PLADECO	Plan desarrollo Comunal
PAC	Plan de Apoyo Compartido del MINEDUC
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
PDN	Política Nacional Docente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROPIR	Programa Público para Inversiones Regionales
PAEM	Programa de Apoyo a la Educación Municipal
PSU	Prueba de Selección Universitaria
RBD	Rol Bases de Datos de los Establecimientos Educativos
RDI	Redes de Docentes de Inglés
RIS	Registro de Información Social
RME	Redes de Mejoramiento Educativo
RO	Reconocimiento Oficial
RSH	Registro Social de Hogares
RS	Inversión Socialmente Rentable
RATE	Resultado Análisis Técnico Económico
SAC	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
SAD	Sistema de Administración delegada
SEGPRES	Ministerio secretario general de la Presidencia
SENCE	Servicio de Capacitación y Empleo
SENDA	Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SIES	Servicio de Información de Educación Superior
SEP	Subvención Escolar Preferencia
SEREMI	secretaría regional Ministerial
SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor
SGD	Sistema de Gestión Documental
SGD	Sistema de Gestión Documental
SIG	Sistema Integral de Gestión
SIGE	Sistema de información General de Estudiantes
SIGFE	Sistema de Gestión Financiera del Estado
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

SINAE	Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas
SLE	Servicios Locales de Educación
SUA	Sistema Único de Admisión
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional
SDEP	Subsecretaría de Educación parvularios
SC	Salas Cunas
SDPD	Sistema de Desarrollo Profesional Docente
SIN	Sistema Nacional de Inversiones
TER	Transporte Escolar Rural
TEA	Trastornos Específicos de Aprendizaje
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
TP	Educación Técnico Profesional
UCE	Unidad de Currículum y Evaluación
UTP	Unidad técnica pedagógica
UNAM	Unidad de Apoyo Municipal
UNS	Unidad Nacional de Subvenciones
USACH	Universidad de Santiago
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UMCE	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
UES	Universidades
VTF	Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos



2024

**Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal**